

CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA EMPRESARIAL DE LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ



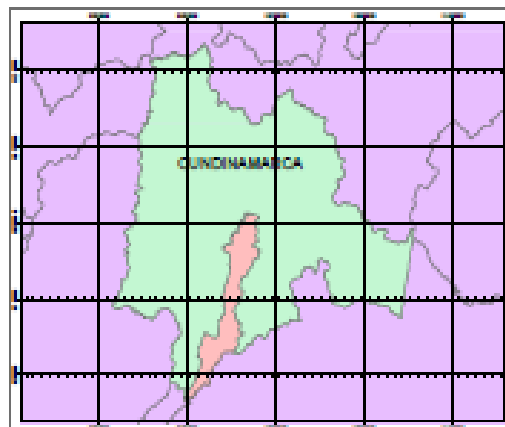
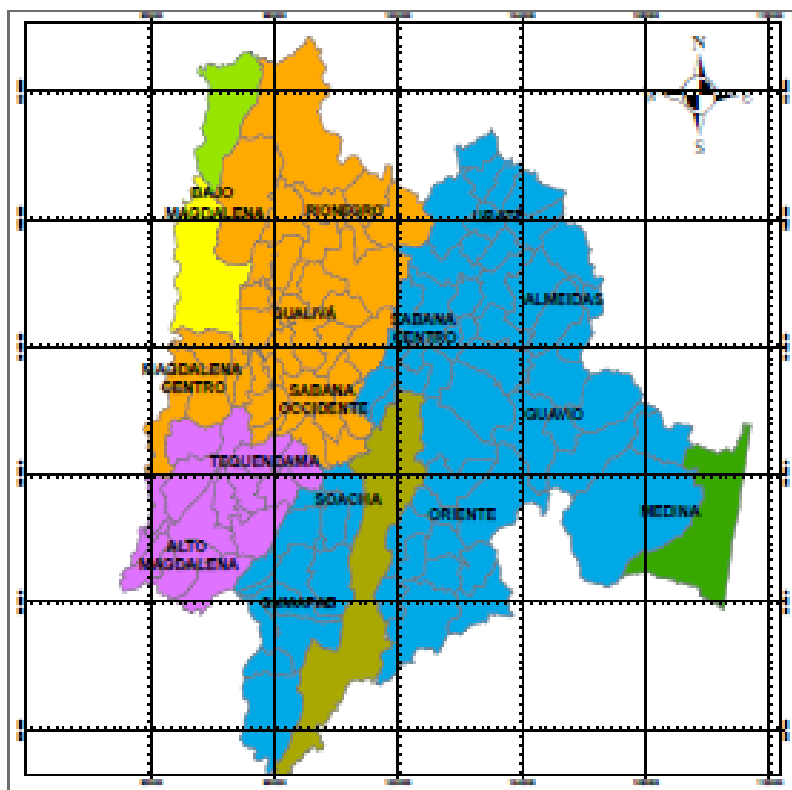
 **Cámara
de Comercio
de Facatativá**
y del Noroccidente de Cundinamarca



2022



LAS CÁMARAS DE COMERCIO EN CUNDINAMARCA



LEYENDA

- Bogotá D.C.
- Cámara de Comercio de Bogotá
- Cámara de Comercio de Facatativá
- Cámara de Comercio de Girardot
- Cámara de Comercio de La Dorada (Caldas)
- Cámara de Comercio de Honda (Tolima)
- Cámara de Comercio de Villavicencio (Meta)

	NOMBRE DEL PROYECTO O PLANO	CADISTA:	SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA:
	UBICACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ	BIAGNA COLOMBIA BOGOTÁ	1:7500.000 FECHA: 22-abr-22

En Cundinamarca existen seis Cámaras de Comercio que brindan la asistencia a los 116 municipios, con el principal propósito de fortalecer el desarrollo socio económico de los territorios. Juntamente con la Cámara de Comercio de Bogotá y la CCF se tiene la mayor cobertura del Departamento.

Caracterización de la dinámica económica y empresarial de treinta y siete municipios de Cundinamarca



INTRODUCCIÓN



El desarrollo podría conceptuarse como un cambio que implica encaminarse hacia una forma más perfecta en diferentes contextos, social, económico, ambiental, político. En torno de generar estos beneficios es que en el campo de la economía se tratan las propuestas de desarrollo desde la eficiencia, para extraer el máximo de los beneficios de los recursos que son escasos, pero a su vez, procurando la equidad distribuyendo igualitariamente estos beneficios entre los distintos miembros de la sociedad, dando lugar a lo que conocemos como el flujo circular o ciclo económico (Makiw, 2012).

Es así como a través del comercio, es la forma en la que los protagonistas del mercado, empresas y familias toman decisiones que generan beneficios a la partes, en otra palabras un principio económico corresponde con la afirmación de que *“el comercio puede mejorar el bienestar de todos”*, que este proceso se desarrolla en medio de unas condiciones del ambiente que incentivan, o desplazan los comportamientos en las decisiones económicas de las partes, es decir, decisiones de comprar más o comprar menos, o sustituir el consumo de algunos productos y servicios, que contraen o expanden el tamaño económico de una región.

En esta oportunidad la Cámara de Comercio de Facatativá se ha propuesto caracterizar el comportamiento económico y el desarrollo de la empresarialidad en los municipios de su circunscripción, con el fin de identificar las relaciones económicas, los intereses de los empresarios y las potencialidades de los diferentes sectores para realizar prospectiva propositiva en la planeación de la gestión del fortalecimiento al desarrollo empresarial de la región.

Que en el proceso de caracterización, cualificación y cuantificación de la información reportada por los afiliados a esta corporación, es posible detectar las debilidades estructurales, de una parte del procedimiento organizacional para priorizar lo que se quiere y se debe saber de las actividades económicas, y aún con mayor provecho conocer de las responsabilidades y compromisos que se deben generar para fortalecer el desarrollo económico, el sostenimiento de la empresarialidad y propiciando la incursión al ambiente de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

Sin duda alguna la integración de Bogotá y Cundinamarca, se ha venido dando de manera espontánea, con la dificultad de carecer de procesos de planeación del desarrollo urbano de los distintos municipios vecinos a la capital, por lo que no se ha generado el aprovechamiento de las economías de aglomeración y los beneficios asociados de la ubicación geográfica, tales como los costes de transporte, desarrollo de infraestructura en servicios públicos, innovación y productividad y el acceso a novedades tecnológicas.

Si bien, existen muchos factores positivos para la empresarialidad y el crecimiento económico de los distintos sectores, no es menos cierto, que estas dinámicas han acelerado el crecimiento urbano, afectando la sostenibilidad ambiental, y generando coyunturas sociales, y diferentes problemáticas en cuanto a la demanda de servicios que hasta hoy están asumiendo solos los municipios.

De esta manera el conocimiento de la realidad propicia la evaluación del estado actual del conjunto de municipios del radio de acción de la Cámara de Comercio de Facatativá, contrasta el progreso y evolución que presentan las distintas actividades comerciales en los municipios



Occidente, como de las demás provincias y su orientación más agrícola y turística en este proceso de integración económica, que de ninguna manera deja aislados los demás territorios de Cundinamarca.

Para el desarrollo de esta investigación se tuvo en cuenta la información bibliográfica de entidades como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía de Bogotá, las alcaldías municipales, la data de registros de nuestra entidad CCF año 2021, y los diferentes documentos de observatorios económicos de la región.

Inicialmente se presenta el desarrollo metodológico del proceso investigativo, los instrumentos, y la presentación de los productos obtenidos, como de los principales hallazgos, recomendaciones, retos, y hechos relevantes de la realidad de las provincias de Cundinamarca atendidas por la Cámara de Comercio de Facatativá.

En el primer capítulo se presenta el compendio de las características relacionadas con el entorno económico. Para cada uno de los municipios se realiza una descripción general de los diferentes factores de incidencia en el crecimiento y desarrollo económico de los territorios, en cuanto se determina su población, necesidades básicas insatisfechas, formalidad, aseguramiento en seguridad social, vías de acceso, salud, medio ambiente, turismo, entre otros datos de interés que explican el desarrollo del capítulo dos en cuanto al uso de los recursos y su orientación económica.

En el segundo capítulo, se da cuenta de la caracterización de la data de clientes de la CCF, cuantificación de actividades CIUU por municipio, provincia, tamaño empresarial, tipos de organización, y toda la información de valor que permita determinar el panorama de la realidad

fundamentar planes de acción y estrategias para el éxito en los procesos de integración regional.

En el tercer capítulo, se destaca las actividades económicas más representativas por su innovación, impacto, sostenibilidad en el mercado y capacidad de reinversión; y se abordan las necesidades, las demandas y los retos que tienen todos los actores intervinientes en la formalización de la región metropolitana que tendrá una creciente demanda de bienes y servicios, y a su vez un compromiso de recursos naturales, capacidad intelectual, infraestructura, tecnología, publicidad, información y otras condiciones que se deberán propiciar.

DESARROLLO METODOLÓGICO



El proceso investigativo se realiza en el marco metodológico de la epistemología dialéctica, interpretativa, crítica e histórica, en la medida que se ubica al lector en el contexto social y económico, para realizar observación sobre los resultados del desempeño empresarial, y fundar un análisis crítico sobre estos, frente a los retos que se desprenden de un desarrollo económico inevitable que ya ha suscitado progresos en la manifestación política y normativa que salvaguarda la ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo sostenible que garantizan la prestación oportuna y eficiente de los servicios a cargo y además promueve el desarrollo armónico de la sociedad.

El trabajo de campo se realiza inicialmente como observador del contexto social, crítico de los resultados documentales, y prospectivo de las conclusiones, retos y dificultades que se observan estructuralmente al interior de la CCF, pero también de los hechos independientes y autónomos que se perciben del ejercicio de la economía informal con el propósito de prepararnos para asumir los retos inmediatos, informar a todos los asociados de las oportunidad y proponer alianzas estratégicas, impulsar proyectos de desarrollo, y promover la generación de ideas innovadoras de mercado.

Conceptualmente es importante entender el significado de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca que funda sus principios en la descentralización territorial, la autonomía territorial, la coordinación, la concurrencia y la subsidiariedad, para otorgar igualdad en las responsabilidades, pero también en los beneficios que conlleva el desarrollo.

Se hace realidad mediante la ley 2199 de 2022, allí además de los anteriores principios consagra la sostenibilidad, la convergencia socio económica, la pluralidad, la identidad regional, la gradualidad, la economía y el buen gobierno, así como la promoción de la especialidad y la participación en los mercados.

La agenda de esta integración ha priorizado:

- ***los proyectos de movilidad***, en tanto se espera construir un transporte integrado y sostenible que conecte al sistema férreo con el sistema de transporte de la capital, con tarifas más equitativas y menores tiempos de viaje;
- ***los servicios públicos***, en la medida que propone coordinar la prestación de servicios públicos en condiciones de calidad, mayor

la planeación y gestión integral del recurso hídrico y el aprovechamiento de los residuos;

- **la seguridad ciudadana**, facilitando la articulación de planes, programas y proyectos de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en el territorio;
- **el desarrollo económico**, impulsando las vocaciones productivas y potenciando la competitividad de las cadenas productivas con énfasis especial en el turismo para generar mayores oportunidades de empleo e ingresos para los habitantes;

y es en estos espacios en donde desde la Cámara de Comercio de Facatativá se articularán los planes y acciones que se requieran para impulsar a los empresarios.

No menos importante, es el compromiso de **la seguridad alimentaria**, que involucra asumir el liderazgo del desarrollo agropecuario, articular la oferta regional y la demanda de alimentos, y gestionar la construcción y adecuación de equipamientos regionales para el acopio, almacenamiento, comercialización mayorista y procesamiento de alimentos, generando oportunidades para toda la cadena de producción;

Fundamental, además es el compromiso que deben asumir en el cuidado del **medio ambiente**, por lo que esta integración permitirá diseñar y ejecutar proyectos ambientales que contribuyan a consolidar la estructura ecológica regional, y articular la formulación y ejecución de planes de gestión ambiental, para finalmente establecer un modelo regional con políticas y estrategias para la protección de los ecosistemas estratégicos, la preservación de las áreas agrícolas, y el desarrollo armónico, así

como la definición de proyectos regionales estratégicos, garantizando el *ordenamiento y hábitat*.

En la actualidad, a pesar del desarrollo espontáneo que ha tenido la región, en materia de coordinación y complementariedad, apenas se inicia la tarea de planear para asegurar el desarrollo armónico, la equidad, el cierre de brechas entre los territorios y la ejecución de obras de interés general, en el camino del bienestar común.

Sin embargo, las cifras destacan desde ya la importancia de esta integración, el 40% de los productos que se consumen en Bogotá provienen de Cundinamarca, 2.6 millones de viajes diarios se realizan entre Bogotá y Cundinamarca, en 2020, Bogotá consumió 2.8 millones de toneladas de alimentos, en 2019, el sector agropecuario de Cundinamarca vendió \$2,7 billones de alimentos a las principales ciudades del país, de los cuales un 87% se destinaron a Bogotá, ahora cuánto más puede crecer la economía desde esta región geográfica, proyectándose como una de las más importantes de Colombia para la próxima década 2020 – 2030.

En palabras más concretas, la región metropolitana propone y genera el espacio para crear nuevos corredores de circulación de personas y de mercancías, permite desde la visión regional desarrollar acciones coordinadas, que mediante la articulación interinstitucional seguramente será más propicias y pertinentes para el crecimiento sostenible.

Todo lo anterior, hace que todos los servicios públicos sean demandados de una mejor calidad y una mayor cobertura, e incentiva la productividad y competitividad para ampliar la oferta

de oportunidades de ingresos y empleo para los habitantes de la Región, además de potenciar la oferta turística complementaria que ofrece Cundinamarca al Distrito Capital, podría afirmarse sin lugar a duda que Cundinamarca tiene con que hacer frente al inminente desarrollo que espera a esta región.

En conclusión, este espacio económico genera una inteligencia de mercado, permitiendo aprovechar la concentración de proveedores, consumidores y recursos dentro de un mismo territorio, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria de los productores y consumidores de la región y facilitando la planeación de la infraestructura logística para la distribución y comercialización de productos agropecuarios.

El rol de la Cámara de Comercio de Facativá es compartir esta información, ayudar a los empresarios a identificar las oportunidades de negocio, y crear los espacios para el intercambio, la alianza estratégica y la conglomeración de estos productos y servicios, potenciando sus capacidades, sus habilidades de negociación y la estructuración de sus negocios.



ENTORNO ECONÓMICO



EL ROSAL



Ubicado a 20 km de la capital del país, con una temperatura promedio de 13°C, reconocido como municipio desde 1997.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **995**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **340**

C - Industrias Manufactureras: **147**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **931**

Establecimientos de **C**omercio: **841**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **187**

MUNICIPIO	EL ROSAL
CÓDIGO	25260
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	SABANA DE OCCIDENTE
EXTENSIÓN	88 KM ²
POBLACIÓN	26.567 Hab – 2022
Mujeres	49,6%
Hombres	50,4%
Población urbana	91,4%
Población rural	8,6%
V/r agregado actividades primarias	29,23%
V/r agregado actividades secundarias	10,42%
V/r agregado actividades terciarias	60,35%
Cultivos transitorios: papa	89,87%
Zanahoria	7,46%
Arveja	1,79%
Otros	0,88%
Cultivos permanentes fresa	100%
Riesgo de inundaciones	75%
Movimientos en masa	12,5%
Incendios forestales	12,5%
Cobertura de acueducto	96,3%
Cobertura de alcantarillado	90,8%
Penetración de banda ancha	92,3%
Energía eléctrica rural	83,2%
Déficit de vivienda	6,1%
Tránsito a la educación superior	18,39%
Educación secundaria	80,74%
Educación primaria	93,49%
Tasa de deserción anual	1,35
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	75,5%
HOMBRE	64,6%
MUJER	35,4%
Régimen subsidiado	24,72%
Régimen especial	0,24%

BOJACÁ



Ubicado a 40 km de la capital del país, su corredor vial la conecta por el norte con Facatativá y Zipacón, por el sur con Soacha y San Antonio del Tequendama, oriente: Madrid y Mosquera y occidente, La Mesa y Tena.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **388**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **188**

C - Industrias Manufactureras: **68**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **412**

Establecimientos de **C**omercio: **371**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **56**

MUNICIPIO	BOJACÁ
CÓDIGO	25099
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	SABANA OCCIDENTE
EXTENSIÓN	106 Km2
POBLACIÓN	11.898 Habitantes (2022)
Mujeres	50,0%
Hombres	50,0%
Población urbana	82,5%
Población rural	17,5%
V/r agregado actividades primarias	41,93%
V/r agregado actividades secundarias	8,82%
V/r agregado actividades terciarias	49,25%
Cultivos transitorios: Papa	38,06%
Zanahoria	31,98%
Lechuga	22,88%
Otros	7,08%
Riesgo de inundaciones	28,57%
Movimientos en masa	3,57%
Incendios forestales	67,86%
Cobertura de acueducto	77,6%
Cobertura de alcantarillado	60,3%
Penetración de banda ancha	4,1%
Energía eléctrica rural	99,1%
Déficit de vivienda	3,8%
Tránsito a la educación superior	37,93 %
Educación secundaria	86,08 %
Educación primaria	89,40 %
Tasa de deserción anual	6,31%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	68,38%
HOMBRE	54,44%
MUJER	45,56%
Régimen subsidiado	31,07%
Régimen especial	0,55%

MUNICIPIO	FACATATIVA
CÓDIGO	25269
CATEGORIA	TERCERA
PROVINCIA	SABANA OCCIDENTE
EXTENSIÓN	160 Km2
POBLACIÓN	167.309 Habitantes (2022)
Mujeres	51,2%
Hombres	48,8%
Población urbana	93,5%
Población rural	6,6%
V/r agregado actividades primarias	3,02%
V/r agregado actividades secundarias	53,79%
V/r agregado actividades terciarias	43,19%
Cultivos transitorios: Papa	73,06%
Zanahoria	9,61%
Lechuga	9,41%
Otros	7,92%
Cultivos permanentes: Durazno	1,24%
Fresa	96,69
Tomate de Árbol	2,07%
Riesgo de inundaciones	43,48%
Movimientos en masa	4,35%
Incendios forestales	52,17%
Cobertura de acueducto	93,5%
Cobertura de alcantarillado	87,8%
Penetración de banda ancha	14,5%
Energía eléctrica rural	99,5%
Déficit de vivienda	5,5%
Tránsito a la educación superior	40,59 %
Educación secundaria	80,71 %
Educación primaria	86,04 %
Tasa de deserción anual	5,82%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	75,35%
HOMBRE	50,47%
MUJER	49,53%
Régimen subsidiado	23,14%
Régimen especial	1,51%

FACATATIVÁ



Ubicado a 36 km de la capital del país, cerca de la carretera que de esta conduce a Medellín conecta por el norte: El Rosal y San Francisco por el sur: Bojacá, Zipacón y Anolaima, este: Madrid, oeste: La Vega, Sasaima y Albán.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **6208**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **2001**

C - Industrias Manufactureras: **1008**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **6025**

Establecimientos de **C**omercio: **5005**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **1397**

FUNZA



Ubicado a 22 km de la capital del país, separada solo por el peaje Río Bogotá (siendo el río el que divide las dos jurisdicciones) y con el municipio de Mosquera. Integra el área metropolitana de Bogotá,

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **5075**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **1643**

C - Industrias Manufactureras: **1336**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **4714**

Establecimientos de **C**omercio: **4678**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **1742**

MUNICIPIO	FUNZA
CÓDIGO	25286
CATEGORIA	SEGUNDA
PROVINCIA	SABANA OCCIDENTE
EXTENSIÓN	71 Km2
POBLACIÓN	112.720 Habitantes (2022)
Mujeres	51,2%
Hombres	48,8%
Población urbana	98,4%
Población rural	1,6%
V/r agregado actividades primarias	1,09%
V/r agregado actividades secundarias	51,70%
V/r agregado actividades terciarias	47,21%
Cultivos transitorios: Papa	42,13%
Zanahoria	19,72%
Lechuga	18,77%
Otros	19,37%
Cultivos permanentes: Fresa	100%
Riesgo de inundaciones	83,33%
Movimientos en masa	0,00%
Incendios forestales	16,67%
Cobertura de acueducto	100,0%
Cobertura de alcantarillado	98,7%
Penetración de banda ancha	22,1%
Energía eléctrica rural	99,4%
Déficit de vivienda	2,5%
Tránsito a la educación superior	37,49 %
Educación secundaria	97,10 %
Educación primaria	97,17 %
Tasa de deserción anual	10,56%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	81,18%
HOMBRE	58,13%
MUJER	41,87%
Régimen subsidiado	18,58%
Régimen especial	0,24%

MUNICIPIO	MADRID
CÓDIGO	25430
CATEGORIA	TERCERA
PROVINCIA	SABANA OCCIDENTE
EXTENSIÓN	120 Km2
POBLACIÓN	136.374 Habitantes (2022)
Mujeres	50,8%
Hombres	49,2%
Población urbana	95,4%
Población rural	4,7%
V/r agregado actividades primarias	8,71%
V/r agregado actividades secundarias	36,28%
V/r agregado actividades terciarias	55,01%
Cultivos transitorios: Papa	36,76%
Zanahoria	35,79%
Repollo	12,44%
Otros	15,00%
Riesgo de inundaciones	25,00%
Movimientos en masa	5,00%
Incendios forestales	70,00%
Cobertura de acueducto	91,8%
Cobertura de alcantarillado	90,4%
Penetración de banda ancha	30,2%
Energía eléctrica rural	99,6%
Déficit de vivienda	3,5%
Tránsito a la educación superior	40,12 %
Educación secundaria	83,49 %
Educación primaria	87,51 %
Tasa de deserción anual	3,85%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	80,69%
HOMBRE	54,06%
MUJER	45,83%
Régimen subsidiado	19,10%
Régimen especial	0,21%

MADRID



Ubicado a 21 km de la capital del país, Limita por el norte: Tenjo, Subachoque y El Rosal, por el Sur: Bojacá, este: Funza y Mosquera, oeste: Facatativá.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor,
Reparación De Vehículos Automotores Y
Motocicletas: **4066**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **1340**

C - Industrias Manufactureras: **963**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **4091**

Establecimientos de **C**omercio: **4678**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas:
1742

MOSQUERA



Ubicado a 25 km de la capital del país, Su casco urbano está conurbado con Bogotá y con Funza

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y

Motocicletas: **5345**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **1717**

C - Industrias Manufactureras: **1634**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **5464**

Establecimientos de **C**omercio: **4797**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas:
2185

MUNICIPIO	MOSQUERA
CÓDIGO	25473
CATEGORIA	SEGUNDA
PROVINCIA	SABANA OCCIDENTE
EXTENSIÓN	107 Km2
POBLACIÓN	161.610 Habitantes (2022)
Mujeres	51,1%
Hombres	48,9%
Población urbana	98,8%
Población rural	1,2%
V/r agregado actividades primarias	5,91%
V/r agregado actividades secundarias	43,13%
V/r agregado actividades terciarias	50,96%
Cultivos transitorios: Hortalizas varias	39,79%
Lechuga	25,93%
Papa	15,23%
Otros	19,04%
Riesgo de inundaciones	76,67%
Movimientos en masa	3,33%
Incendios forestales	20,00%
Cobertura de acueducto	98,4%
Cobertura de alcantarillado	96,1%
Penetración de banda ancha	23,9%
Energía eléctrica rural	100,0%
Déficit de vivienda	4,3%
Tránsito a la educación superior	44,35 %
Educación secundaria	87,14 %
Educación primaria	91,24 %
Tasa de deserción anual	1,33%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	75,72%
HOMBRE	63,34%
MUJER	36,65%
Régimen subsidiado	23,83%
Régimen especial	0,45%

MUNICIPIO	SUBACHOQUE
CÓDIGO	25769
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	SABANA OCCIDENTE
EXTENSIÓN	207 Km2
POBLACIÓN	17.956 Habitantes (2022)
Mujeres	50,3%
Hombres	49,7%
Población urbana	53,8%
Población rural	46,2%
V/r agregado actividades primarias	22,39%
V/r agregado actividades secundarias	9,30%
V/r agregado actividades terciarias	68,31%
Cultivos transitorios: Papa	77,86%
Zanahoria	20,42%
Maíz	1,17%
Otros	0,55%
Cultivos permanentes: Durazno	100%
Riesgo de inundaciones	41,18%
Movimientos en masa	0,00%
Incendios forestales	41,18%
Cobertura de acueducto	99,8%
Cobertura de alcantarillado	71,6%
Penetración de banda ancha	8,1%
Energía eléctrica rural	99,6%
Déficit de vivienda	1,2%
Tránsito a la educación superior	20,78 %
Educación secundaria	117,76 %
Educación primaria	136,94 %
Tasa de deserción anual	2,55%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	60,66%
HOMBRE	57,62%
MUJER	42,32%
Régimen subsidiado	38,37%
Régimen especial	0,98%

SUBACHOQUE



Ubicado a 45 km de la capital del país, La región surte de productos alimenticios a Bogotá y a las poblaciones de la Sabana.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor,
Reparación De Vehículos Automotores Y
Motocicletas: **659**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **337**

C - Industrias Manufactureras: **141**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **692**

Establecimientos de **C**omercio: **670**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **112**

ZIPACÓN



Ubicado a 50 km de la capital del país, limita por el nororiente: Con el Municipio de Facatativá, por el sur: Con el Municipio de La Mesa, Oriente: Con el Municipio de Bojacá, Occidente: Con los Municipios de Anolaima y Cachipay.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **141**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **96**

C - Industrias Manufactureras: **33**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **176**

Establecimientos de **C**omercio: **151**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **14**

MUNICIPIO	ZIPACÓN
CÓDIGO	25898
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	SABANA OCCIDENTE
EXTENSIÓN	55 Km2
POBLACIÓN	5.386 Habitantes (2022)
Mujeres	49,0%
Hombres	51,0%
Población urbana	32,1%
Población rural	67,9%
V/r agregado actividades primarias	55,33%
V/r agregado actividades secundarias	8,32%
V/r agregado actividades terciarias	37,36%
Cultivos transitorios: Calabaza	69,36%
Papa	27,83%
Arveja	2,33%
Otros	0,48%
Cultivos permanentes: Flores y Follajes	53,92%
Fresa	27,75%
Café	8,81%
Riesgo de inundaciones	50,00%
Movimientos en masa	7,14%
Incendios forestales	35,71%
Cobertura de acueducto	92,0%
Cobertura de alcantarillado	14,5%
Penetración de banda ancha	0,7%
Energía eléctrica rural	98,6%
Déficit de vivienda	8,0%
Tránsito a la educación superior	29,09 %
Educación secundaria	70,83 %
Educación primaria	73,33 %
Tasa de deserción anual	1,76%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	29,00%
HOMBRE	55,29%
MUJER	44,71%
Régimen subsidiado	70,00%
Régimen especial	1,00%

MUNICIPIO	ALBÁN
CÓDIGO	25019
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	GUALIVA
EXTENSIÓN	53 Km2
POBLACIÓN	7.377 Habitantes (2022)
Mujeres	51,6%
Hombres	48,4%
Población urbana	31,7%
Población rural	68,4%
V/r agregado actividades primarias	46,66%
V/r agregado actividades secundarias	22,64%
V/r agregado actividades terciarias	30,70%
Cultivos transitorios: Maíz	75,12%
Lechuga	6,91%
Papa	6,91%
Otros	11,06%
Cultivos permanentes: Plátano	32,52%
Cítricos	24,68%
Fresa	20,41%
Otros	21,40%
Riesgo de inundaciones	27,27%
Movimientos en masa	22,73%
Incendios forestales	50,00%
Cobertura de acueducto	81,3%
Cobertura de alcantarillado	15,3%
Penetración de banda ancha	3,7%
Energía eléctrica rural	99,1%
Déficit de vivienda	4,4%
Tránsito a la educación superior	25,93 %
Educación secundaria	62,13 %
Educación primaria	70,93 %
Tasa de deserción anual	5,56%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	18,48%
HOMBRE	54,94%
MUJER	45,06%
Régimen subsidiado	80,35%
Régimen especial	1,17%

ALBÁN



Ubicado a 59 km de la capital del país, limita por el norte con Villeta y Sasaima, por el oriente con Sasaima y Facatativá, por el sur con Anolaima y por el occidente con Guayabal de Siquima.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor,
Reparación De Vehículos Automotores Y
Motocicletas: **270**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **114**

C - Industrias Manufactureras: **38**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **279**

Establecimientos de **C**omercio: **222**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **22**

LA PEÑA



Ubicado a 140 km de la capital del país, limita al norte municipio de la Palma, al oriente municipios del Peñón y Nimaima, al occidente municipio de Utica, por el sur municipio de Nimaima.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **166**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **99**

C - Industrias Manufactureras: **17**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **186**

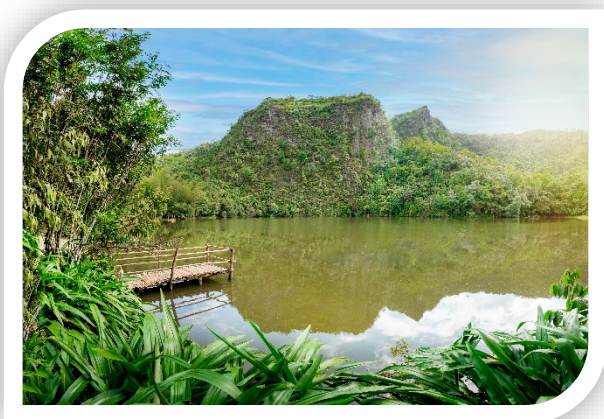
Establecimientos de **C**omercio: **152**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **17**

MUNICIPIO	LA PEÑA
CÓDIGO	25398
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	GUALIVA
EXTENSIÓN	132 Km2
POBLACIÓN	6.536 Habitantes (2022)
Mujeres	55,1%
Hombres	44,9%
Población urbana	23,1%
Población rural	76,9%
V/r agregado actividades primarias	13,07%
V/r agregado actividades secundarias	41,66%
V/r agregado actividades terciarias	45,27%
Cultivos transitorios: Maíz	100%
Cultivos permanentes: Caña Panelera	97,08%
Yuca	2,23%
Café	0,68%
Riesgo de inundaciones	29,41%
Movimientos en masa	2,94%
Incendios forestales	61,76%
Cobertura de acueducto	15,9%
Cobertura de alcantarillado	7,1%
Penetración de banda ancha	0,5%
Energía eléctrica rural	97,0%
Déficit de vivienda	14,0%
Tránsito a la educación superior	40,98 %
Educación secundaria	68,33 %
Educación primaria	78,15 %
Tasa de deserción anual	1,37%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	6,14%
HOMBRE	
MUJER	
Régimen subsidiado	92,92%
Régimen especial	0,94%

MUNICIPIO	LA VEGA
CÓDIGO	25402
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	GUALIVA
EXTENSIÓN	155 Km2
POBLACIÓN	19.992 Habitantes (2022)
Mujeres	49,5%
Hombres	50,5%
Población urbana	50,5%
Población rural	57,7%
V/r agregado actividades primarias	24,71%
V/r agregado actividades secundarias	19,44%
V/r agregado actividades terciarias	55,85%
Cultivos transitorios: Tomate	82,79%
Maíz	17,21%
Cultivos permanentes: Platano	35,73%
Cítricos	30,26%
Caña Panelera	19,34%
Otros	14,67%
Riesgo de inundaciones	15,79%
Movimientos en masa	14,04%
Incendios forestales	70,18%
Cobertura de acueducto	100%
Cobertura de alcantarillado	97%
Penetración de banda ancha	6,3%
Energía eléctrica rural	6,3%
Déficit de vivienda	5,9%
Tránsito a la educación superior	40,97 %
Educación secundaria	35,1%
Educación primaria	88,07 %
Tasa de deserción anual	1,42%
ASEGURAMIENTO	40,30%
Régimen contributivo	
HOMBRE	59,16%
MUJER	40,77%
Régimen subsidiado	56,63%
Régimen especial	3,08%

LA VEGA



Ubicado a 54 km de la capital del país, 45 minutos por la autopista Medellín.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor,
Reparación De Vehículos Automotores Y
Motocicletas: **881**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **667**

C - Industrias Manufactureras: **236**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **1102**

Establecimientos de **C**omercio: **980**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **100**

NIMAIMA



Ubicado a 75 km de la capital del país, puedes realizar planes de todo tipo debido a sus espacios naturales que albergan atractivos como cascadas, ríos, quebradas, y más.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor,
Reparación De Vehículos Automotores Y
Motocicletas: **169**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **155**

C - Industrias Manufactureras: **20**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **210**

Establecimientos de **C**omercio: **211**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **17**

MUNICIPIO	NIMAIMA
CÓDIGO	25489
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	GUALIVA
EXTENSIÓN	62 Km2
POBLACIÓN	4.036 Habitantes (2022)
Mujeres	46,8%
Hombres	53,2%
Población urbana	26,1%
Población rural	73,9%
V/r agregado actividades primarias	21,67%
V/r agregado actividades secundarias	8,50%
V/r agregado actividades terciarias	69,83%
Cultivos transitorios: Maíz	84,44%
Frijol	15,56%
Cultivos permanentes: Caña Panelera	92,27%
Yuca	3,33%
plátano	2,59%
Otros	1,81%
Riesgo de inundaciones	28,57%
Movimientos en masa	0,00%
Incendios forestales	71,43%
Cobertura de acueducto	48,3%
Cobertura de alcantarillado	19,2%
Penetración de banda ancha	1,1%
Energía eléctrica rural	97,1%
Déficit de vivienda	8,3%
Tránsito a la educación superior	44,74 %
Educación secundaria	66,67 %
Educación primaria	68,26 %
Tasa de deserción anual	0,84%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	12,33%
HOMBRE	52,87%
MUJER	47,13%
Régimen subsidiado	86,44%
Régimen especial	1,23%

MUNICIPIO	NOCAIMA
CÓDIGO	25491
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	GUALIVA
EXTENSIÓN	71 Km2
POBLACIÓN	7.037 Habitantes (2022)
Mujeres	48,4%
Hombres	51,6%
Población urbana	36,3%
Población rural	63,7%
V/r agregado actividades primarias	20,48%
V/r agregado actividades secundarias	29,81%
V/r agregado actividades terciarias	49,72%
Cultivos transitorios: Hortalizas Varias	80,95%
Maíz	14,29%
Frijol	4,76%
Cultivos permanentes: Caña Panelera	98,41%
Café	0,70%
Yuca	0,48%
Otros	0,41%
Riesgo de inundaciones	25,00%
Movimientos en masa	9,38%
Incendios forestales	62,50%
Cobertura de acueducto	59,7%
Cobertura de alcantarillado	36,9%
Penetración de banda ancha	4,0%
Energía eléctrica rural	98,4%
Déficit de vivienda	6,3%
Tránsito a la educación superior	54,69 %
Educación secundaria	87,58 %
Educación primaria	69,18 %
Tasa de deserción anual	0,44%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	18,70%
HOMBRE	47,59%
MUJER	52,41%
Régimen subsidiado	78,50
Régimen especial	2,80

NOCAIMA



Ubicado a 67 km de la capital del país, limita al norte: con los municipios de Nimaima y Vergara, al oriente: con Vergara y La Vega, sur: La Vega y Sasaima y al occidente: con Villeta y Nimaima.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor,
Reparación De Vehículos Automotores Y
Motocicletas: **165**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **186**

C - Industrias Manufactureras: **46**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **261**

Establecimientos de **C**omercio: **226**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **17**

QUEBRADANEGRA



Ubicado a 113 km de la capital del país, limita al norte: con el municipio de Utica, por el oriente: con los municipios de La Peña y Nimaima, por el sur: con el municipio de Villeta, por el occidente con el municipio de Guaduas.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **139**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **106**

C - Industrias Manufactureras: **32**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **181**

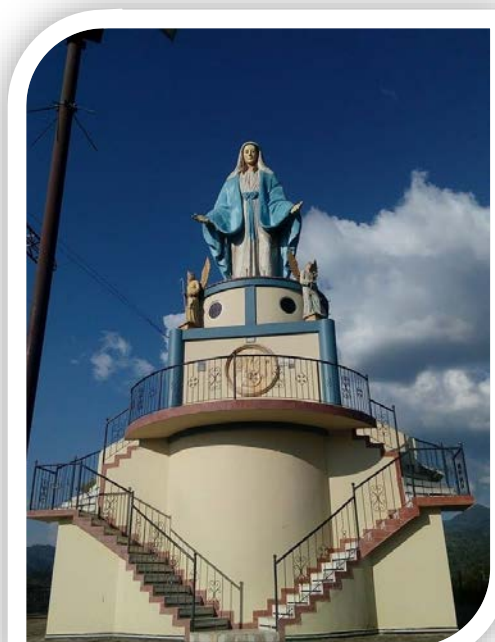
Establecimientos de **C**omercio: **148**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **14**

MUNICIPIO	QUEBRADANEGRA
CÓDIGO	25592
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	GUALIVA
EXTENSIÓN	79 Km2
POBLACIÓN	5.284 Habitantes (2022)
Mujeres	48,0%
Hombres	52,0%
Población urbana	15,1%
Población rural	84,9%
V/r agregado actividades primarias	12,77%
V/r agregado actividades secundarias	37,09%
V/r agregado actividades terciarias	50,14%
Cultivos transitorios: Tomate	52,31
Maíz	30,77%
fríjol	13,85%
Otros	3,08%
Cultivos permanentes: Caña Panelera	98,49%
Plátano	0,81%
Café	0,47%
Otros	0,23%
Riesgo de inundaciones	11,63%
Movimientos en masa	11,63%
Incendios forestales	76,74%
Cobertura de acueducto	57,6%
Cobertura de alcantarillado	17,7%
Penetración de banda ancha	2,4%
Energía eléctrica rural	97,4%
Déficit de vivienda	9,0%
Tránsito a la educación superior	56,76 %
Educación secundaria	94,14 %
Educación primaria	74,85 %
Tasa de deserción anual	4,23%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	11,26%
HOMBRE	46,83%
MUJER	53,17%
Régimen subsidiado	88,00%
Régimen especial	0,74%

MUNICIPIO	SAN FRANCISCO
CÓDIGO	25658
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	GUALIVA
EXTENSIÓN	119 Km2
POBLACIÓN	12.702 Habitantes (2022)
Mujeres	50,8%
Hombres	49,2%
Población urbana	45,6%
Población rural	54,4%
V/r agregado actividades primarias	35,49%
V/r agregado actividades secundarias	9,12%
V/r agregado actividades terciarias	55,39%
Cultivos transitorios: Tomate	57,14%
Maíz	28,57%
frijol	14,29%
Otros	7,96%
Cultivos permanentes: Plátano	39,19%
Naranja	30,88%
Café	21,97%
Riesgo de inundaciones	15,62%
Movimientos en masa	6,25%
Incendios forestales	78,12%
Cobertura de acueducto	41,5%
Cobertura de alcantarillado	25,7%
Penetración de banda ancha	5,9%
Energía eléctrica rural	97,6%
Déficit de vivienda	4,6%
Tránsito a la educación superior	37,14 %
Educación secundaria	68,37 %
Educación primaria	78,98 %
Tasa de deserción anual	2,18%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	27,83%
HOMBRE	56,76%
MUJER	43,24%
Régimen subsidiado	71,03%
Régimen especial	1,13%
MUNICIPIO	BOJACÁ
CÓDIGO	25099
CATEGORIA	SEXTA

SAN FRANCISCO



Ubicado a 55 km de la capital del país, El municipio de San Francisco es conocido por albergar más de treinta especies distintas de colibrí.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **459**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **351**

C - Industrias Manufactureras: **125**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **579**

Establecimientos de **C**omercio: **542**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **50**

SASAIMA



Ubicado a 80 km de la capital del país, la temperatura máxima promedio diaria es menos de 26 °C.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **330**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **189**

C - Industrias Manufactureras: **72**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **381**

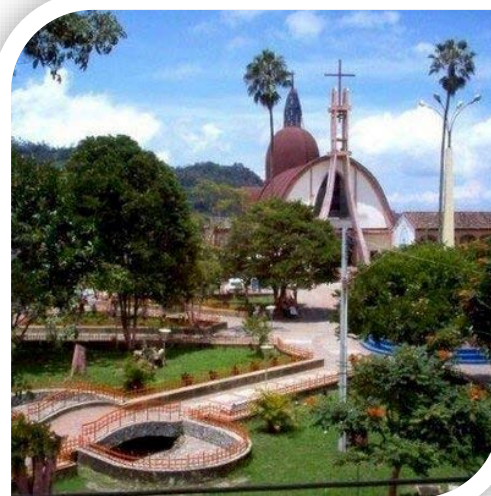
Establecimientos de **C**omercio: **337**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **41**

MUNICIPIO	SASAIMA
CÓDIGO	25718
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	GUALIVA
EXTENSIÓN	111 Km2
POBLACIÓN	12.355 Habitantes (2022)
Mujeres	48,1%
Hombres	51,9%
Población urbana	29,5%
Población rural	70,5%
V/r agregado actividades primarias	58,34%
V/r agregado actividades secundarias	9,36%
V/r agregado	32,30%
Cultivos transitorios: Tomate	83,92%
Maíz	8,39%
Habichuela	5,36%
Otros	2,33%
Cultivos permanentes: Plátano	61,70%
Naranja	12,02%
Caña Panelera	11,71%
Otros	14,57%
Riesgo de inundaciones	18,37%
Movimientos en masa	10,20%
Incendios forestales	71,43%
Cobertura de acueducto	40,0%
Cobertura de alcantarillado	13,6%
Penetración de banda ancha	5,5%
Energía eléctrica rural	99,2%
Déficit de vivienda	6,2%
Tránsito a la educación superior	51,85 %
Educación secundaria	80,77 %
Educación primaria	77,22 %
Tasa de deserción anual	2,47%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	34,43%
HOMBRE	54,84%
MUJER	45,16%
Régimen subsidiado	64,59%
Régimen especial	0,98%

MUNICIPIO	SUPATÁ
CÓDIGO	25777
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	GUALIVA
EXTENSIÓN	128 Km2
POBLACIÓN	5.944 Habitantes (2022)
Mujeres	48,9%
Hombres	51,1%
Población urbana	36,4%
Población rural	63,6%
V/r agregado actividades primarias	49,04%
V/r agregado actividades secundarias	8,63%
V/r agregado actividades terciarias	42,33%
Cultivos transitorios: Maíz	65,59%
Frijol	11,83%
Cebolla Rama	9,68%
Otros	12,90%
Cultivos permanentes: Plátano	39,25%
Caña Panelera	24,07%
Café	19,25%
Otros	17,43%
Riesgo de inundaciones	41,18%
Movimientos en masa	5,88%
Incendios forestales	47,06%
Cobertura de acueducto	35,6%
Cobertura de alcantarillado	14,8%
Penetración de banda ancha	6,7%
Energía eléctrica rural	95,8%
Déficit de vivienda	13,8%
Tránsito a la educación superior	38,89 %
Educación secundaria	86,08 %
Educación primaria	75,82 %
Tasa de deserción anual	0,54%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	15,19%
HOMBRE	52,10%
MUJER	47,90%
Régimen subsidiado	83,32%
Régimen especial	1,49%

SUPATA



Ubicado a 76 km de la capital del país, Limita por el norte con los municipios de Pacho y Vergara, por el sur con los municipios de San Francisco y Subachoque, por el oriente con los municipios de Subachoque y Pacho y, por el occidente con los municipios de la Vega y Vergara.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **188**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **98**

C - Industrias Manufactureras: **29**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **191**

Establecimientos de **C**omercio: **192**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **7**

ÚTICA



Ubicado a 119 km de la capital del país, En este paradisíaco lugar se puede disfrutar del Rafting y otros deportes de extremos como Kayaking, Rapel (Torrentismo), Canyoning, Cuatrimotos, Ciclo montañismo, Paintball y otras travesías.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y

Motocicletas: **176**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **174**

C - Industrias Manufactureras: **17**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **235**

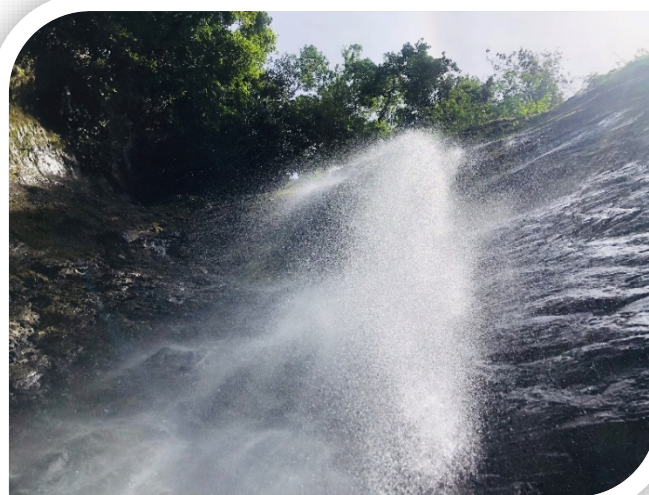
Establecimientos de **C**omercio: **253**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **28**

MUNICIPIO	ÚTICA
CÓDIGO	25851
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	GUALIVA
EXTENSIÓN	94 Km2
POBLACIÓN	4.755 Habitantes (2022)
Mujeres	47,3%
Hombres	52,7%
Población urbana	60,4%
Población rural	39,6%
V/r agregado actividades primarias	5,52%
V/r agregado actividades secundarias	32,24%
V/r agregado actividades terciarias	62,24%
Cultivos transitorios: Maíz	100%
Cultivos permanentes: Caña Panelera	100%
Riesgo de inundaciones	37,50%
Movimientos en masa	7,50%
Incendios forestales	55,00%
Cobertura de acueducto	44,3%
Cobertura de alcantarillado	28,2%
Penetración de banda ancha	1,1%
Energía eléctrica rural	98,6%
Déficit de vivienda	10,3%
Tránsito a la educación superior	51,35 %
Educación secundaria	77,12 %
Educación primaria	75,63 %
Tasa de deserción anual	8,85%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	13,69%
HOMBRE	54,89%
MUJER	45,11%
Régimen subsidiado	84,80%
Régimen especial	1,51%

MUNICIPIO	VERGARA
CÓDIGO	25862
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	GUALIVA
EXTENSIÓN	146 Km2
POBLACIÓN	7.686 Habitantes (2022)
Mujeres	47,5%
Hombres	52,5%
Población urbana	23,2%
Población rural	76,8%
V/r agregado actividades primarias	28,26%
V/r agregado actividades secundarias	34,72%
V/r agregado actividades terciarias	37,02%
Cultivos transitorios: Maíz	71,79%
Tomate	28,11%
Cultivos permanentes: Caña Panelera	65,61%
Café	14,55%
Plátano	10,18%
Otros	9,66%
Riesgo de inundaciones	48,15%
Movimientos en masa	7,41%
Incendios forestales	40,74%
Cobertura de acueducto	12,9%
Cobertura de alcantarillado	9,0%
Penetración de banda ancha	1,2%
Energía eléctrica rural	97,0%
Déficit de vivienda	9,7%
Tránsito a la educación superior	32,81 %
Educación secundaria	75,99 %
Educación primaria	82,86 %
Tasa de deserción anual	3,13%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	9,06%
HOMBRE	
MUJER	
Régimen subsidiado	89,58%
Régimen especial	1,36%

VERGARA



Ubicado a 112 km de la capital del país, limita por el norte: con los municipios de Pacho y El Peñón., al sur: con los municipios de Nocaima y La Vega, oriente: Municipio de Supatá, occidente: Municipio de Nimaíma.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **218**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **79**

C - Industrias Manufactureras: **24**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **193**

Establecimientos de **C**omercio: **175**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **6**

VILLETA



Ubicado a 91 km de la capital del país, es conocida como "La Ciudad Panelera de Colombia", por el intenso cultivo de caña de azúcar, con la que se produce panela.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor,
Reparación De Vehículos Automotores Y
Motocicletas: **1652**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **1276**

C - Industrias Manufactureras: **352**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **2353**

Establecimientos de **C**omercio: **1917**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **282**

MUNICIPIO	VILLETA
CÓDIGO	25875
CATEGORIA	Sexta
PROVINCIA	GUALIVA
EXTENSIÓN	142 Km2
POBLACIÓN	31.238 Habitantes (2022)
Mujeres	50,0%
Hombres	50,0%
Población urbana	71,3%
Población rural	28,7%
V/r agregado actividades primarias	13,62%
V/r agregado actividades secundarias	14,96%
V/r agregado actividades terciarias	71,42%
Cultivos transitorios: Maíz	96,25%
Frijol	3,75%
Cultivos permanentes: Caña Panelera	63,00%
Plátano	23,01%
Cítricos	10,29%
Otros	3,71%
Riesgo de inundaciones	16,85%
Movimientos en masa	6,74%
Incendios forestales	74,16%
Cobertura de acueducto	80,6%
Cobertura de alcantarillado	47,8%
Penetración de banda ancha	11,1%
Energía eléctrica rural	98,2%
Déficit de vivienda	6,4%
Tránsito a la educación superior	60,70 %
Educación secundaria	92,25 %
Educación primaria	96,57 %
Tasa de deserción anual	1,79%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	60,45%
HOMBRE	53,04%
MUJER	46,93%
Régimen subsidiado	37,46%
Régimen especial	2,09%

MUNICIPIO	ANOLAIMA
CÓDIGO	25040
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	TEQUENDAMA
EXTENSIÓN	122 Km2
POBLACIÓN	15.633 Habitantes (2022)
Mujeres	48,6%
Hombres	51,5%
Población urbana	35,1%
Población rural	64,9%
V/r agregado actividades primarias	39,56%
V/r agregado actividades secundarias	8,76%
V/r agregado actividades terciarias	51,68%
Cultivos transitorios: Habichuela	61,87%
Tomate	22,80%
Maíz	9,36%
Otros	5,97%
Cultivos permanentes: Mango	35,38%
Mandarina	28,73%
Café	14,80%
Otros	21,10%
Riesgo de inundaciones	58,33%
Movimientos en masa	12,50%
Incendios forestales	29,17%
Cobertura de acueducto	85,8%
Cobertura de alcantarillado	31,2%
Penetración de banda ancha	5,3%
Energía eléctrica rural	98,3%
Déficit de vivienda	39,71 %
Tránsito a la educación superior	26,92 %
Educación secundaria	89,72 %
Educación primaria	85,27 %
Tasa de deserción anual	2,57%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	26,33%
HOMBRE	45,87%
MUJER	53,93%
Régimen subsidiado	72,59%
Régimen especial	1,08%

ANOLAIMA



Ubicado a 71 km de la capital del país, está ubicado en uno de los brazos donde nace la Cordillera Oriental.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **492**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **199**

C - Industrias Manufactureras: **86**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **488**

Establecimientos de **C**omercio: **449**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **52**

CACHIPAY



Ubicado a 58 km de la capital del país, Limita al norte: municipio Anolaima, al sur: municipio La Mesa, Este: municipio Zipacón, oeste: municipio Quipile

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor,
Reparación De Vehículos Automotores Y
Motocicletas: **445**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **178**

C - Industrias Manufactureras: **51**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **462**

Establecimientos de **C**omercio: **382**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **91**

MUNICIPIO	CACHIPAY
CÓDIGO	25123
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	TEQUENDAMA
EXTENSIÓN	56 Km2
POBLACIÓN	11.478 Habitantes (2022)
Mujeres	49,2%
Hombres	50,8%
Población urbana	39,8%
Población rural	60,2%
V/r agregado actividades primarias	57,97%
V/r agregado actividades secundarias	8,82%
V/r agregado actividades terciarias	33,20%
Cultivos transitorios:	88,05%
Tomate	
Maíz	11,95%
Cultivos permanentes:	42,03%
Cítricos	
Mango	41,69
Rucus	5,78%
Otros	10,52%
Riesgo de inundaciones	50,00%
Movimientos en masa	12,50%
Incendios forestales	37,50%
Cobertura de acueducto	90,7%
Cobertura de alcantarillado	40,4%
Penetración de banda ancha	1,4%
Energía eléctrica rural	99,3%
Déficit de vivienda	5,4%
Tránsito a la educación superior	27,16 %
Educación secundaria	66,34 %
Educación primaria	68,46 %
Tasa de deserción anual	0,49%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	21,64%
HOMBRE	
MUJER	
Régimen subsidiado	77,60%
Régimen especial	0,76%

MUNICIPIO	SAN JUAN DE RIO SECO
CÓDIGO	25662
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	MAGDALENA CENTRO
EXTENSIÓN	327 Km2
POBLACIÓN	9.155 Habitantes (2022)
Mujeres	48,9%
Hombres	51,1%
Población urbana	41,2%
Población rural	58,8%
V/r agregado actividades primarias	39,56%
V/r agregado actividades secundarias	8,17%
V/r agregado actividades terciarias	11,13%
Cultivos transitorios: Arroz	79,50%
Ahuyama	6,34%
Tomate	5,94%
Otros	8,22%
Cultivos permanentes: Banano	70,96%
Café	9,77%
Yuca	9,26%
Otros	10,02%
Riesgo de inundaciones	26,67%
Movimientos en masa	6,67%
Incendios forestales	63,33%
Cobertura de acueducto	52,9%
Cobertura de alcantarillado	49,9%
Penetración de banda ancha	2,3%
Energía eléctrica rural	98,9%
Déficit de vivienda	4,5%
Tránsito a la educación superior	27,52 %
Educación secundaria	79,42 %
Educación primaria	88,82 %
Tasa de deserción anual	1,25%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	13,67%
HOMBRE	60,48%
MUJER	39,52%
Régimen subsidiado	83,25%
Régimen especial	3,09%

SAN JUAN DE RIO SECO



Ubicado a 117 km de la capital del país, sus límites: por el Norte, con el Municipio de Chaguaní; por el Sur con los Municipios de Beltrán y Pulí; por el Oriente con los Municipios de Quipile y Viani y por el Occidente con el Río Magdalena, que lo separa del Departamento del Tolima.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **374**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **143**

C - Industrias Manufactureras: **39**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **340**

Establecimientos de **C**omercio: **318**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **28**

CHAGUANÍ



Ubicado a 121 km de la capital del país, es conocido como «La Tierra de Cupido», apelativo que recibió por el Festival del Soltero.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **69**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **29**

C - Industrias Manufactureras: **9**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **73**

Establecimientos de **C**omercio: **59**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **11**

MUNICIPIO	CHAGUANÍ
CÓDIGO	25168
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	MAGDALENA CENTRO
EXTENSIÓN	167 Km2
POBLACIÓN	4.680 Habitantes (2022)
Mujeres	44,9%
Hombres	55,1%
Población urbana	28,2%
Población rural	71,8%
V/r agregado actividades primarias	48,54%
V/r agregado actividades secundarias	9,92%
V/r agregado actividades terciarias	41,54%
Cultivos transitorios: Maíz	69,44%
Frijol	30,56%
Cultivos permanentes: Plátano	64,05%
Caña Panelera	26,49%
Café	8,00%
Otros	1,46%
Riesgo de inundaciones	30,00%
Movimientos en masa	20,00%
Incendios forestales	50,00%
Cobertura de acueducto	42,2%
Cobertura de alcantarillado	27,8%
Penetración de banda ancha	0,7%
Energía eléctrica rural	98,7%
Déficit de vivienda	6,0%
Tránsito a la educación superior	24,24 %
Educación secundaria	59,11 %
Educación primaria	57,73 %
Tasa de deserción anual	2,63%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	9,58%
HOMBRE	58,57%
MUJER	41,43%
Régimen subsidiado	89,61%
Régimen especial	0,82%

MUNICIPIO	VIANÍ
CÓDIGO	25867
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	MAGDALENA CENTRO
EXTENSIÓN	68 Km2
POBLACIÓN	5.005 Habitantes (2022)
Mujeres	47,8%
Hombres	52,2%
Población urbana	38,6%
Población rural	61,4%
V/r agregado actividades primarias	51,24%
V/r agregado actividades secundarias	8,60%
V/r agregado actividades terciarias	40,15%
Cultivos transitorios: Tomate	54,37%
Habichuela	37,86%
Maíz	4,21%
Otros	3,56%
Cultivos permanentes: Banano	67,74%
Caña Panelera	14,61%
Café	9,03%
Otros	8,62%
Riesgo de inundaciones	26,67%
Movimientos en masa	33,33%
Incendios forestales	40,00%
Cobertura de acueducto	24,4%
Cobertura de alcantarillado	30,4%
Penetración de banda ancha	0,8%
Energía eléctrica rural	98,5%
Déficit de vivienda	7,3%
Tránsito a la educación superior	30,61 %
Educación secundaria	64,62 %
Educación primaria	83,77 %
Tasa de deserción anual	3,36%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	14,92%
HOMBRE	46,13%
MUJER	53,87%
Régimen subsidiado	84,47%
Régimen especial	0,61%

VIANÍ



Ubicado a 87 km de la capital del país, Temperatura media: 22 °C. El municipio goza de una posición favorable porque cuenta con todo los pisos térmicos, cálido, templado y frío.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **207**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **75**

C - Industrias Manufactureras: **23**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **171**

Establecimientos de **C**omercio: **160**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **7**

MUNICIPIO	BITUIMA
CÓDIGO	25095
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	MAGDALENA CENTRO
EXTENSIÓN	61 Km2
POBLACIÓN	2.754 Habitantes (2022)
Mujeres	46,0%
Hombres	54,0%
Población urbana	23,6%
Población rural	76,4%
V/r agregado actividades primarias	55,79%
V/r agregado actividades secundarias	11,78%
V/r agregado actividades terciarias	32,43%
Cultivos transitorios: Maíz	46,49%
Habichuela	26,51%
Frijol	25,00%
Cultivos permanentes: Guayaba	34,83%
Caña Panelera	29,71%
Banano	21,67%
Otros	13,79%
Riesgo de inundaciones	55,00%
Movimientos en masa	5,00%
Incendios forestales	35,00%
Cobertura de acueducto	29,9%
Cobertura de alcantarillado	21,2%
Penetración de banda ancha	0,7%
Energía eléctrica rural	97,7%
Déficit de vivienda	5,5%
Tránsito a la educación superior	33,33%
Educación secundaria	87,02%
Educación primaria	84,80%
Tasa de deserción anual	1,48%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	10,68%
HOMBRE	45,92%
MUJER	54,08%
Régimen subsidiado	88,06%
Régimen especial	1,26%

BITUIMA



Ubicado a 80 km de la capital del país, limita con los siguientes municipios, así: Por el Norte: Con el municipio de Villeta; Por el Oriente: Con el municipio de Bituima; Por el Sur: Con el municipio de Quipile; Por el Occidente: Con el municipio de Vianí.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **67**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **37**

C - Industrias Manufactureras: **6**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **64**

Establecimientos de **C**omercio: **58**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **5**

GUAYABAL DE SÍQUIMA



Ubicado a 69 km de la capital del país, limita al nororiente con el municipio de Villeta, por el occidente con el municipio de Bituima, por el sur con el municipio de Anolaima y por el oriente con el municipio de Albán.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor,
Reparación De Vehículos Automotores Y
Motocicletas: **143**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **63**

C - Industrias Manufactureras: **20**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **135**

Establecimientos de **C**omercio: **112**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **13**

MUNICIPIO	GUAYABAL DE SÍQUIMA
CÓDIGO	25328
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	MAGDALENA CENTRO
EXTENSIÓN	59 Km2
POBLACIÓN	5.087 Habitantes (2022)
Mujeres	49,6%
Hombres	50,4%
Población urbana	28,5%
Población rural	71,5%
V/r agregado actividades primarias	55,60%
V/r agregado actividades secundarias	1049%
V/r agregado actividades terciarias	33,91%
Cultivos transitorios: Maíz	43,75%
Frijol	31,25%
Arveja	25,00%
Cultivos permanentes: Caña Panelera	40,53%
Plátano	20,61%
Banano	17,13%
Otros	21,73%
Riesgo de inundaciones	26,67%
Movimientos en masa	6,67%
Incendios forestales	66,67%
Cobertura de acueducto	46,2%
Cobertura de alcantarillado	12,1%
Penetración de banda ancha	2,4%
Energía eléctrica rural	98,5%
Déficit de vivienda	6,3%
Tránsito a la educación superior	29,41 %
Educación secundaria	72,92 %
Educación primaria	86,09 %
Tasa de deserción anual	3,10%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	13,34%
HOMBRE	54,92%
MUJER	45,08%
Régimen subsidiado	85,92%
Régimen especial	0,74%

MUNICIPIO	BELTRÁN
CÓDIGO	25086
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	MAGDALENA CENTRO
EXTENSIÓN	211 Km2
POBLACIÓN	2.022 Habitantes (2022)
Mujeres	47,5%
Hombres	52,5%
Población urbana	26,1%
Población rural	73,9%
V/r agregado actividades primarias	21,52%
V/r agregado actividades secundarias	8,19%
V/r agregado actividades terciarias	70,29%
Cultivos transitorios: Maíz	52,19%
Algodón	47,89%
Cultivos permanentes: Caña Panelera	49,30%
Yuca	28,17%
Café	17,96%
Otros	4,58%
Riesgo de inundaciones	35,29%
Movimientos en masa	17,65%
Incendios forestales	47,06%
Cobertura de acueducto	36,7%
Cobertura de alcantarillado	35,8%
Penetración de banda ancha	0,6%
Energía eléctrica rural	93,4%
Déficit de vivienda	3,4%
Tránsito a la educación superior	34,78%
Educación secundaria	84,35%
Educación primaria	89,58%
Tasa de deserción anual	1,10%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	10,16%
HOMBRE	58,51%
MUJER	41,49%
Régimen subsidiado	88,79%
Régimen especial	1,05%

BELTRÁN



Ubicado a 221 km de la capital del país, limita al norte con San Juan de Rioseco, al sur con Guataquí, al este con el departamento de Tolima y al oeste con San Juan de Rioseco, Pulí y Jerusalén.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **54**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **17**

C - Industrias Manufactureras: **4**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **41**

Establecimientos de **C**omercio: **40**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **8**

EL PEÑÓN



Ubicado a 121 km de la capital del país, temperatura promedio de 21°.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **109**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **31**

C - Industrias Manufactureras: **22**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **100**

Establecimientos de **C**omercio: **86**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **16**

MUNICIPIO	EL PEÑÓN
CÓDIGO	25258
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	RIO NEGRO
EXTENSIÓN	133 Km2
POBLACIÓN	5.136 Habitantes (2022)
Mujeres	47,9%
Hombres	52,1%
Población urbana	18,5%
Población rural	81,5%
V/r agregado actividades primarias	41,37%
V/r agregado actividades secundarias	19,96%
V/r agregado actividades terciarias	38,67%
Cultivos transitorios: Maíz	91,84%
Frijol	8,16%
Cultivos permanentes: Caña Panelera	34,31%
Yuca	32,36%
Naranja	26,79%
Otros	6,54%
Riesgo de inundaciones	46,67%
Movimientos en masa	6,67%
Incendios forestales	46,67%
Cobertura de acueducto	5,8%
Cobertura de alcantarillado	5,8%
Penetración de banda ancha	0,4%
Energía eléctrica rural	92,4%
Déficit de vivienda	14,9%
Tránsito a la educación superior	30,56%
Educación secundaria	66,56%
Educación primaria	64,86%
Tasa de deserción anual	4,69%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	13,42%
HOMBRE	55,39%
MUJER	44,61%
Régimen subsidiado	85,01%
Régimen especial	1,57%

MUNICIPIO	LA PALMA
CÓDIGO	25394
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	RIO NEGRO
EXTENSIÓN	191 Km2
POBLACIÓN	10.521 Habitantes (2022)
Mujeres	48,1%
Hombres	51,9%
Población urbana	48,1%
Población rural	51,9%
V/r agregado actividades primarias	43,10%
V/r agregado actividades secundarias	8,53%
V/r agregado actividades terciarias	48,37%
Cultivos transitorios: Maíz	49,42%
Tomate	26,16%
Habichuela	24,42%
Cultivos permanentes: Plátano	84,69%
Caña panelera	7,29%
Café	4,07%
Otros	3,95%
Riesgo de inundaciones	36,84%
Movimientos en masa	36,84%
Incendios forestales	23,68%
Cobertura de acueducto	36,3%
Cobertura de alcantarillado	22,6%
Penetración de banda ancha	0,5%
Energía eléctrica rural	96,3%
Déficit de vivienda	13,0%
Tránsito a la educación superior	27,50%
Educación secundaria	77,92%
Educación primaria	75,55%
Tasa de deserción anual	0,29%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	15,09%
HOMBRE	35,17%
MUJER	64,83%
Régimen subsidiado	81,37%
Régimen especial	3,54%

LA PALMA



Ubicado a 150 km de la capital del país, limita al norte con el municipio de Yacopí, por el oriente con Topaipi y el Peñón, por el sur con Utica y La Peña, por el occidente con Caparrapí

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **264**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **71**

C - Industrias Manufactureras: **56**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **251**

Establecimientos de **C**omercio: **228**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **16**

PACHO



Ubicado a 88 km de la capital del país, es conocido como la cuna de la Industria siderúrgica de América del Sur.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **1164**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **488**

C - Industrias Manufactureras: **323**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **1383**

Establecimientos de **C**omercio: **1090**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **95**

MUNICIPIO	PACHO
CÓDIGO	25513
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	RIO NEGRO
EXTENSIÓN	402 Km2
POBLACIÓN	27.672 Habitantes (2022)
Mujeres	51,1%
Hombres	48,9%
Población urbana	57,6%
Población rural	42,4%
V/r agregado actividades primarias	37,71%
V/r agregado actividades secundarias	9,10%
V/r agregado actividades terciarias	53,19%
Cultivos transitorios:	79,49%
Papa	
Tomate	16,04%
Maíz	1,27%
Otros	3,20%
Cultivos permanentes:	40,49%
Plátano	
Cítricos	34,20%
Café	11,19%
Otros	14,11%
Riesgo de inundaciones	14,96%
Movimientos en masa	11,02%
Incendios forestales	73,23%
Cobertura de acueducto	40,0%
Cobertura de alcantarillado	36,4%
Penetración de banda ancha	3,8%
Energía eléctrica rural	95,6%
Déficit de vivienda	7,1%
Tránsito a la educación superior	32,54 %
Educación secundaria	86,10%
Educación primaria	85,16%
Tasa de deserción anual	2,04%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	33,82%
HOMBRE	51,46%
MUJER	48,54%
Régimen subsidiado	63,17%
Régimen especial	3,01%

MUNICIPIO	PAIME
CÓDIGO	25518
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	RIO NEGRO
EXTENSIÓN	171 Km2
POBLACIÓN	4.589 Habitantes (2022)
Mujeres	46,4%
Hombres	53,6%
Población urbana	17,6%
Población rural	82,4%
V/r agregado actividades primarias	60,45%
V/r agregado actividades secundarias	8,28%
V/r agregado actividades terciarias	31,27%
Cultivos transitorios: Maíz	87,75%
Frijol	12,25%
Cultivos permanentes: Yuca	64,66%
Naranja	14,47%
Caña panelera	9,87%
Otros	11,00%
Riesgo de inundaciones	65,52%
Movimientos en masa	27,59%
Incendios forestales	6,90%
Cobertura de acueducto	13,4%
Cobertura de alcantarillado	6,6%
Penetración de banda ancha	0,6%
Energía eléctrica rural	78,7%
Déficit de vivienda	43,7%
Tránsito a la educación superior	22,92%
Educación secundaria	68,14%
Educación primaria	63,98%
Tasa de deserción anual	6,10%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	9,06%
HOMBRE	57,64%
MUJER	42,36%
Régimen subsidiado	89,50%
Régimen especial	1,44%

PAIME



Ubicado a 141 km de la capital del país, limita con Yacopí, Topaipí, Villagómez, San Cayetano (Cundinamarca), y los municipios de Muzo, y Coper en Boyacá.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **103**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **44**

C - Industrias Manufactureras: **10**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **104**

Establecimientos de **C**omercio: **89**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **2**

SAN CAYETANO



Ubicado a 134 km de la capital del país, limita por el norte: Con el municipio de Coper del departamento de Boyacá, por el oriente: con los municipios de Carmen de Carupa y Tausa, por el sur: Con los municipios de Tausa y Pacho, por el occidente: Con los municipios de Villagómez y Paima.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **68**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **13**

C - Industrias Manufactureras: **15**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **62**

Establecimientos de **C**omercio: **63**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **6**

MUNICIPIO	SAN CAYETANO
CÓDIGO	25653
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	RIO NEGRO
EXTENSIÓN	297 Km2
POBLACIÓN	5.339 Habitantes (2022)
Mujeres	47,5%
Hombres	52,5%
Población urbana	19,4%
Población rural	80,6%
V/r agregado actividades primarias	71,84%
V/r agregado actividades secundarias	9,34%
V/r agregado actividades terciarias	18,84%
Cultivos transitorios: Papa	95,60%
Tomate	4,40%
Cultivos permanentes: Yuca	51,93%
Platano	14,54%
Caña panelera	12,38%
Otros	21,16%
Riesgo de inundaciones	28,57%
Movimientos en masa	21,43%
Incendios forestales	50,00%
Cobertura de acueducto	6,0%
Cobertura de alcantarillado	5,2%
Penetración de banda ancha	0,9%
Energía eléctrica rural	88,0%
Déficit de vivienda	27,8%
Tránsito a la educación superior	25,00%
Educación secundaria	71,08%
Educación primaria	76,66%
Tasa de deserción anual	3,75%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	8,22%
HOMBRE	51,93%
MUJER	48,07%
Régimen subsidiado	90,69%
Régimen especial	1,09%

MUNICIPIO	TOPAIPÍ
CÓDIGO	25823
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	RIO NEGRO
EXTENSIÓN	162 Km2
POBLACIÓN	4.594 Habitantes (2022)
Mujeres	46,7%
Hombres	53,3%
Población urbana	22,9%
Población rural	77,1%
V/r agregado actividades primarias	44,68%
V/r agregado actividades secundarias	8,63%
V/r agregado actividades terciarias	46,70%
Cultivos transitorios: Maíz	96,05%
Fríjol	2,26%
Ají	1,69%
Otros	3,20%
Cultivos permanentes: Naranja	46,42%
Caña panelera	21,33%
Café	18,98%
Otros	13,27%
Riesgo de inundaciones	58,33%
Movimientos en masa	16,67%
Incendios forestales	25,00%
Cobertura de acueducto	14,4%
Cobertura de alcantarillado	8,7%
Penetración de banda ancha	0,5%
Energía eléctrica rural	85,6%
Déficit de vivienda	27,4%
Tránsito a la educación superior	15,25%
Educación secundaria	77,73%
Educación primaria	79,52%
Tasa de deserción anual	2,00%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	8,96%
HOMBRE	49,29%
MUJER	50,71%
Régimen subsidiado	89,58%
Régimen especial	1,45%

TOPAIPÍ



Ubicado a 141 km de la capital del país, limita por el norte: Yacopí, al sur: El Peñón, Pacho, oriente: Paime, Villagómez, occidente: La Palma.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **57**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **15**

C - Industrias Manufactureras: **10**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **51**

Establecimientos de **C**omercio: **46**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **1**

VILLAGÓMEZ



Ubicado a 103 km de la capital del país, limita al norte con el municipio de Paimé, al oriente con el municipio de San Cayetano, al noroccidente con el municipio de Topaipí y al suroccidente con el municipio de Pacho.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor,
Reparación De Vehículos Automotores Y
Motocicletas: **67**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **35**

C - Industrias Manufactureras: **10**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **62**

Establecimientos de **C**omercio: **62**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **3**

MUNICIPIO	VILLAGÓMEZ
CÓDIGO	25871
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	RIO NEGRO
EXTENSIÓN	66 Km2
POBLACIÓN	1.958 Habitantes (2022)
Mujeres	48,3%
Hombres	51,7%
Población urbana	39,9%
Población rural	60,1%
V/r agregado actividades primarias	31,47%
V/r agregado actividades secundarias	9,52%
V/r agregado actividades terciarias	59,02%
Cultivos transitorios: Fríjol	52,75%
Maíz	46,96%
Arveja	0,29%
Cultivos permanentes: Caña panelera	38,09%
Yuca	19,94%
Naranja	18,74%
Otros	23,23%
Riesgo de inundaciones	33,33%
Movimientos en masa	33,33%
Incendios forestales	27,78%
Cobertura de acueducto	93,1%
Cobertura de alcantarillado	24,5%
Penetración de banda ancha	1,0%
Energía eléctrica rural	76,7%
Déficit de vivienda	24,0%
Tránsito a la educación superior	42,31%
Educación secundaria	91,53%
Educación primaria	83,45%
Tasa de deserción anual	1,39%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	10,03%
HOMBRE	42,89%
MUJER	57,11%
Régimen subsidiado	88,78%
Régimen especial	1,19%

MUNICIPIO	YACOPÍ
CÓDIGO	25885
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	RIO NEGRO
EXTENSIÓN	960 Km2
POBLACIÓN	13.474 Habitantes (2022)
Mujeres	48,0%
Hombres	52,0%
Población urbana	29,8%
Población rural	70,3%
V/r agregado actividades primarias	54,97%
V/r agregado actividades secundarias	8,23%
V/r agregado actividades terciarias	36,80%
Cultivos transitorios: Maíz	100%
Cultivos permanentes: Caña panelera	51,14%
Yuca	31,25%
Cacao	8,85%
Otros	8,76%
Riesgo de inundaciones	47,83%
Movimientos en masa	34,78%
Incendios forestales	13,04%
Cobertura de acueducto	11,0%
Cobertura de alcantarillado	10,9%
Penetración de banda ancha	0,2%
Energía eléctrica rural	83,4%
Déficit de vivienda	48,7%
Tránsito a la educación superior	34,85%
Educación secundaria	73,08%
Educación primaria	85,44%
Tasa de deserción anual	2,84%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	7,06%
HOMBRE	46,49%
MUJER	53,51%
Régimen subsidiado	90,14%
Régimen especial	2,80%

YACOPÍ



Ubicado a 177 km de la capital del país, limita al norte: Puerto Boyacá y Quípama (Boyacá), sur: La Palma, Topaipí y Paimé, oriente: La Victoria (Boyacá), occidente: Puerto Salgar y Caparrapí.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **300**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **73**

C - Industrias Manufactureras: **40**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **251**

Establecimientos de **C**omercio: **241**

Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **11**

CAPARRAPÍ



Ubicado a 172 km de la capital del país, La temperatura media anual es de 23°.

El registro de las actividades comerciales más importantes en orden descendente es:

G – Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas: **325**

I – Alojamiento Y Servicios De Comida: **126**

C - Industrias Manufactureras: **57**

La formalidad empresarial del municipio conforme a la data de la CCF se caracteriza por:

Persona **N**atural: **309**

Establecimientos de **C**omercio: **291**

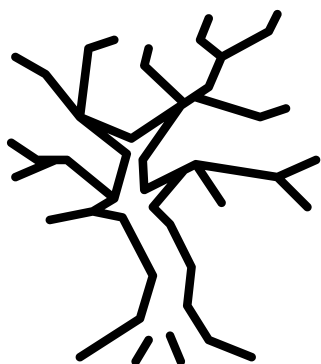
Sociedad por **A**cciones **S**implificadas: **17**

MUNICIPIO	CAPARRAPÍ
CÓDIGO	25148
CATEGORIA	SEXTA
PROVINCIA	BAJO MAGDALENA
EXTENSIÓN	641 Km2
POBLACIÓN	13.931 Habitantes (2022)
Mujeres	47,4%
Hombres	52,6%
Población urbana	30,0%
Población rural	70,0%
V/r agregado actividades primarias	42,04%
V/r agregado actividades secundarias	16,00%
V/r agregado actividades terciarias	41,96%
Cultivos transitorios: Maíz	96,93%
Frijol	3,07%
Cultivos permanentes: Caña panelera	93,09%
Yuca	4,09%
Café	1,01%
Otros	1,81%
Riesgo de inundaciones	33,77%
Movimientos en masa	11,69%
Incendios forestales	53,25%
Cobertura de acueducto	16,9%
Cobertura de alcantarillado	8,4%
Penetración de banda ancha	3,2%
Energía eléctrica rural	89,3%
Déficit de vivienda	25,4%
Tránsito a la educación superior	22,81%
Educación secundaria	77,75%
Educación primaria	76,21%
Tasa de deserción anual	1,82%
ASEGURAMIENTO	
Régimen contributivo	6,69%
HOMBRE	49,99%
MUJER	50,01%
Régimen subsidiado	91,54%
Régimen especial	1,77%

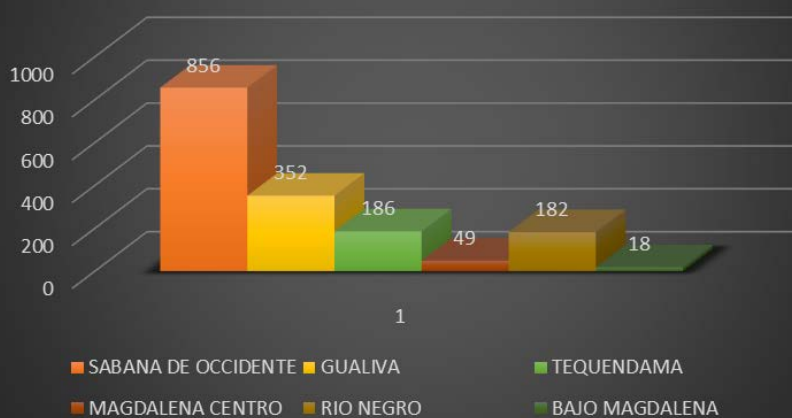
A. AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA



ESTRUCTURA EMPRESARIAL



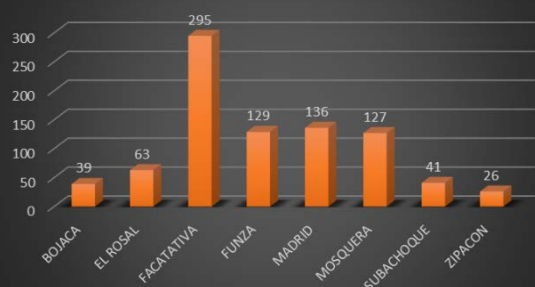
GRUPO A - PROVINCIAS JURISDICCIÓN CCF



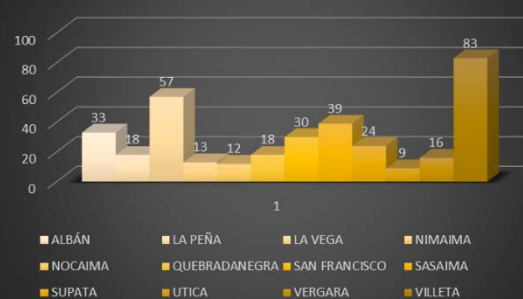
Comprende dos actividades básicas, el cultivo de productos agrícolas y la cría de animales, además contempla la agricultura orgánica, cultivo de plantas genéticamente modificadas y la cría de animales genéticamente modificados. Otras actividades incluidas son la caza, explotación mixta, agrícola y pecuaria.

Se excluyen actividades que se relacionen con la producción final de alimentos y que se asocian más en la comercialización de productos

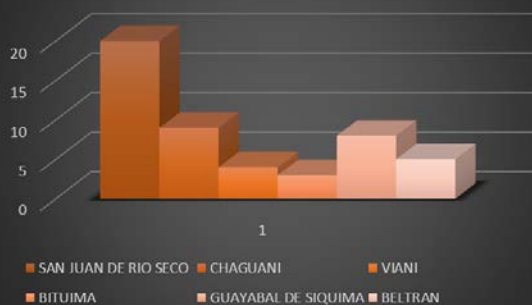
GRUPO A - SABANA DE OCCIDENTE



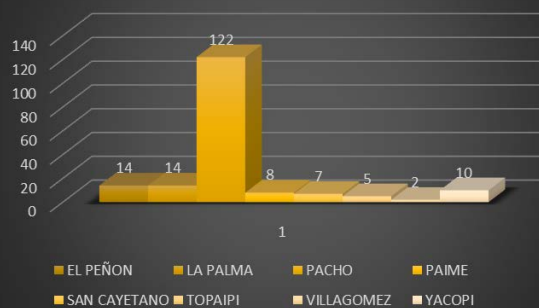
GRUPO A - PROVINCIA DEL GUALIVA



GRUPO A - MAGDALENA CENTRO



GRUPO A - RIO NEGRO



GRUPO A - TEQUENDAMA



GRUPO A - BAJO MAGDALENA



FACATATIVÁ, VILLETA, CACHIPAY, SAN JUAN DE RIO SECO Y PACHO – LÍDERES DE PROVINCIAS DE ACTIVIDADES DEL GRUPO A

GRUPO B – EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

GRUPO B - PROVINCIAS JURISDICCIÓN CCF



Comprende la extracción de minerales en todos sus estados, carbón, petróleo, gas natural. Otras actividades como triturado, molienda, limpieza, secado, selección y concentración de minerales, licuefacción de gas natural y aglomeración de combustibles sólidos

MOSQUERA – 40

VILLETA – 7

CHAGUANI – 9

PACHO - 12

SECCIÓN C – INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

GRUPO C - PROVINCIAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCF



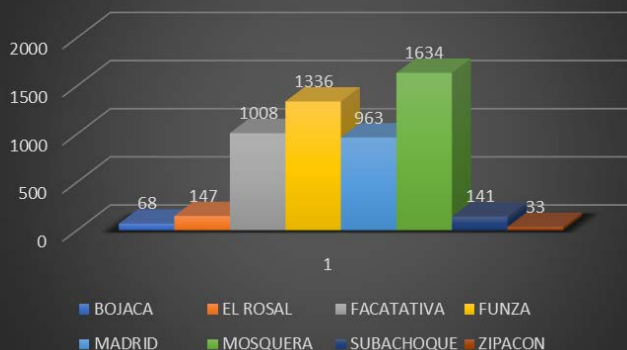
Comprende la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras. Las unidades dedicadas a actividades manufactureras se suelen describir como plantas, factorías o fábricas y se

caracterizan por la utilización de maquinaria y equipo de manipulación de materiales que funcionan con electricidad. El producto de un proceso manufacturero puede ser un producto acabado, en el sentido de que está listo para su utilización o consumo, o semiacabado, en el sentido de que constituye un insumo para otra industria manufacturera.



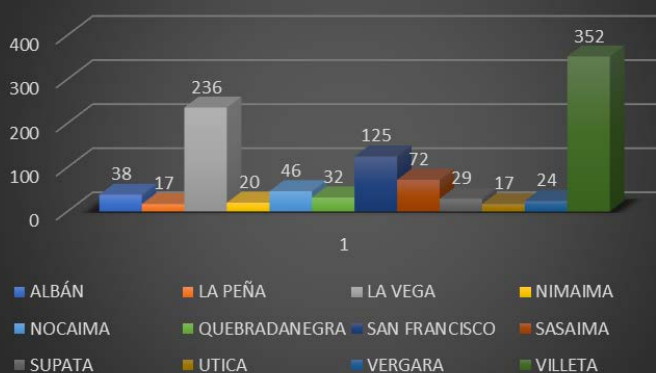
MOSQUERA

GRUPO C - SABANA DE OCCIDENTE



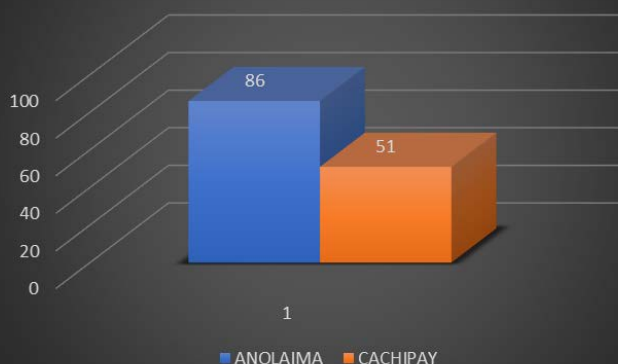
VILLETA

GRUPO C - GUALIVA



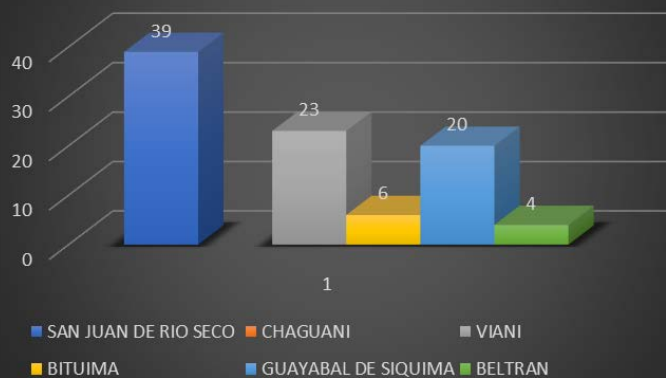
ANOLAIMA

GRUPO C- TEQUENDAMA



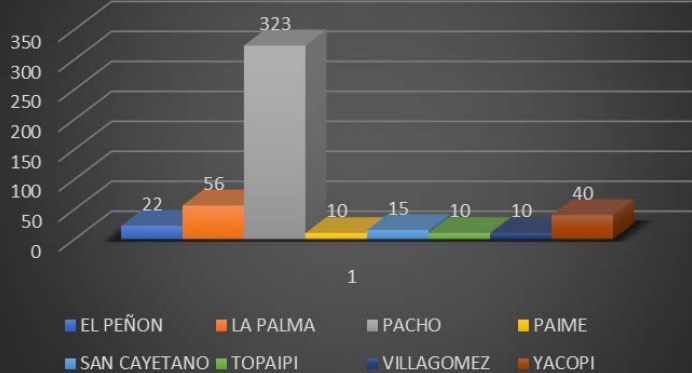


GRUPO C - MAGDALENA CENTRO



**SAN JUAN
DE RIO
SECO**

GRUPO C - RIO NEGRO



PACHO

GRUPO C - BAJO MAGDALENA

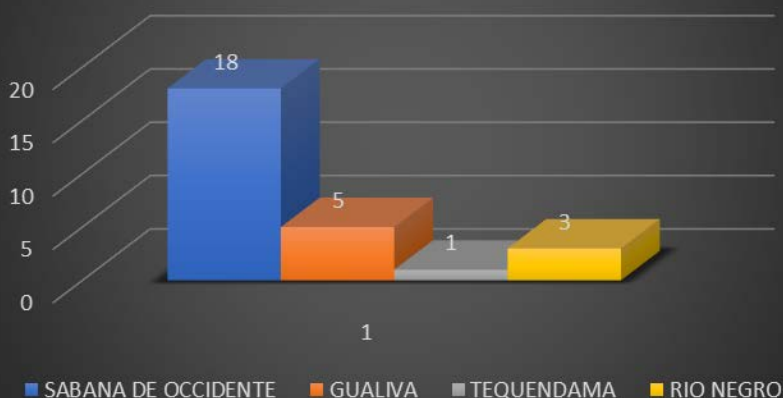


CAPARRAPI

SECCIÓN D - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE

Este grupo de actividades abarca el suministro de energía eléctrica, gas natural, vapor y agua caliente a través de una red de distribución. Se incluye el suministro de aire acondicionado, agua caliente y servicios similares en parques industriales o bloques de apartamentos. Este grupo integra la operación de las empresas de servicios públicos de electricidad que generan, transmiten, distribuyen y comercializan energía eléctrica y la operación de empresas de servicios públicos de

GRUPO D- PROVINCIAS DE LA
JURISDICCIÓN DE LA CCF



gas que distribuyen y comercializan gases combustibles por tuberías.

Esta sección excluye la operación de empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

**MOSQUERA
FUNZA
VILLETÁ**

SECCIÓN E - DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES

Comprende las actividades de distribución de agua, ya que a menudo las realizan las mismas unidades encargadas del tratamiento de aguas residuales.

También incluye las actividades relacionadas con la gestión incluida la

captación, el tratamiento y la disposición) de diversas formas de desechos, tales como desechos industriales o domésticos sólidos o no sólidos, así como también de lugares contaminados. El resultado de los procesos de tratamiento de desechos o de aguas residuales puede disponerse o puede convertirse en materias primas o insumos de otros procesos de producción.



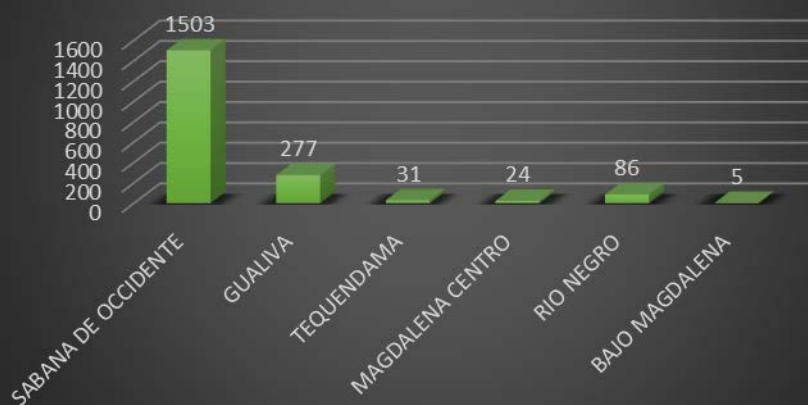
**FACATATIVA, MOSQUERA,
LA VEGA, SASAIMA,
VILLETA, CACHIPAY Y
PACHO**



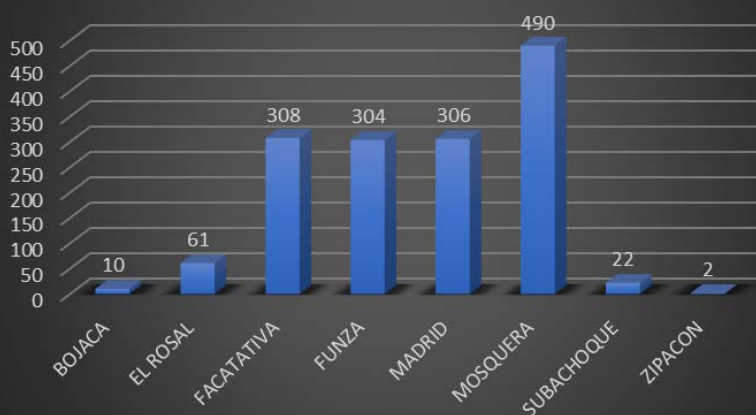
SECCIÓN F - CONSTRUCCIÓN

Actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, entre otros.

SECCIÓN F - PROVINCIAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCF



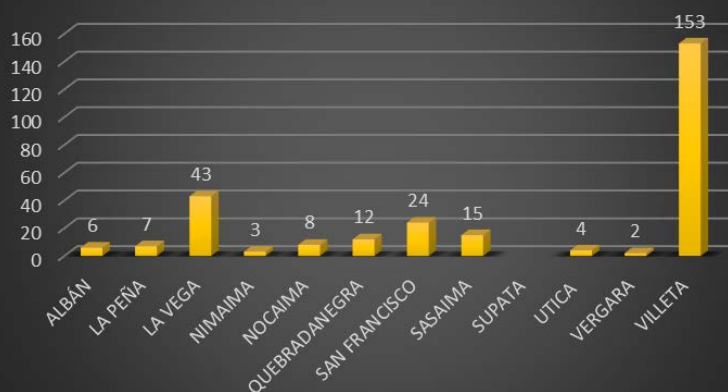
GRUPO F - SABANA DE OCCIDENTE



MOSQUERA



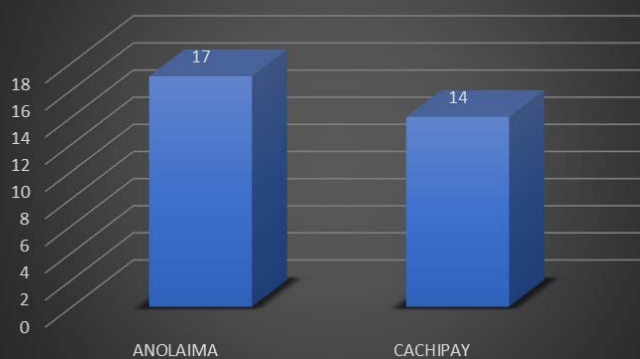
SECCIÓN F - GUALIVÁ



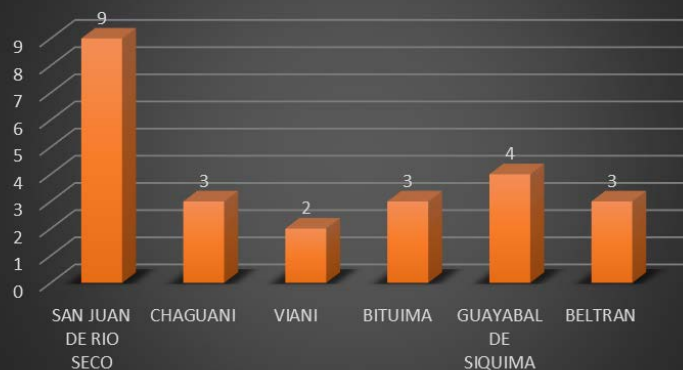
VILLETA

ANOLAIMA

SECCIÓN F - TEQUENDAMA



SECCIÓN F - MAGDALENA CENTRO

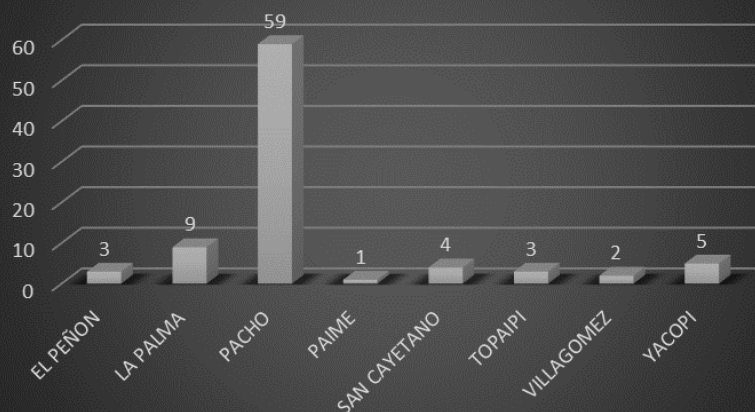


SAN JUAN DE RIO SECO



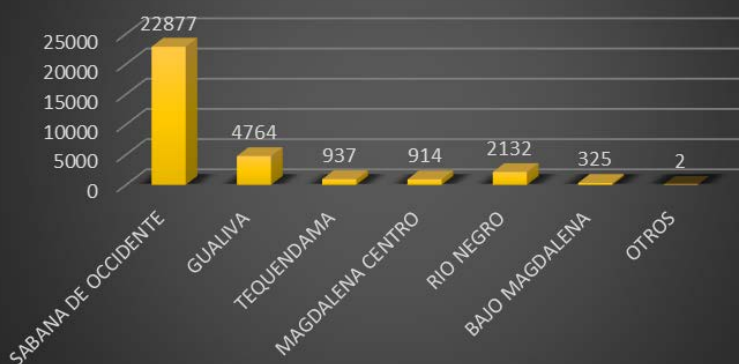
PACHO

SECCIÓN F - RIO NEGRO



SECCIÓN G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

SECCIÓN G - PROVINCIAS DE JURISDICCIÓN DE LA CCF



En este grupo se incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía.

El COMERCIO AL POR MAYOR consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios

industriales, comerciales,

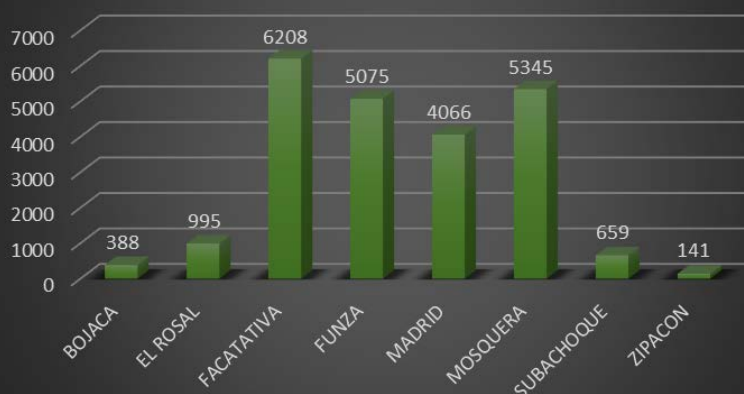
institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías.



EI COMERCIO AL POR MENOR consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo. La **VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR** son los pasos finales en la distribución de mercancía. También se incluye en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas.

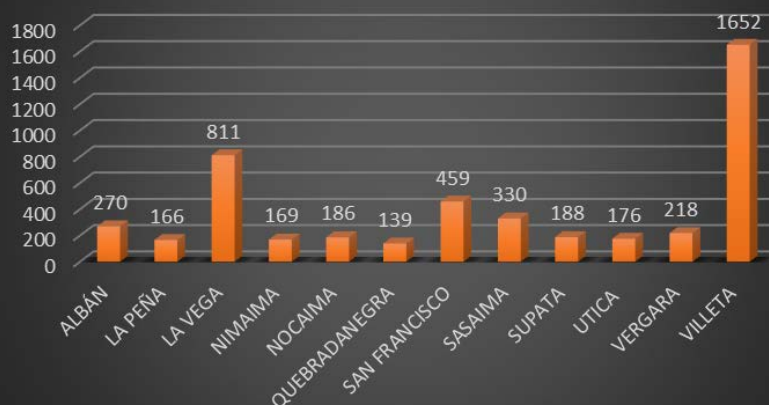


GRUPO G - SABANA DE OCCIDENTE



FACATATIVA

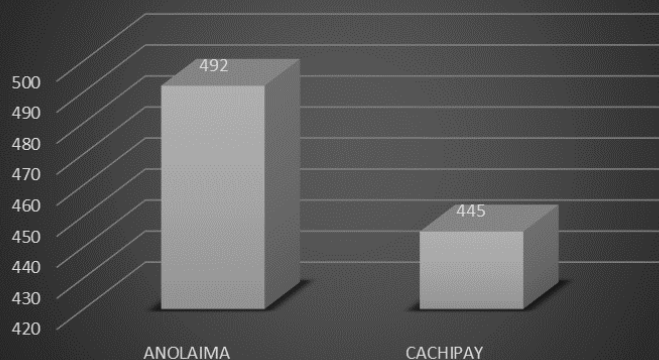
SECCIÓN G - GUALIVÁ



VILLETÁ

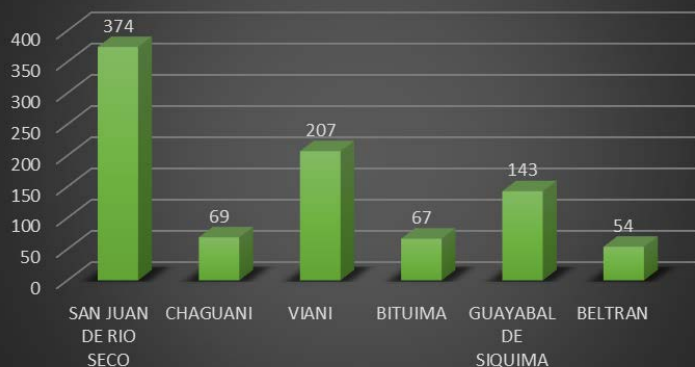


SECCIÓN G - TEQUENDAMA



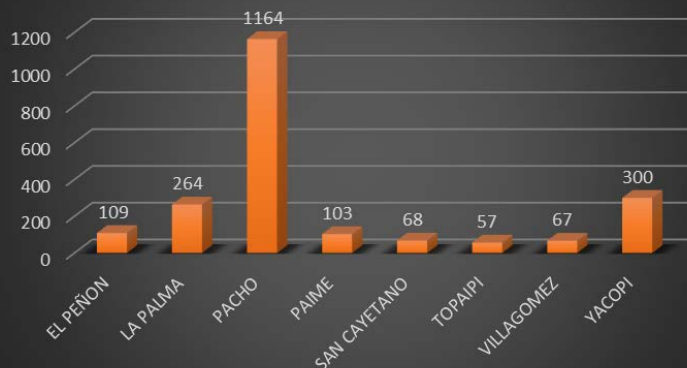
ANOLAIMA

SECCIÓN G - MAGDALENA CENTRO



**SAN JUAN DE
RIO SECO**

SECCIÓN G - RIO NEGRO



PACHO



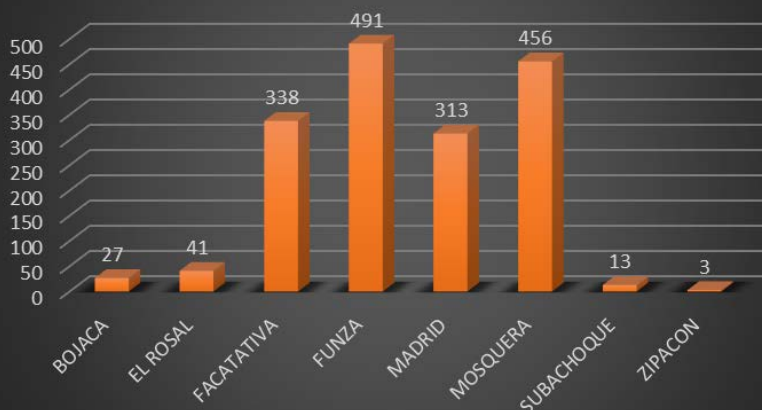
SECCIÓN H – TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos de transporte.

SECCIÓN H - PROVINCIAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCF



SECCIÓN H - SABANA DE OCCIDENTE

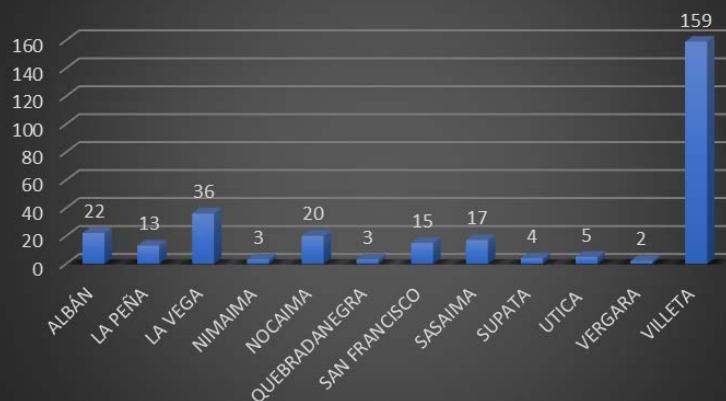


FUNZA

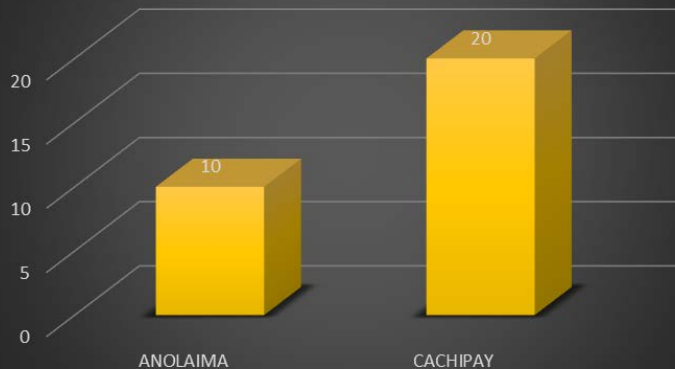


VILLETA

SECCIÓN H - GUALIVA



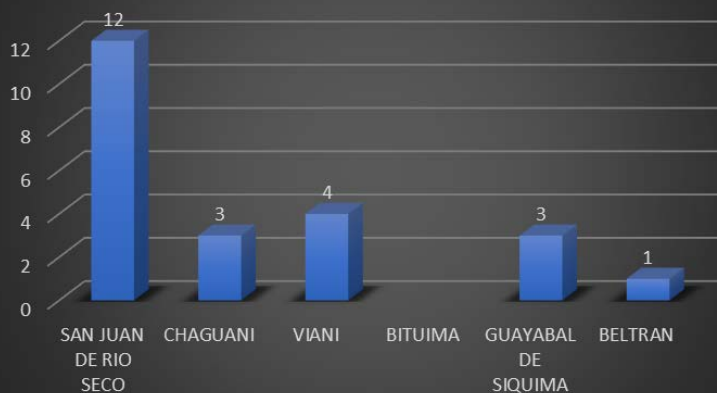
SECCIÓN H - TEQUENDAMA



CACHIPAY

SAN JUAN DE RIO SECO

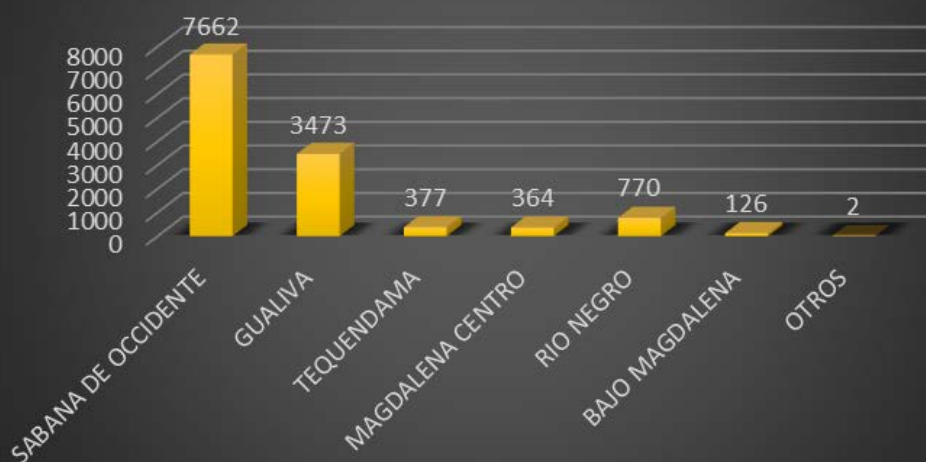
SECCIÓN H - MAGDALENA CENTRO





SECCIÓN I – ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

SECCIÓN I - PROVINCIAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCF



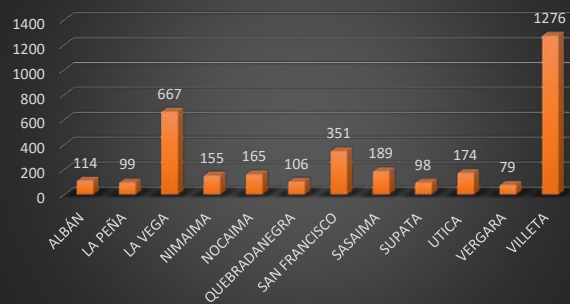
Provisión de alojamiento por tiempo limitado, y la provisión de comidas completas y bebidas listas para el consumo inmediato.

SECCIÓN I - SABANA DE OCCIDENTE



FACATATIVÁ

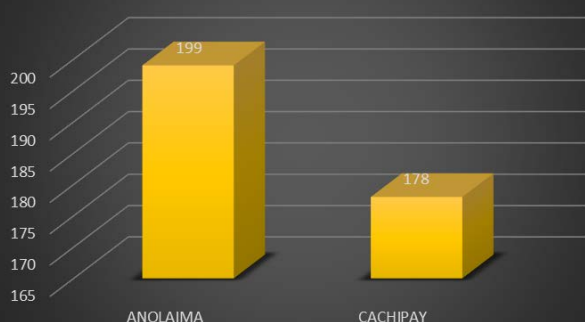
SECCIÓN I - GUALIVA



VILLETÁ

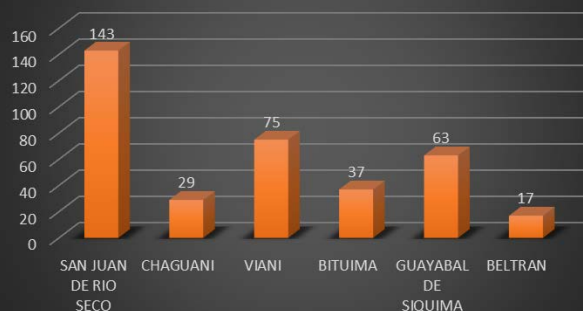


SECCIÓN I - TEQUENDAMA



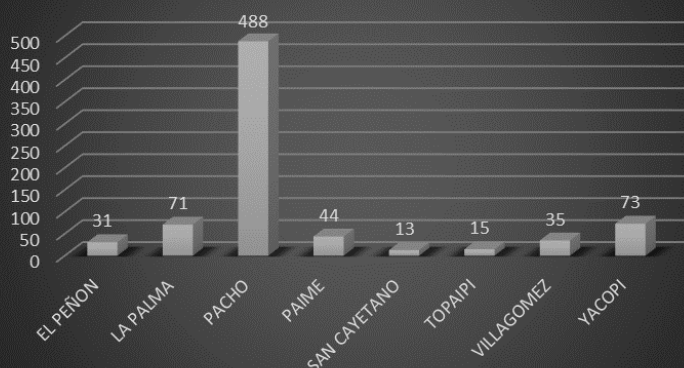
ANOLAIMA

SECCIÓN I - MAGDALENA CENTRO



SAN JUAN

SECCIÓN I - RIO NEGRO



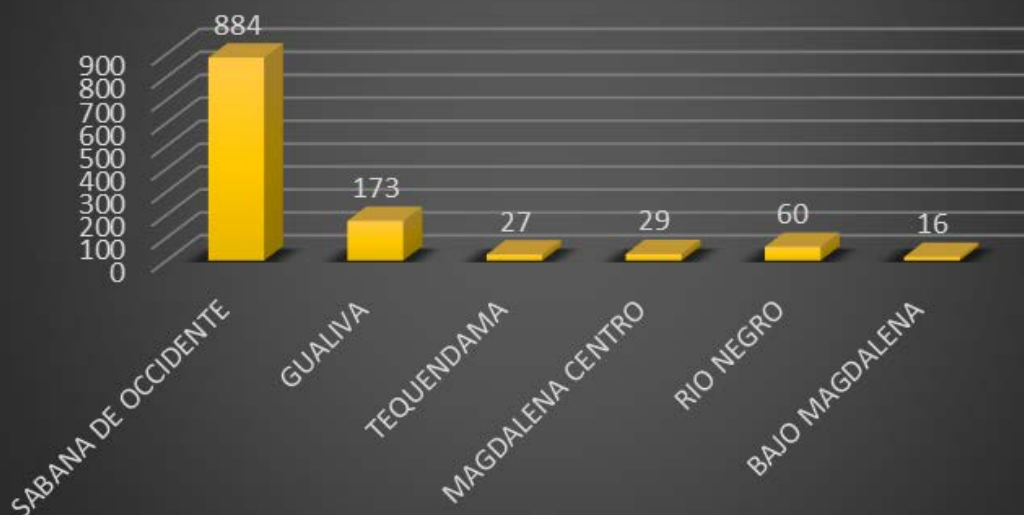
PACHO

SECCIÓN J – INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

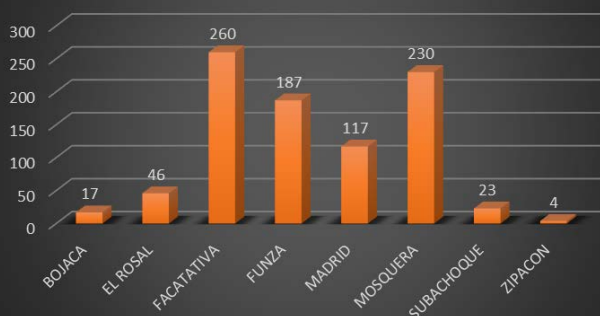
Incluye la producción y la distribución de información y productos culturales, el suministro de los medios para transmitir o distribuir esos productos, así como de datos o de comunicaciones, actividades de tecnologías de información y el procesamiento de datos y otras actividades de servicios de información.



SECCIÓN J - PROVINCIAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCF

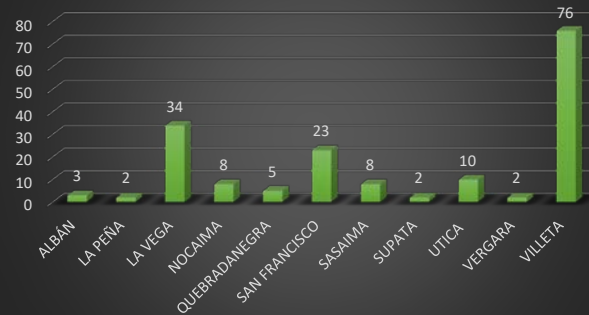


SECCIÓN J - SABANA DE OCCIDENTE



FACATATIVA

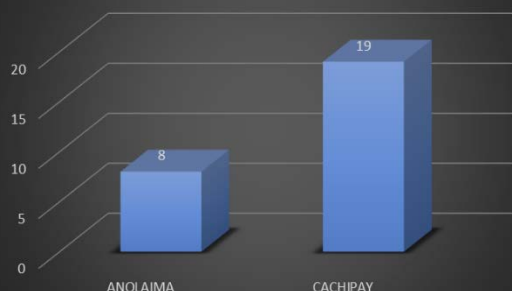
SECCIÓN J - GUALIVA



VILLETA



SECCIÓN J - TEQUENDAMA



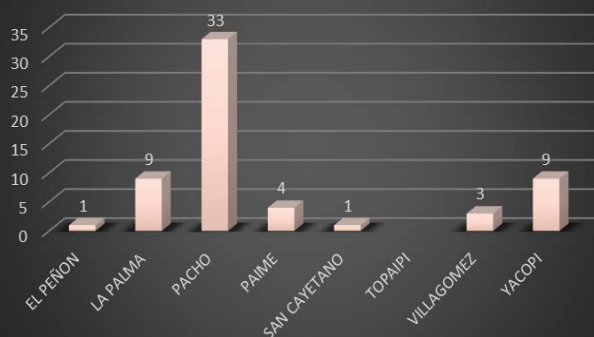
CACHIPAY

SECCIÓN J - MAGDALENA CENTRO



SAN JUAN

SECCIÓN J - RIO NEGRO



PACHO

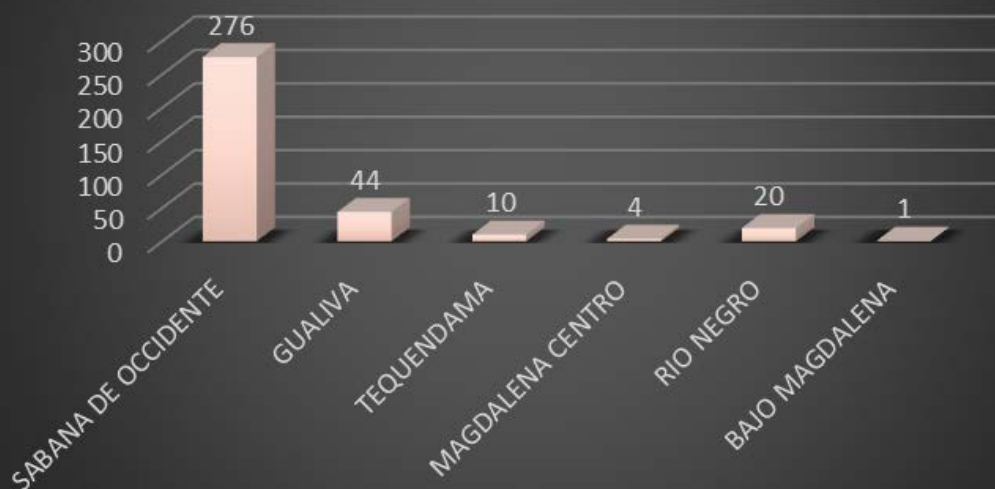
SECCIÓN K – ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGURO

Encierra actividades de servicio financiero, incluyendo actividades de seguros, reaseguros y de pensiones y actividades de apoyo a los servicios financieros. También incluye las actividades de control de activos, tales como actividades de

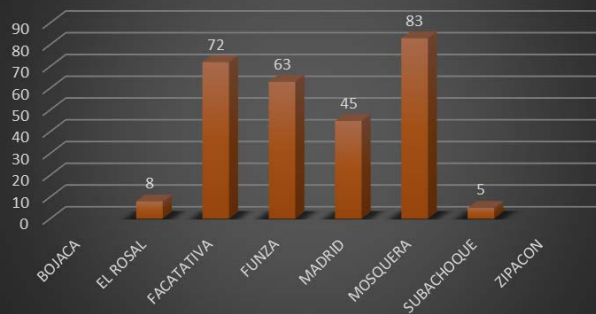


sociedades de cartera y las actividades de fideicomisos, fondos
y entidades financieras similares.

SECCIÓN K – PROVINCIAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCF

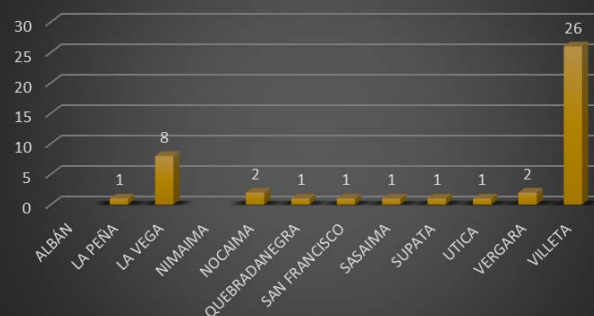


SECCIÓN K - SABANA DE OCCIDENTE



MOSQUERA

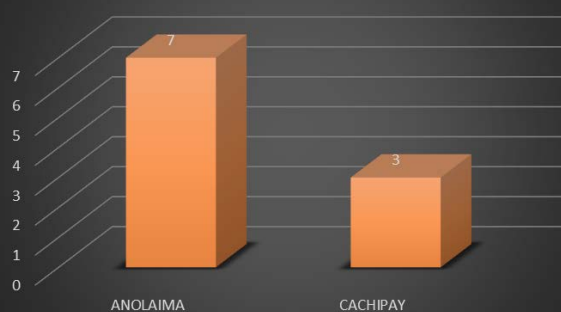
SECCIÓN K - GUALIVA



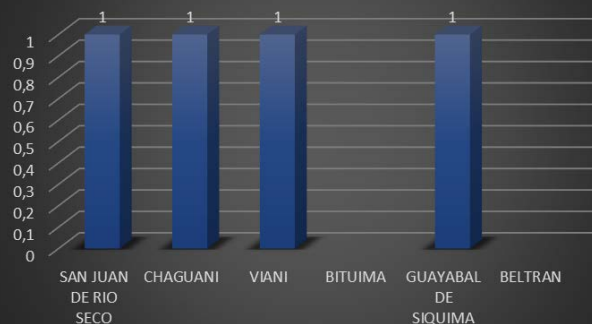
VILLETÁ



SECCIÓN K - TEQUENDAMA

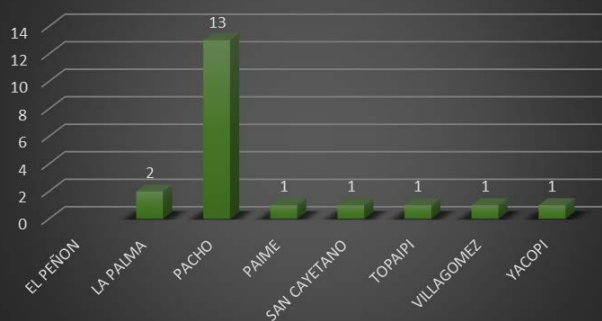


SECCIÓN K - MAGDALENA CENTRO



ANOLAIMA

SECCIÓN K - RIO NEGRO



PACHO

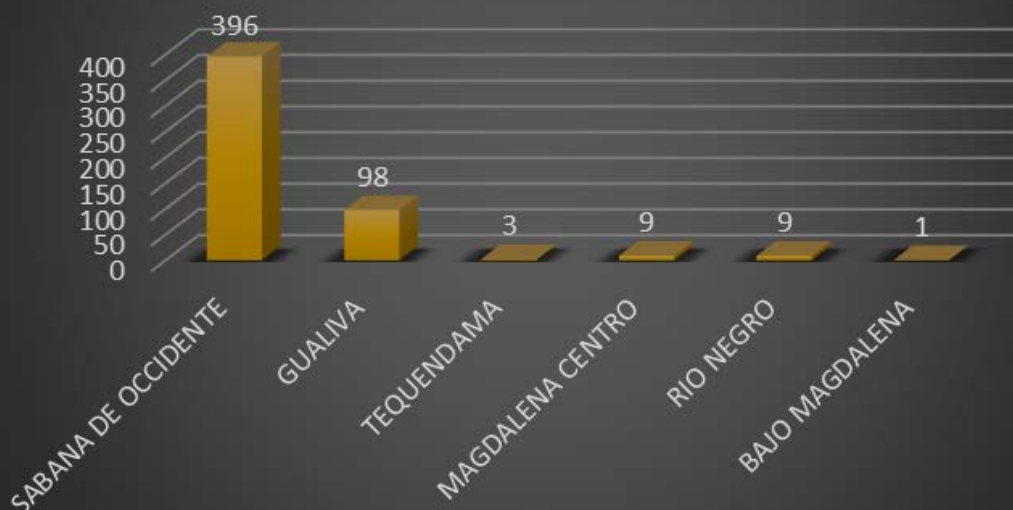
SECCIÓN L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

Comprende las actividades de arrendadores, agentes y/o corredores inmobiliarios en una o más de las siguientes operaciones: venta o compra, administración,

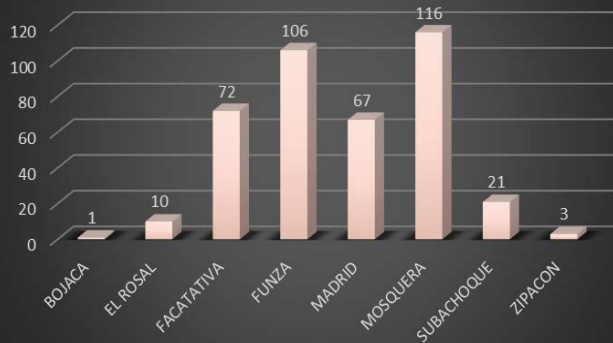


alquiler y/o arrendamiento de inmuebles y la prestación de otros servicios inmobiliarios, tales como la valuación y las consultorías inmobiliarias.

SECCIÓN L - PROVINCIAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCF

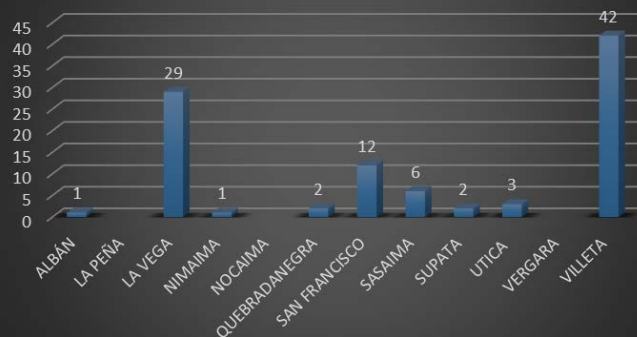


SECCIÓN L - SABANA DE OCCIDENTE



MOSQUERA

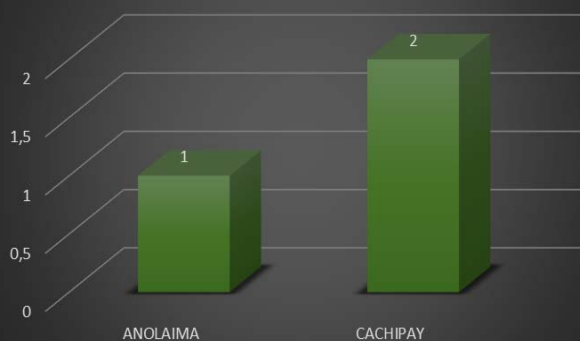
SECCIÓN L - GUALIVA



VILLETÁ

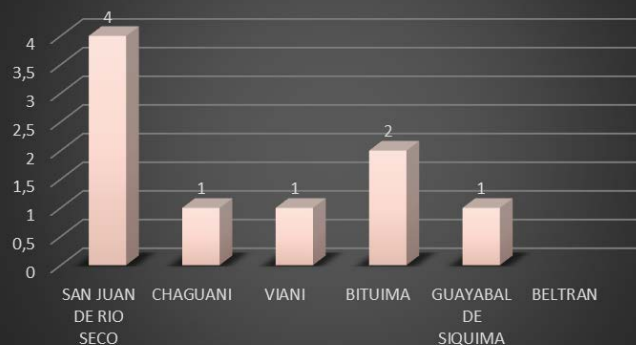


SECCIÓN L - TEQUENDAMA



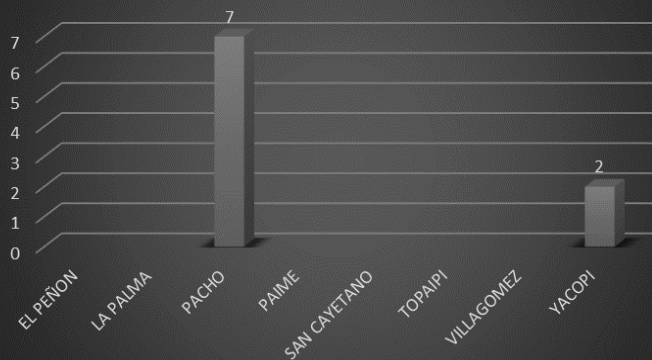
CACHIPAY

SECCIÓN L - MAGDALENA CENTRO



SAN JUAN

SECCIÓN L - RIO NEGRO



PACHO

SECCIÓN M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

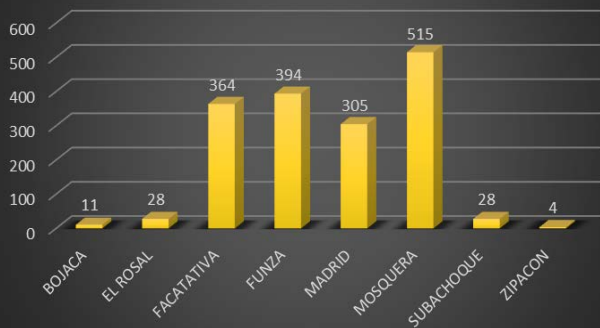
Abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados.



SECCIÓN M - PROVINCIAS DE LA JURIDICCIÓN DE LA CCF

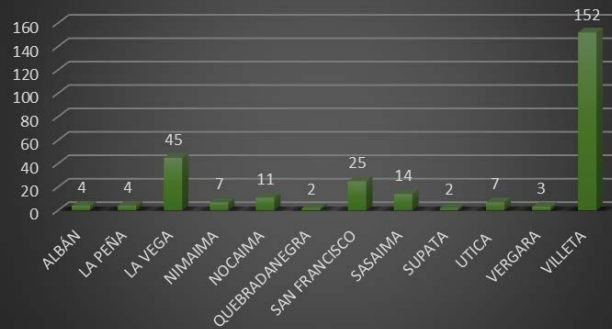


SECCIÓN M - SABANA DE OCCIDENTE



MOSQUERA

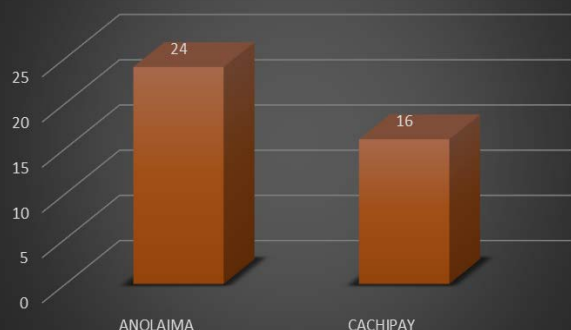
SECCIÓN M - GUALIVA



VILLETA

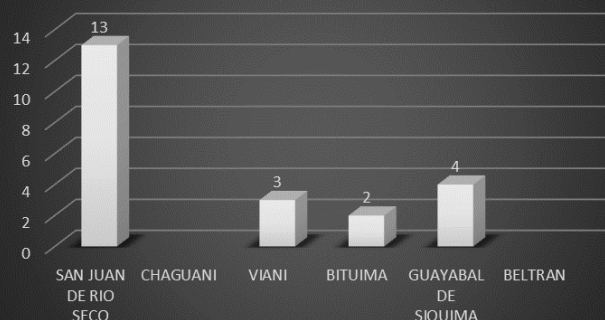


SECCIÓN M - TEQUENDAMA



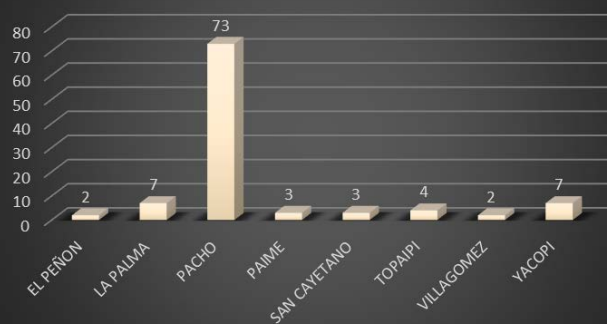
ANOLAIMA

SECCIÓN M - MAGDALENA CENTRO



SAN JUAN

SECCIÓN M - RIO NEGRO



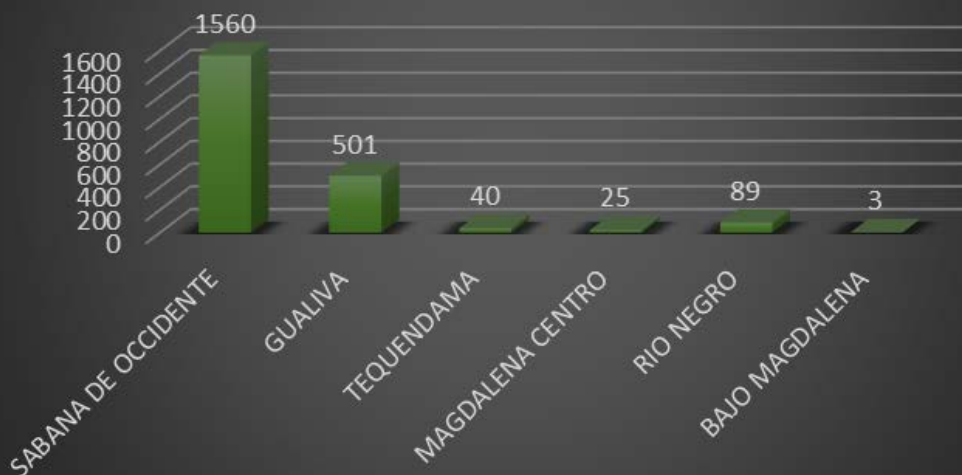
PACHO

SECCIÓN N - ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

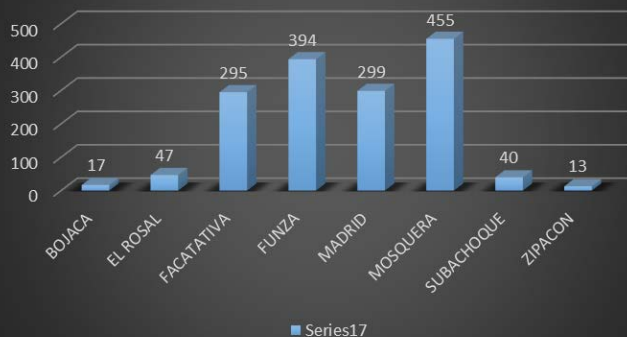
Comprende diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las clasificadas en la sección M, «Actividades profesionales, científicas y técnicas», en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializados.



SECCIÓN N - PROVINCIAS DE LA JURIDICCIÓN DE LA CCF

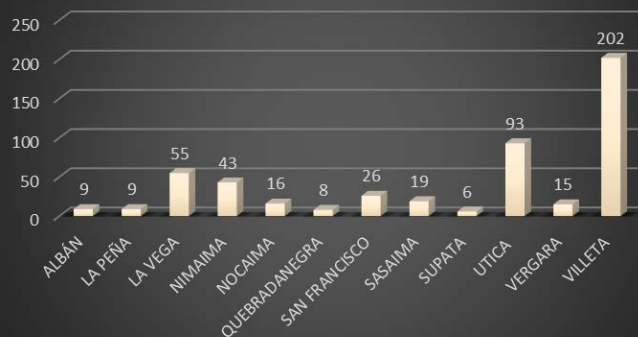


SECCIÓN N - SABANA DE OCCIDENTE



MOSQUERA

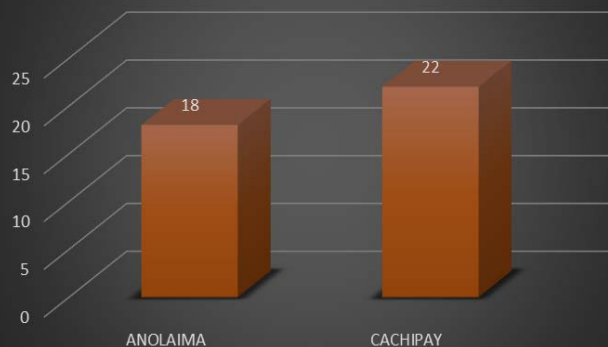
SECCIÓN N - GUALIVA



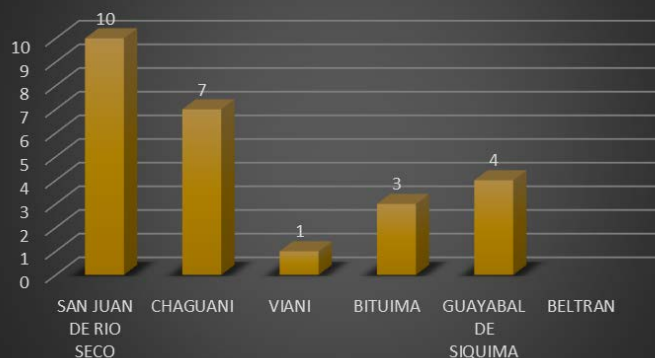
VILLETÁ



SECCION N - TEQUENDAMA



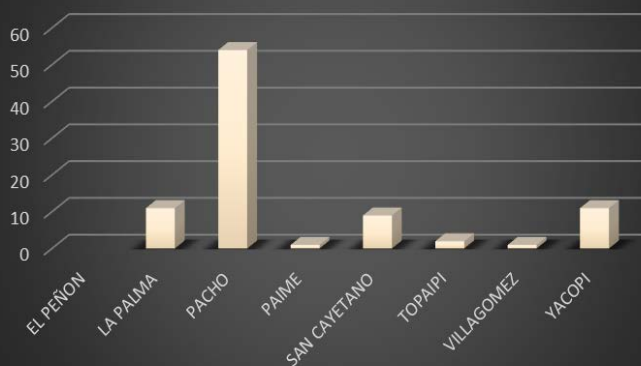
SECCIÓN N - MAGDALENA CENTRO



CACHIPAY

SAN JUAN

SECCIÓN N - RIO NEGRO



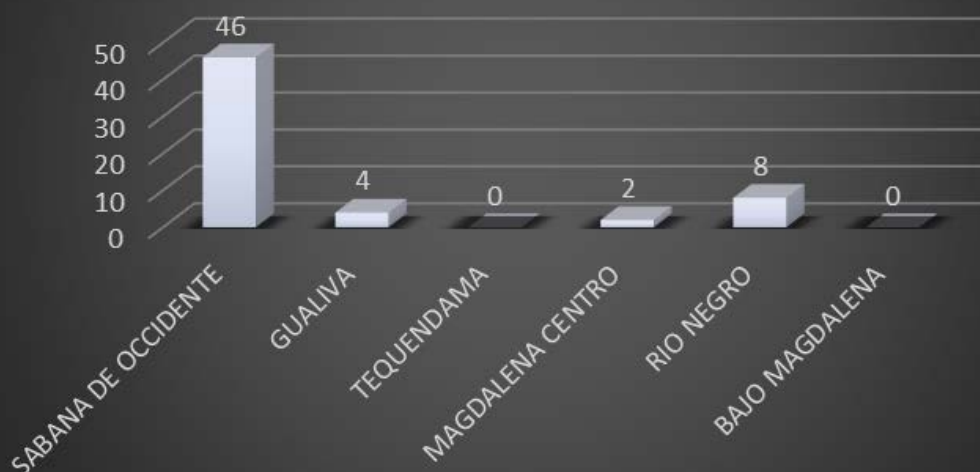
PACHO

**SECCIÓN O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y
DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE
AFILIACIÓN OBLIGATORIA**

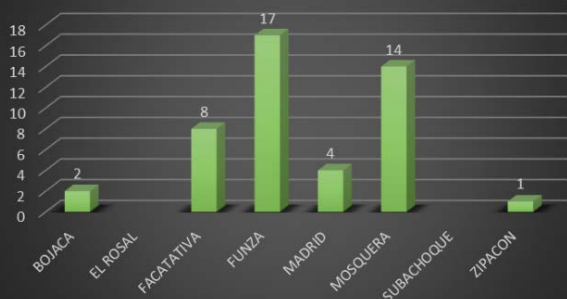


Incluye actividades que están a cargo de la administración pública, entre las que se cuentan las actividades legislativas, ejecutivas y judiciales; actividades tributarias, de defensa nacional, de orden público y seguridad; y las relaciones exteriores y la administración de programas gubernamentales. Se incluyen también las actividades relacionadas con planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

SECCIÓN O - PROVINCIAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCF

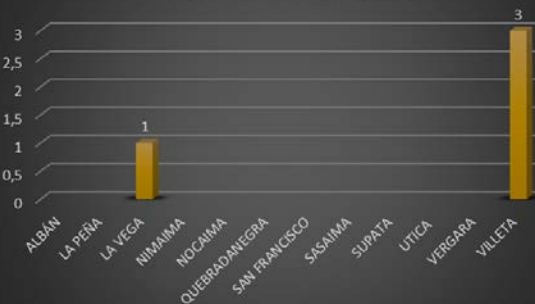


SECCIÓN O - SABANA DE OCCIDENTE



FUNZA

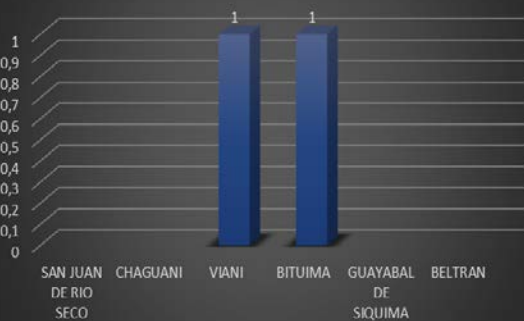
SECCIÓN O - GUALIVA



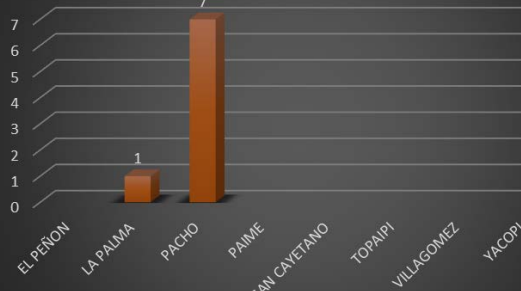
VILLETA



SECCIÓN O - MAGDALENA CENTRO



SECCIÓN O - RIO NEGRO

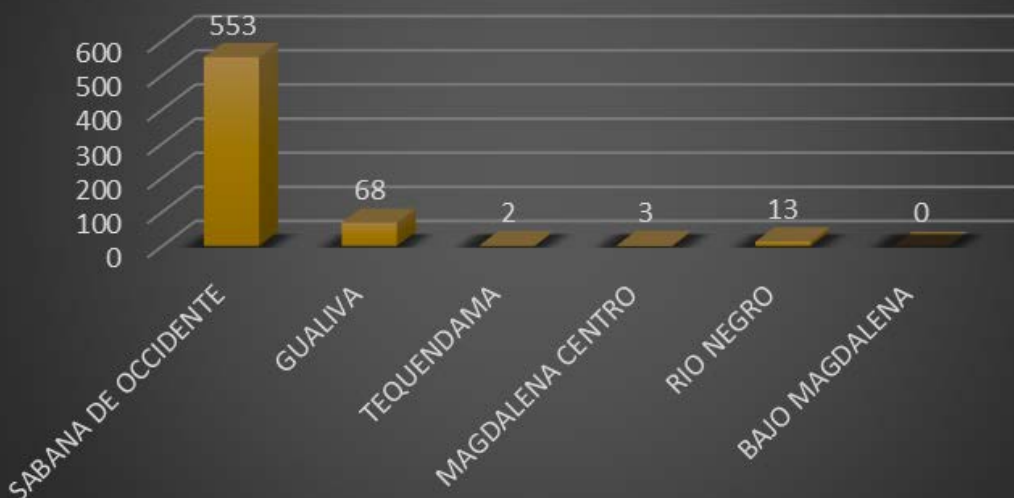


PACHO

SECCIÓN P - EDUCACIÓN

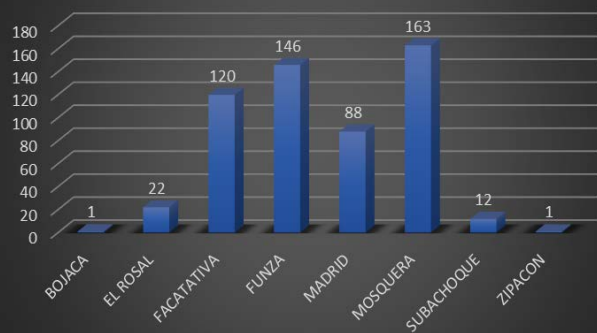
Comprende la organización y la prestación de la educación pública o privada en sus niveles: primera infancia, preescolar, básica (primaria y secundaria), media, superior, para el trabajo y el desarrollo humano; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar o a adultos, a grupos vulnerables y diversos: campesinos, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, con capacidades excepcionales, personas en situación de desplazamiento forzado, a personas que requieran rehabilitación social, entre otros.

SECCIÓN P - PROVINCIAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCF

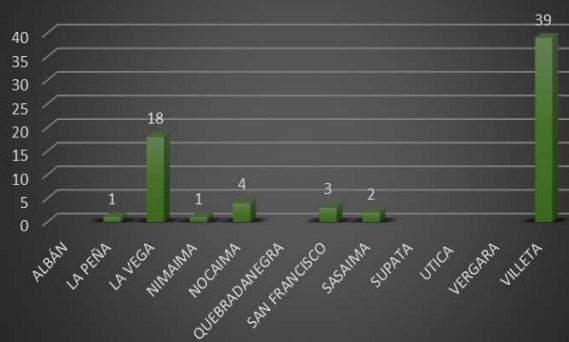




SECCIÓN P - SABANA DE OCCIDENTE

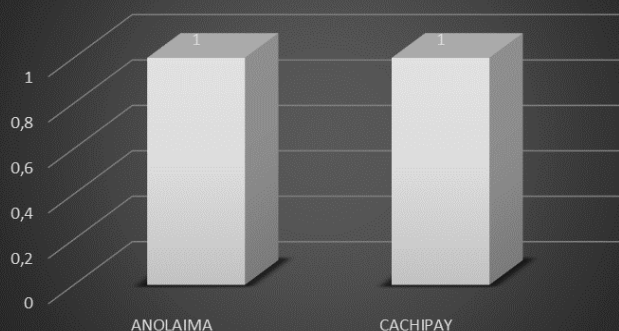


SECCIÓN P - GUALIVA



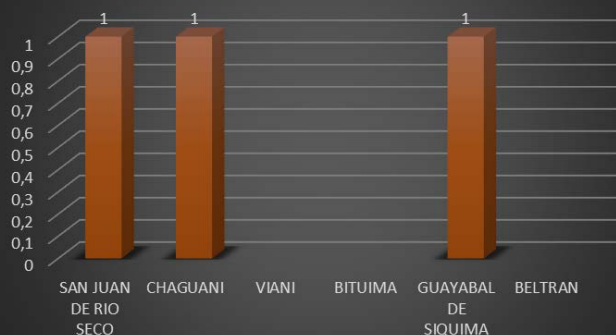
MOSQUERA

SECCIÓN P - TEQUENDAMA

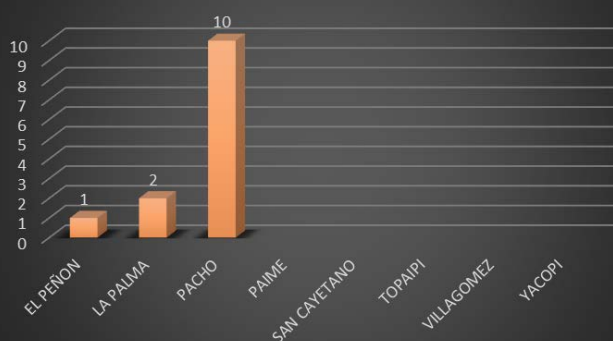


VILLETÁ

SECCIÓN P - MAGDALENA CENTRO



SECCIÓN P - RIO NEGRO



PACHO



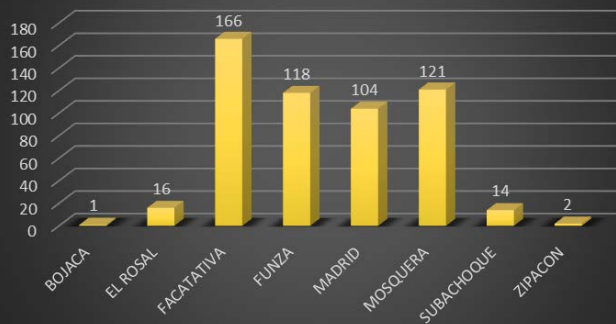
SECCIÓN Q - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

Agrupar la prestación de servicios de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud.



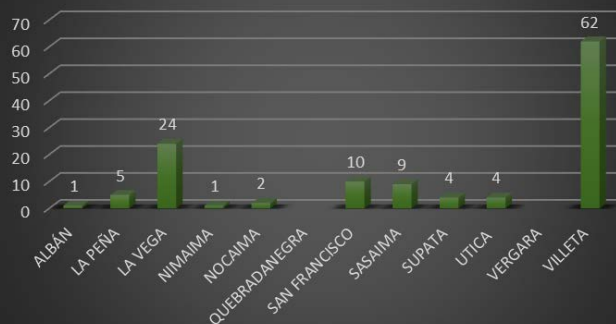


SECCIÓN Q - SABANA DE OCCIDENTE



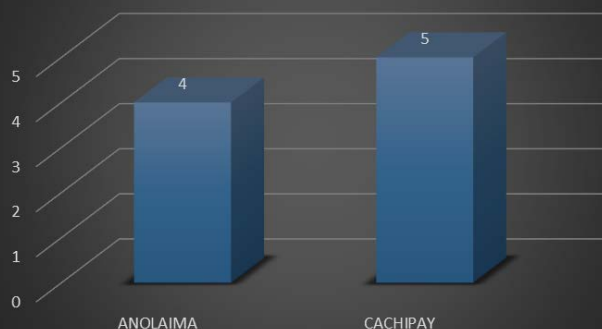
FACATATIVA

SECCIÓN Q - GUALIVA



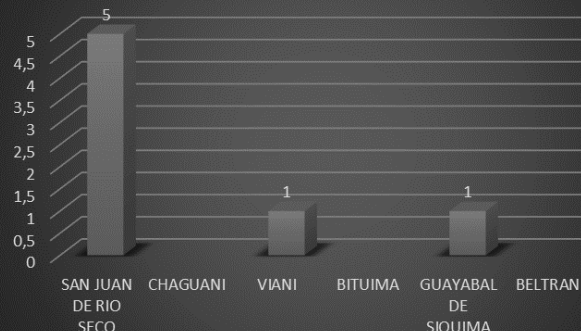
VILLETÁ

SECCIÓN Q - TEQUENDAMA



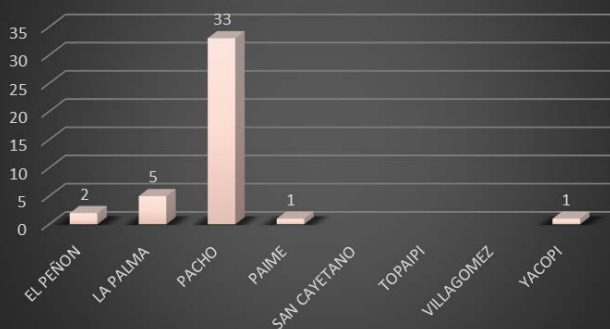
CACHIPAY

SECCIÓN Q - MAGDALENA CENTRO



SAN JUAN

SECCIÓN Q - RIO NEGRO



PACHO



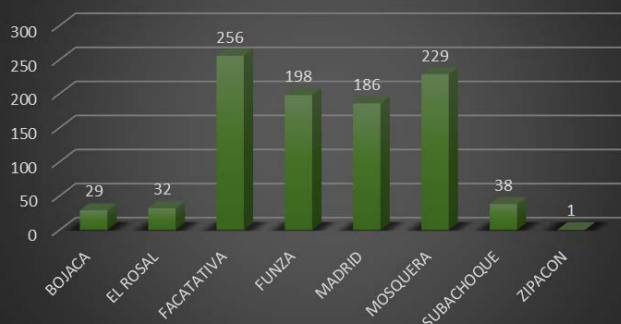
SECCIÓN R - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

Una amplia gama de actividades de interés cultural, de entretenimiento y recreación para el público en general, como: la producción y la promoción de actuaciones en directo, espectáculos en vivo, exposiciones, funcionamiento de museos y lugares históricos, juegos de azar y actividades deportivas y recreativas.



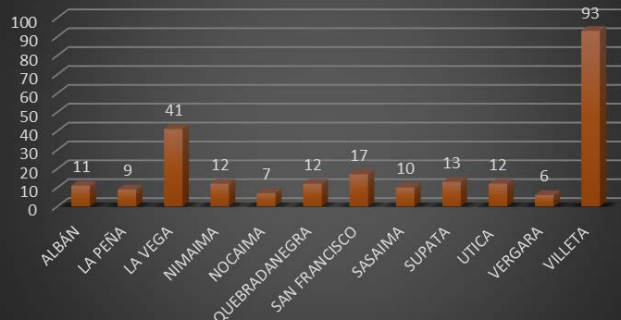


SECCIÓN R - SABANA DE OCCIDENTE



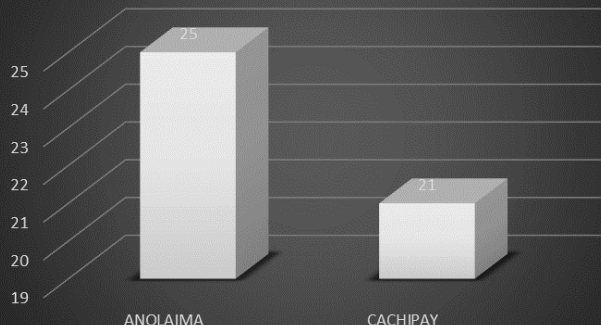
FACATATIVA

SECCIÓN R - GUALIVA



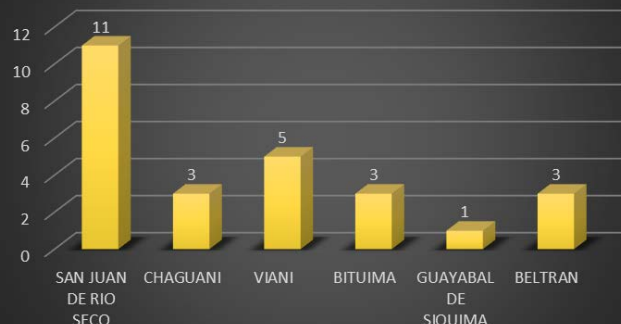
VILLETÁ

SECCIÓN R - TEQUENDAMA



ANOLAIMA

SECCIÓN R - RIO NEGRO



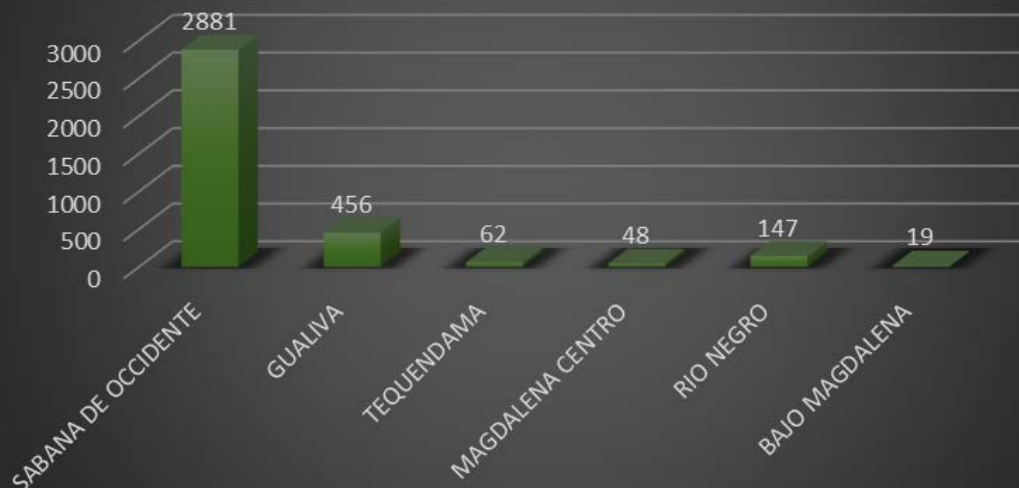
SAN JUAN

SECCIÓN S - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

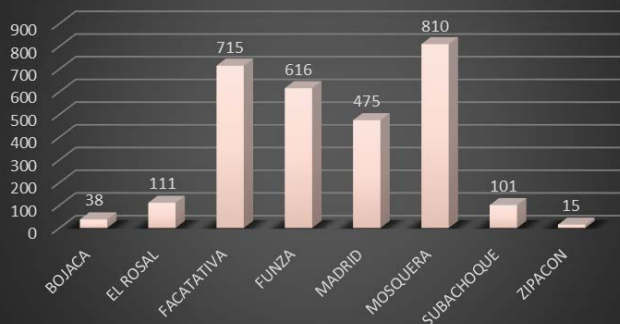
como una categoría residual) comprende las actividades de las asociaciones, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación.



SECCIÓN S - PROVINCIAS DE LA JURIDICCIÓN DE LA CCF

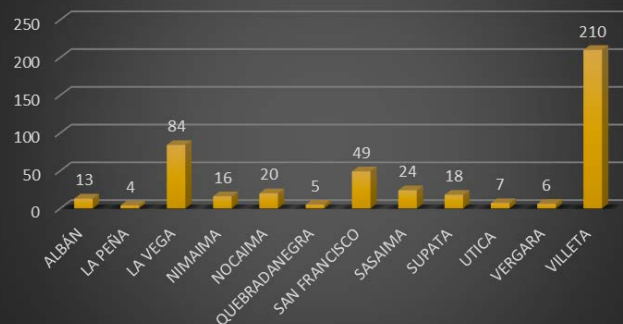


SECCIÓN S - SABANA DE OCCIDENTE



MOSQUERA

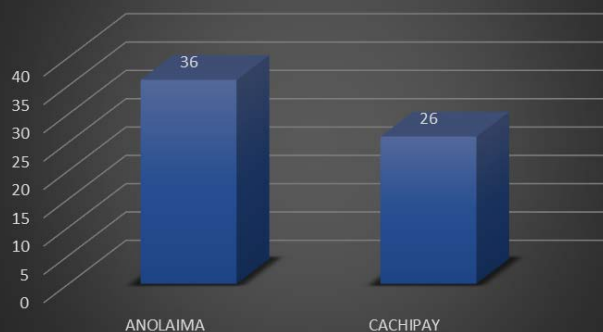
SECCIÓN S - GUALIVA



VILLETA

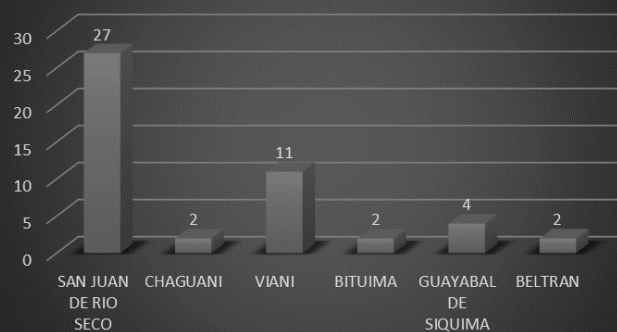


SECCIÓN S - TEQUENDAMA



ANOLAIMA

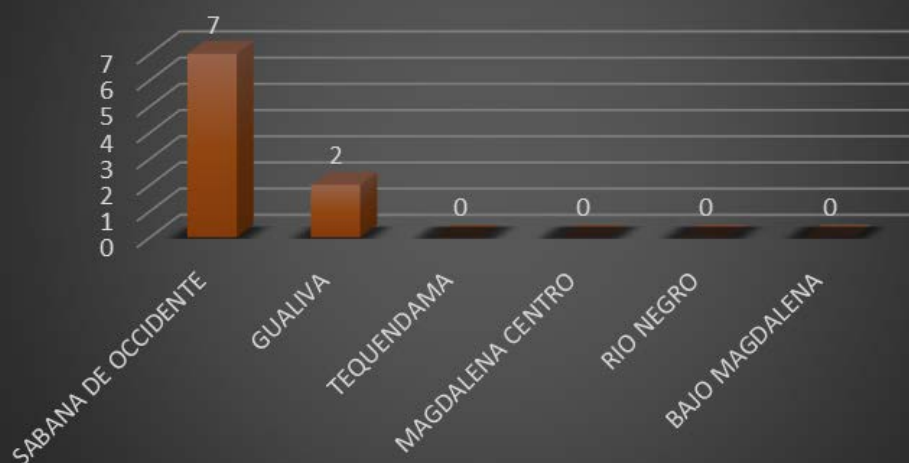
SECCIÓN S - MAGDALENA CENTRO



SAN JUAN

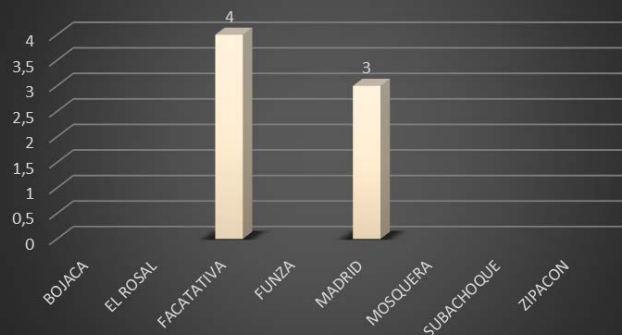
SECCIÓN T - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO

SECCIÓN T - PROVINCIAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCF

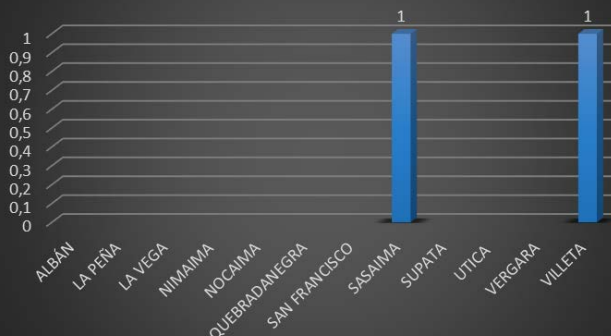




SECCIÓN T - SABANA DE OCCIDENTE



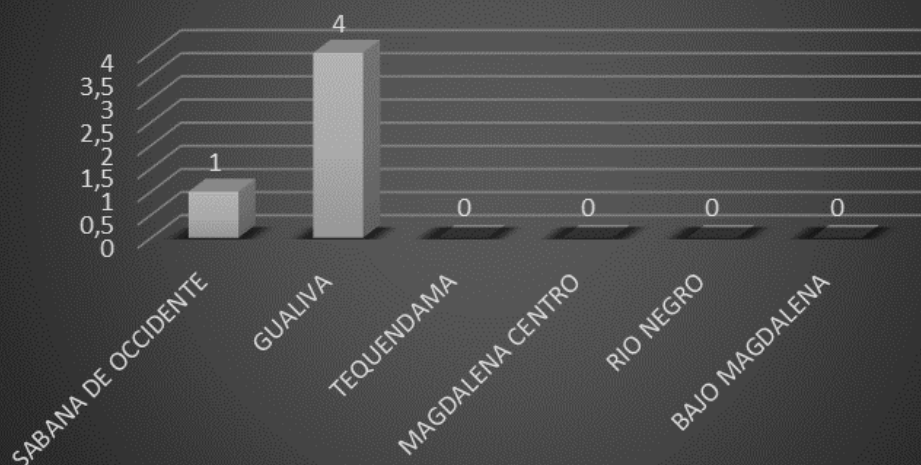
SECCIÓN T - GUALIVA



FACATATIVA

SECCIÓN U - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES

SECCIÓN U - PROVINCIAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCF



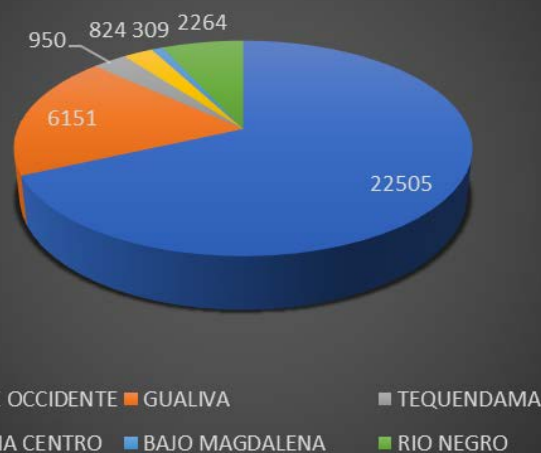


CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL POR PROVINCIAS

CODIGO	DETALLE	PROVINCIAS							TOTAL
		SABANA DE OCCIDENTE	GUALIVA	TEQUENDAMA	MAGDALENA CENTRO	BAJO MAGDALENA	RIO NEGRO	OTROS	
01	PERSONA NATURAL	22505	6151	950	824	309	2264	5	33008
02	ESTABLECIMIENTOS	20113	5355	831	747	291	1905	10	29252
03	SOCIEDAD LIMITADA	368	55	9	7	0	12	0	451
04	SOCIEDAD ANÓNIMA	206	22	5	3	1	13	0	250
05	SOCIEDAD COLECTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0
06	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	52	22	1	0	0	1	0	76
07	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	11	1	1	0	0	0	0	13
08	SOCIEDAD EXTRANJERA - SUCURSAL	9	0	0	0	0	0	0	9
09	EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	4	20	2	1	1	0	0	28
10	EMPRESAS UNIPERSONALES	1	0	0	0	0	0	0	1
11	SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN	60	4	5	2	0	2	0	73
12	OTRAS SOCIEDADES	7	3	1	1	0	2	0	14
14	COOPERATIVAS	4	0	0	0	0	0	0	4
15	RÉGIMEN ESPECIAL	1	1	0	0	0	0	0	2
16	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	6789	601	143	72	17	150	1	7773
17	SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN SAT	1	1	0	0	0	0	0	2
#	EN BLANCO	0	0	0	0	0	0	5	5
	TOTAL	50131	12236	1948	1657	619	4349	21	

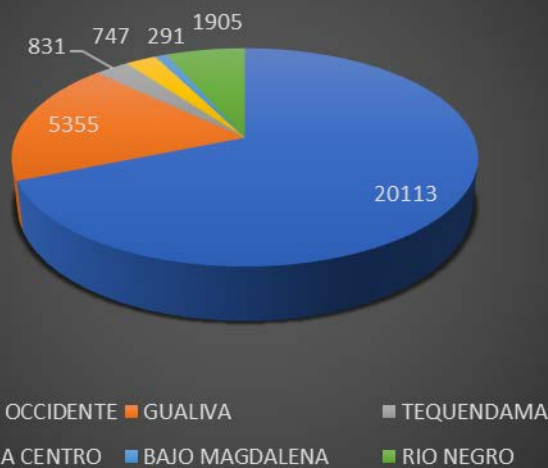


REGISTROS PERSONA NATURAL



DETALLE	SABANA DE OCCIDENTE	GUALIVA	TEQUENDAMA	MAGDALENA CENTRO	BAJO MAGDALENA	RIO NEGRO
PERSONA NATURAL	22505	6151	950	824	309	2264

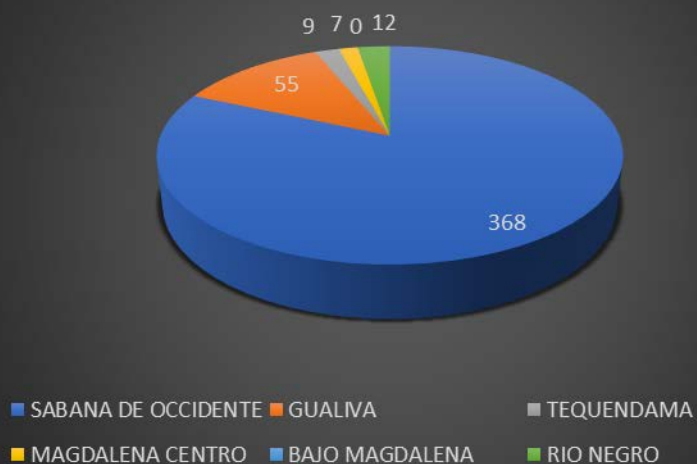
REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS



DETALLE	SABANA DE OCCIDENTE	GUALIVA	TEQUENDAMA	MAGDALENA CENTRO	BAJO MAGDALENA	RIO NEGRO
ESTABLECIMIENTOS	20113	5355	831	747	291	1905

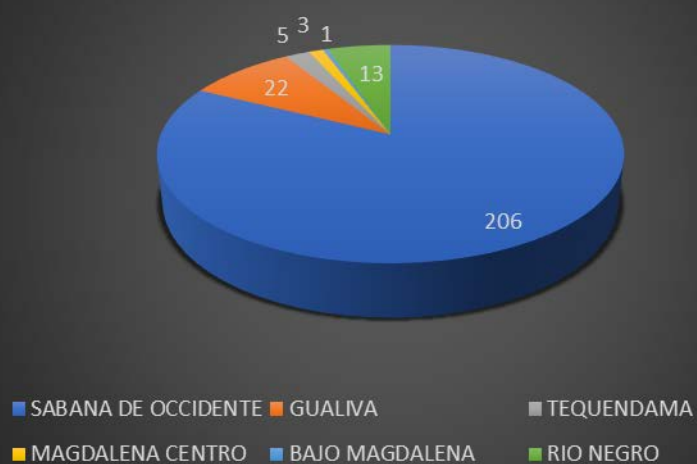


REGISTROS SOCIEDAD LIMITADA



DETALLE	SABANA DE OCCIDENTE	GUALIVA	TEQUENDAMA	MAGDALENA CENTRO	BAJO MAGDALENA	RIO NEGRO
SOCIEDAD LIMITADA	368	55	9	7	0	12

REGISTROS SOCIEDAD ANÓNIMA



DETALLE	SABANA DE OCCIDENTE	GUALIVA	TEQUENDAMA	MAGDALENA CENTRO	BAJO MAGDALENA	RIO NEGRO
SOCIEDAD ANÓNIMA	206	22	5	3	1	13



REGISTROS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE



DETALLE	SABANA DE OCCIDENTE	GUALIVA	TEQUENDAMA	MAGDALENA CENTRO	BAJO MAGDALENA	RIO NEGRO
SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	52	22	1	0	0	1

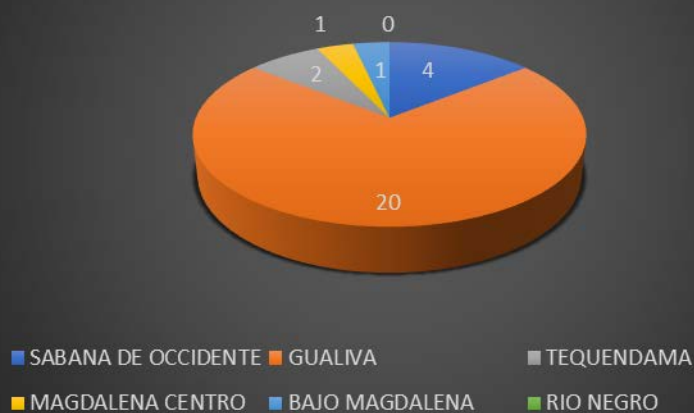
REGISTROS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES



DETALLE	SABANA DE OCCIDENTE	GUALIVA	TEQUENDAMA	MAGDALENA CENTRO	BAJO MAGDALENA	RIO NEGRO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	11	1	1	0	0	0



REGISTROS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO



DETALLE	SABANA DE OCCIDENTE	GUALIVA	TEQUENDAMA	MAGDALENA CENTRO	BAJO MAGDALENA	RIO NEGRO
EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	4	20	2	1	1	0

REGISTROS SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN



DETALLE	SABANA DE OCCIDENTE	GUALIVA	TEQUENDAMA	MAGDALENA CENTRO	BAJO MAGDALENA	RIO NEGRO
SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN	60	4	5	2	0	2



REGISTROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS



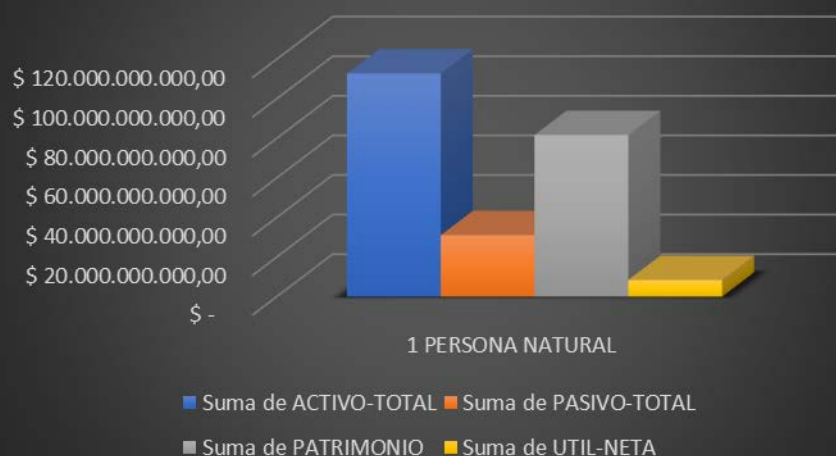
DETALLE	SABANA DE OCCIDENTE	GUALIVA	TEQUENDAMA	MAGDALENA CENTRO	BAJO MAGDALENA	RIO NEGRO
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	6789	601	143	72	17	150



REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

TIPO DE ORGANIZACIÓN RUPS	ACTIVO-TOTAL	PASIVO-TOTAL	PATRIMONIO	UTIL-NETA
1 PERSONA NATURAL	\$ 112.833.584.576,00	\$ 31.073.729.898,00	\$ 81.759.854.678,00	\$ 8.437.926.544,00
3 SOCIEDAD LIMITADA	\$ 315.122.579.799,00	\$ 148.924.511.119,00	\$ 166.198.068.680,00	\$ 15.808.131.687,00
4 SOCIEDAD ANÓNIMA	\$ 899.446.945.324,00	\$ 507.960.064.361,00	\$ 397.526.167.636,00	\$ 25.183.367.123,00
6 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	\$ 405.100.000,00	\$ 41.102.023,00	\$ 363.997.977,00	\$ 24.100.000,00
7 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	\$ 19.031.984.839,00	\$ 15.018.314.542,00	\$ 4.013.670.297,00	\$ 1.013.092.931,00
9 EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	\$ 3.500.000,00	\$ -	\$ 3.500.000,00	\$ -
11 SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN	\$ 16.571.518.718,00	\$ 12.047.281.135,00	\$ 4.524.237.583,00	\$ 479.146.221,00
16 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	\$ 3.955.488.363.588,00	\$ 2.062.827.432.457,00	\$ 1.892.783.767.131,00	\$ 128.812.975.916,00

TAMAÑO COMERCIAL PN - RUPS

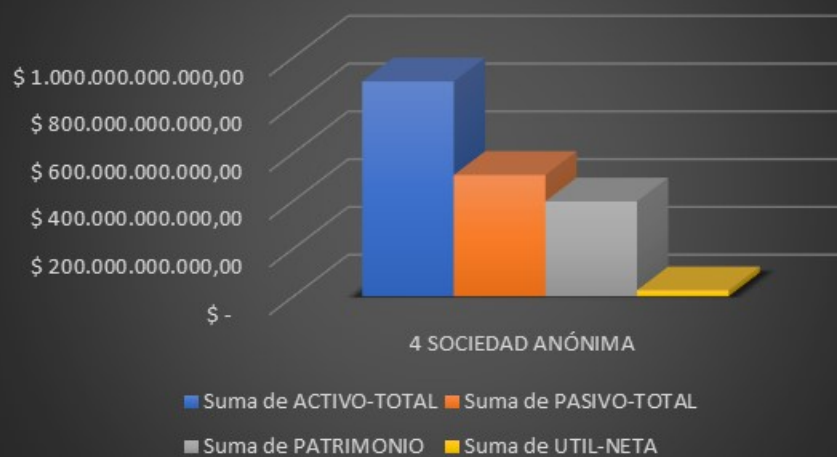




TAMAÑO COMERCIAL LTDA - RUPS



TAMAÑO COMERCIAL S.A. - RUPS





TAMAÑO COMERCIAL S. COMANDITA - RUPS

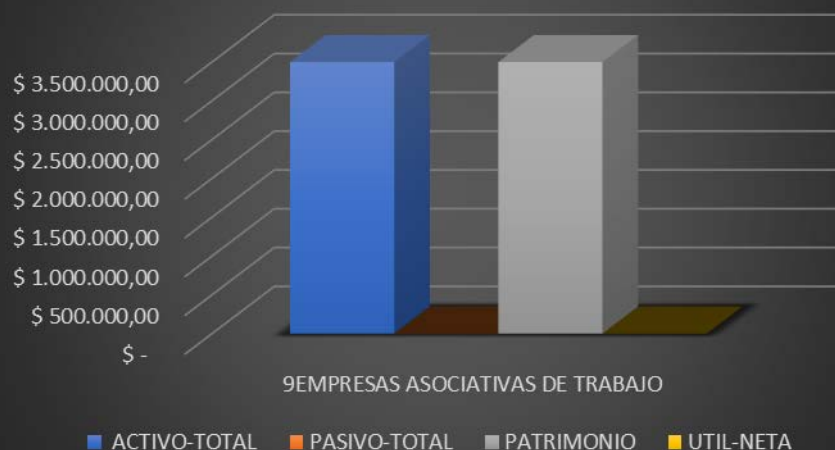


TAMAÑO COMERCIAL COMANDITA POR ACCIONES - RUPS

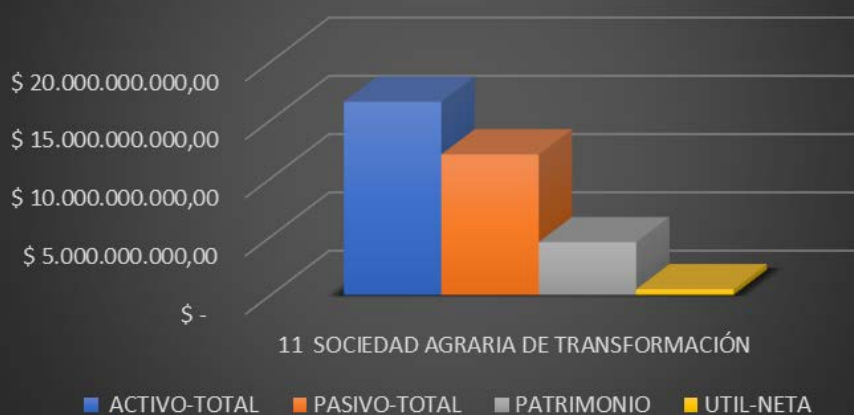




TAMAÑO COMERCIAL EAT - RUPS



TAMAÑO COMERCIAL SOC. AGRARIA EN TRANSFORMACIÓN - RUPS





TAMAÑO COMERCIAL SAS - RUPS



TAMAÑO COMERCIAL RUPS CCF





PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PROVINCIAS





CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

CUNDINAMARCA



Número municipios: 116



Extensión territorial:
24.210km²



Población (2021(p)):
3.372.221 habitantes



Participación en la
población total (2021(p)):
6,6 %



Participación en el PIB
nacional (2020(p)): 6,13 %



PIB per cápita 2020(p)*:
US\$5.046



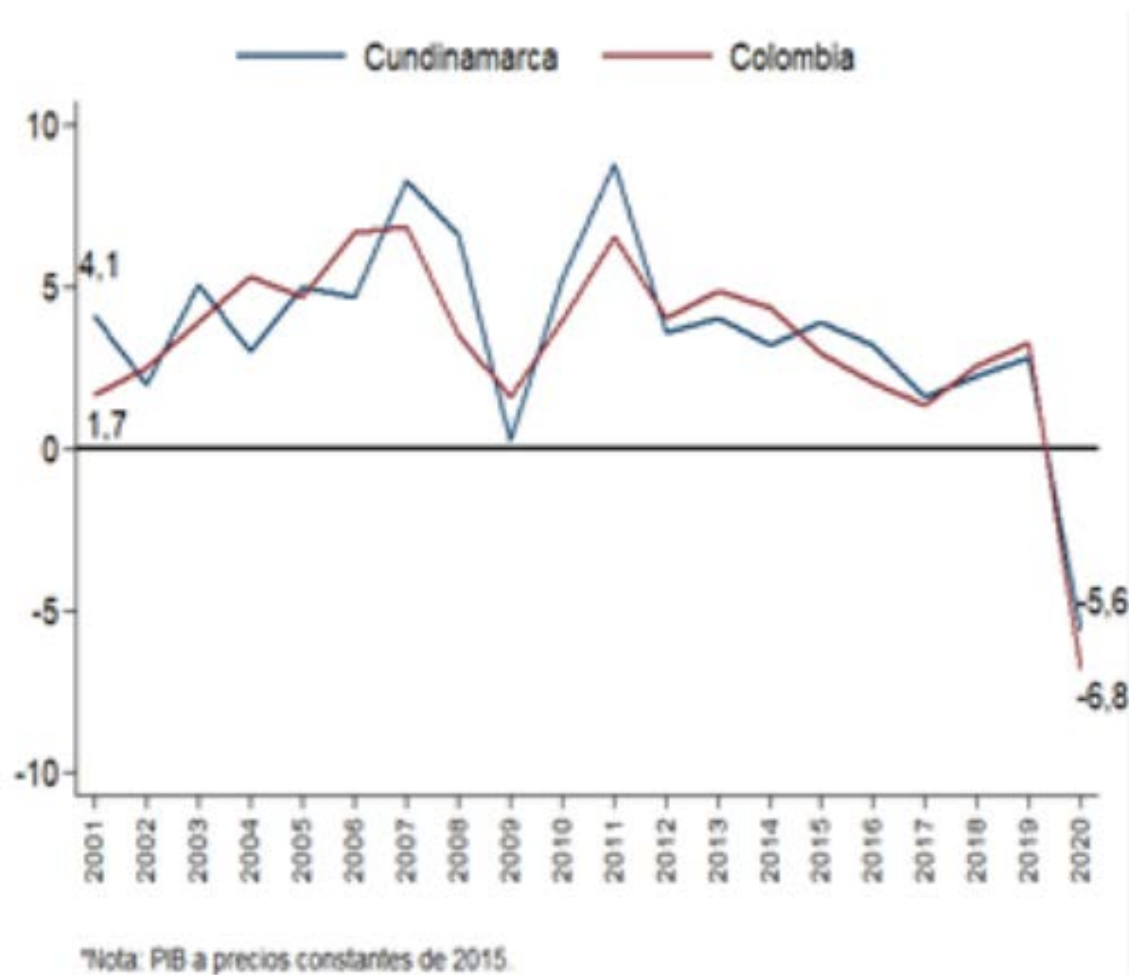
Exportaciones** per cápita
(2021): US\$603.8



Importaciones*** per cápita
(2021): US\$1.535.8



VARIACIÓN ANUAL DEL PIB

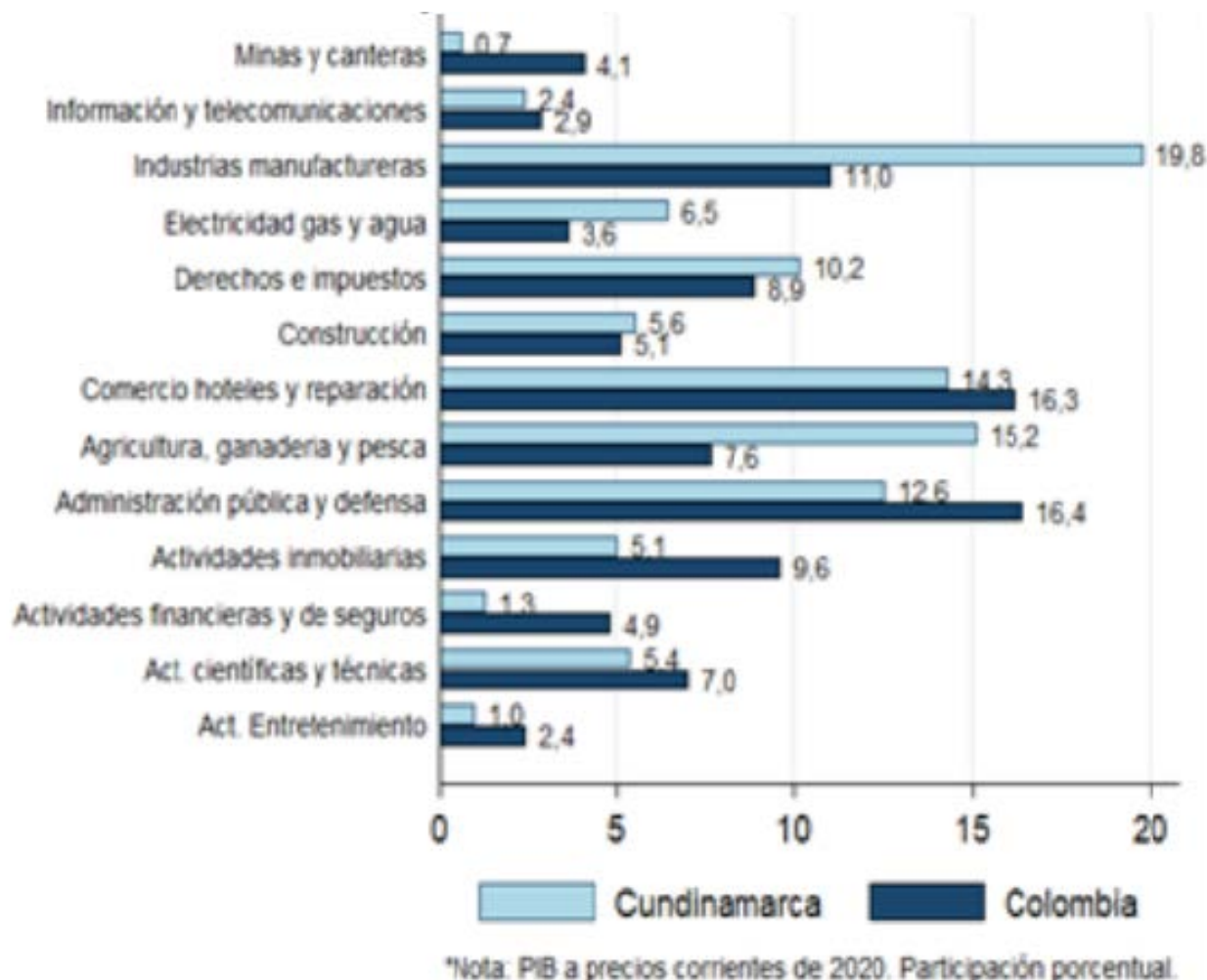


diciembre de 2020(por).

Fuente: Cuentas departamentales - DANE. **Fecha de Publicación:**
25 de marzo de 2022

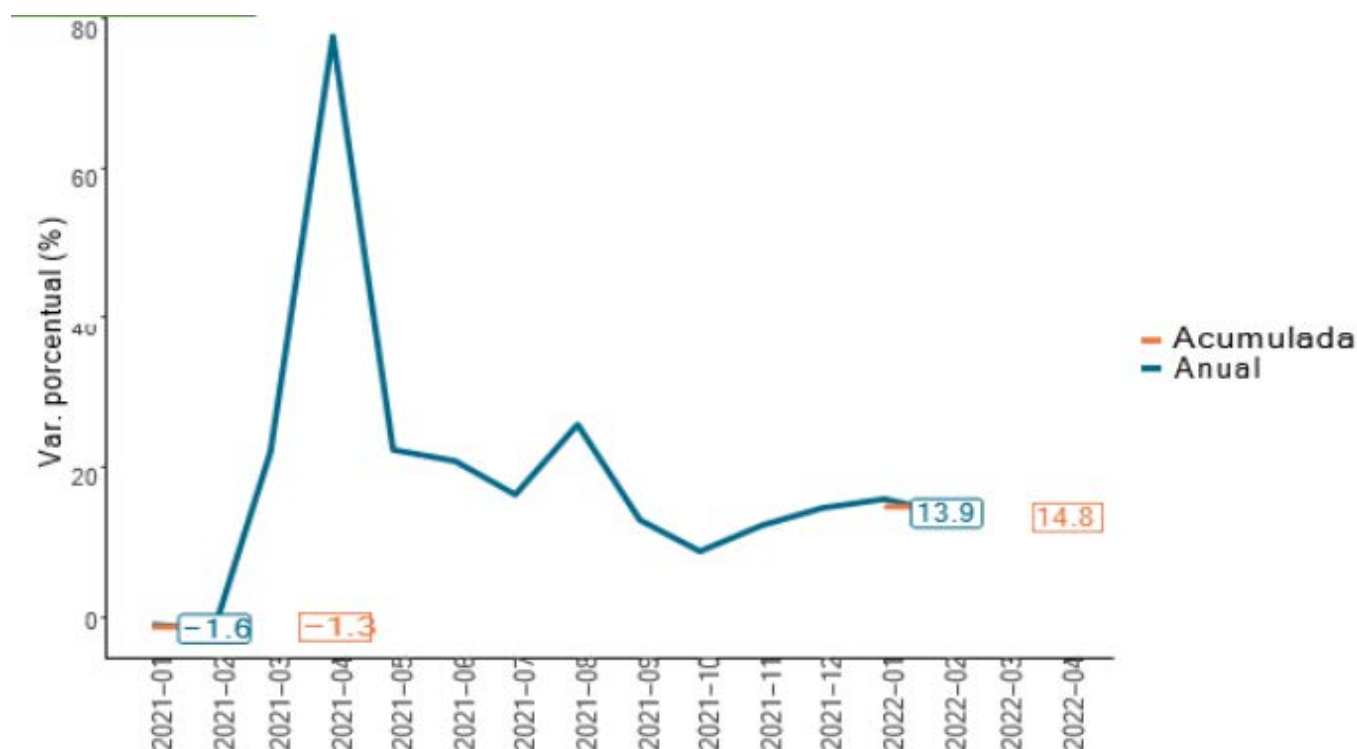


COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL PIB





PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A 2022

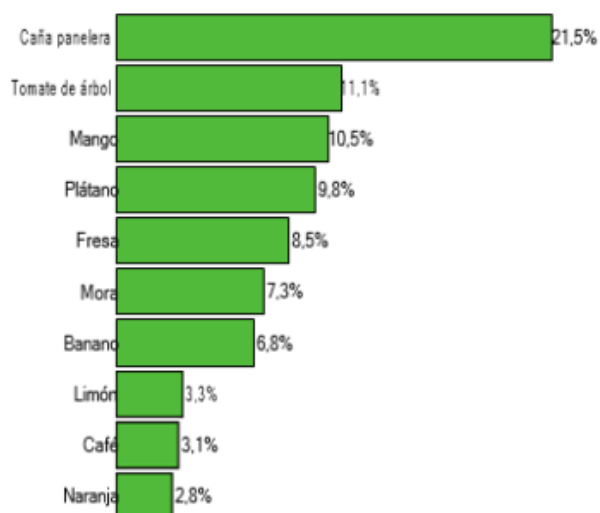


El indicador de producción industrial en el mes de febrero creció 13.9 % frente al mismo mes de 2021 Fuente: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial DANE. Fecha de Publicación: 13 de abril de 2022.

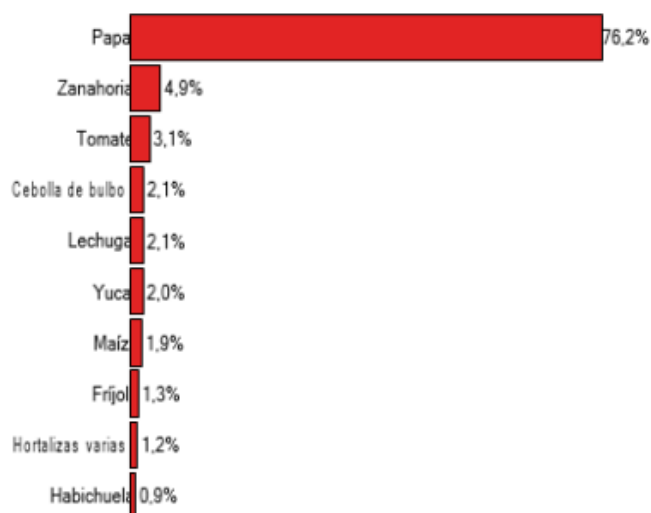


ESTRUCTURA AGRÍCOLA

Cultivos permanentes*



Cultivos transitorios**



La caña panelera es el principal cultivo permanente del departamento.

A su vez, la papa es el cultivo transitorio más representativo.

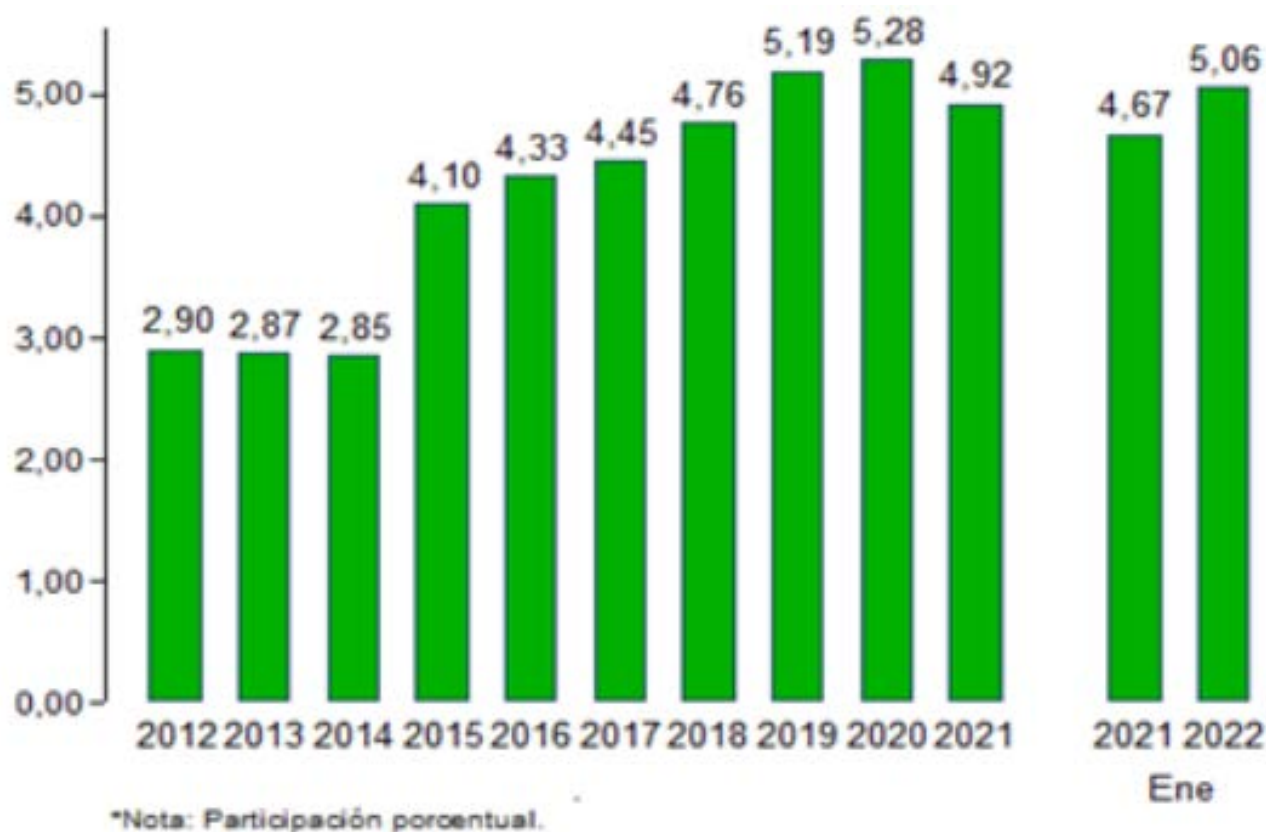
**Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y
Desarrollo Rural. Fecha de Publicación n: 28 de junio de**

2021

*** Reporte 2020**



COMERCIO EXTERIOR DEPARTAMENTAL



Las exportaciones de Cundinamarca representaron en promedio 4,2 % de las exportaciones nacionales entre 2012 y 2021. A febrero de 2022 el departamento registro una participación superior respecto al año anterior.

Fuente: Exportaciones DANE - DIAN.

**Fecha de Publicación: 06 de abril de
2022.**



EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO

VI	A o completo				A o acumulado*			
	2020	2021	Var. % 21	Part. % 2021	2021	2022	Var. % 22	Part. % 2022
Total	1.640.808	2.035.997	24,1	100,0	294.166	408.455	38,9	100,0
Minero - energético	291.461	402.978	38,3	19,8	58.731	90.382	53,9	22,1
No Minero - energético	1.349.347	1.633.019	21,0	80,2	235.435	318.073	35,1	77,9
Agropecuario	669.076	810.803	21,2	39,8	127.087	193.166	52,0	47,3
Industria Liviana	304.127	393.822	29,5	19,3	55.613	58.939	6,0	14,4
Industria básica	120.023	136.044	13,3	6,7	19.874	21.766	9,5	5,3
Maquinaria y equipo	103.811	121.698	17,2	6,0	10.784	16.921	56,9	4,1
Industria automotriz	103.070	98.551	-4,4	4,8	14.789	12.483	-15,6	3,1
Agroindustrial	49.105	71.877	46,4	3,5	7.283	14.783	103,0	3,6
Demás productos	135	224	65,9	0,0	5	15	200,0	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.

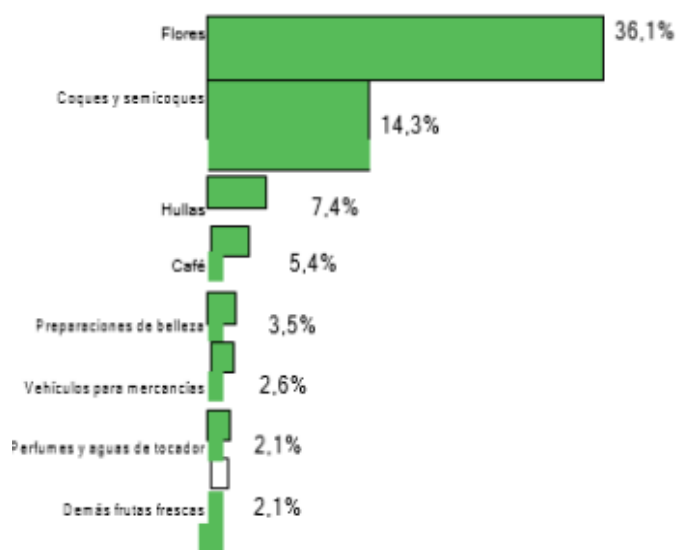
Nota: Según clasificación MinCIT.

Las exportaciones del departamento aumentaron 24,1 % entre 2020 y 2021. En el acumulado a febrero de 2022, no cambia la tendencia al aumentar 38,9 % respecto al mismo periodo del año anterior. Este crecimiento estuvo liderado por los productos minero-energéticos con un crecimiento de 53,9 %. *Año acumulado a febrero. Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 06 de abril de 2022.

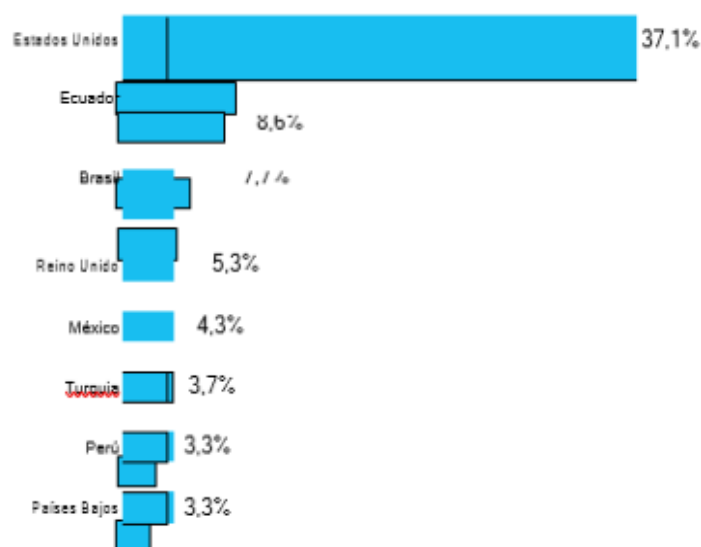


EXPORTACIONES A FEBRERO 2022

Principales productos



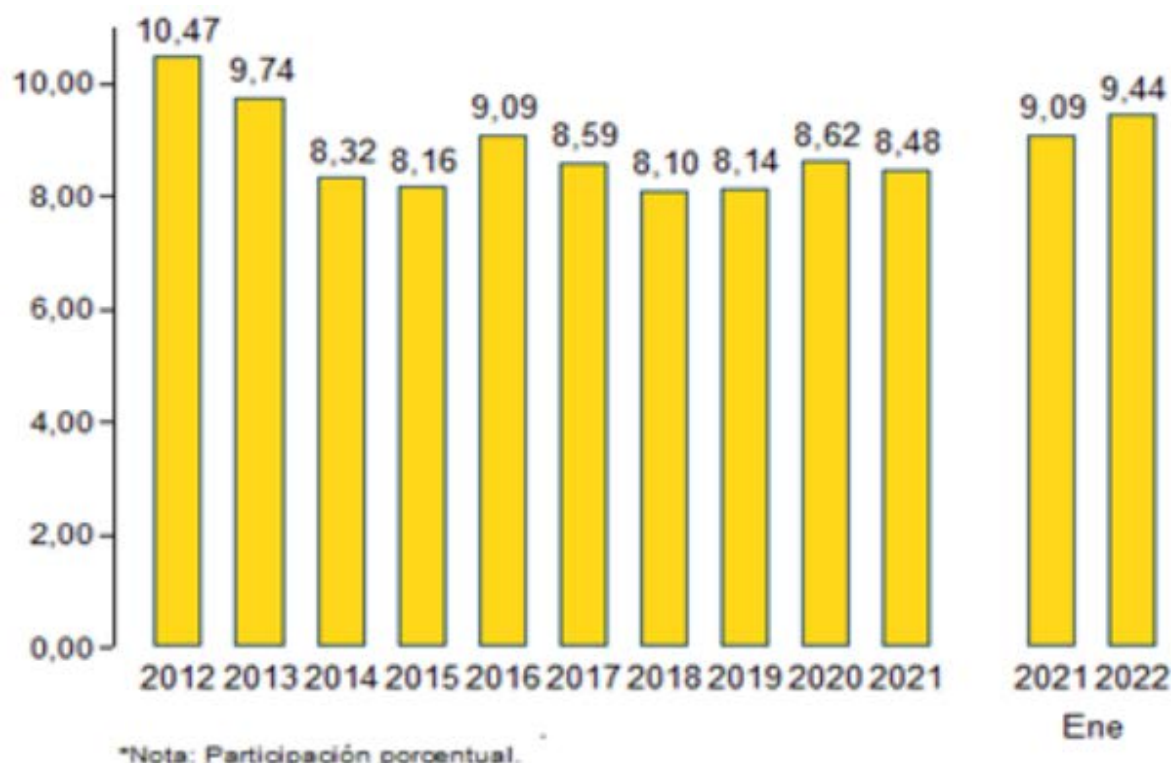
Principales destinos



En lo corrido del año, las flores representaron el 36,1 % de las exportaciones del departamento. El principal destino de las ventas externas de Cundinamarca fue Estados Unidos. Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 06 de abril de 2022.



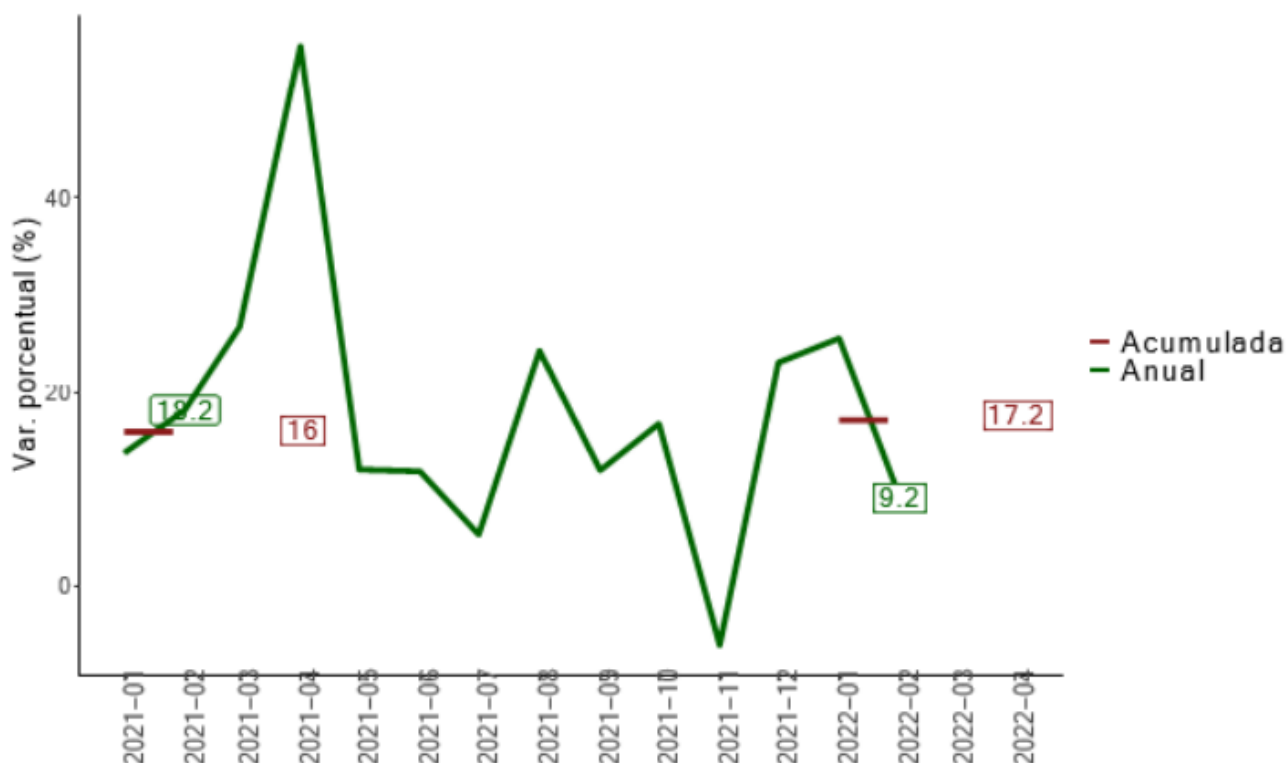
PARTICIPACION EN LAS EXPORTACIONES TOTALES



Las importaciones de Cundinamarca representaron en promedio 8,8 % de las importaciones nacionales entre 2012 y 2021. A febrero de 2022 el departamento registró una participación superior respecto al año anterior. Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 21 de abril de 2022.



COMERCIO INTERNO AL POR MENOR



El indicador de ventas del comercio minorista en febrero creció 9.2 % frente al mismo mes de 2021 Fuente: Encuesta Mensual de Comercio DANE. Fecha de Publicación: 13 de abril de 2022.



PROYECTO DE ALTO IMPACTO EN NUESTRAS PROVINCIAS





PROVINCIAS SABANA DE OCCIDENTE, GUALIVA,
TEQUENDAMA, MAGDALENA CENTRO, RIO NEGRO, BAJO MAGDALENA

 **Cámara
de Comercio
de Facativá**
y del Noroccidente de Cundinamarca

 **iconotec**
ISO 9001
SC5657-1



Inaltra



PREMIOS MUISCA 2021

Categoría: Internacionalización



Misión

Inaltra es una empresa que desarrolla y manufactura productos metalmecánicos para diferentes sectores de la industria ofreciendo soluciones adecuadas y efectivas con la mejor calidad y excelencia, asumiendo un constante compromiso con la satisfacción del cliente, generando rentabilidad y beneficio, para la empresa, para sus accionistas y para todas las personas que participan en su organización y funcionamiento, siguiendo los principios del desarrollo sostenible y contribuyendo al bien general de la sociedad y el medio ambiente.



PREMIOS MUISCA 2021 Categoría: Turismo



Hotel Campestre La Gaitana Tobía está situado a 30 metros de Tobía. La propiedad se encuentra a 1 km del centro de Tobía, es un moderno hotel de impecables instalaciones y excelente servicio. Rodeado de exuberante

naturaleza y

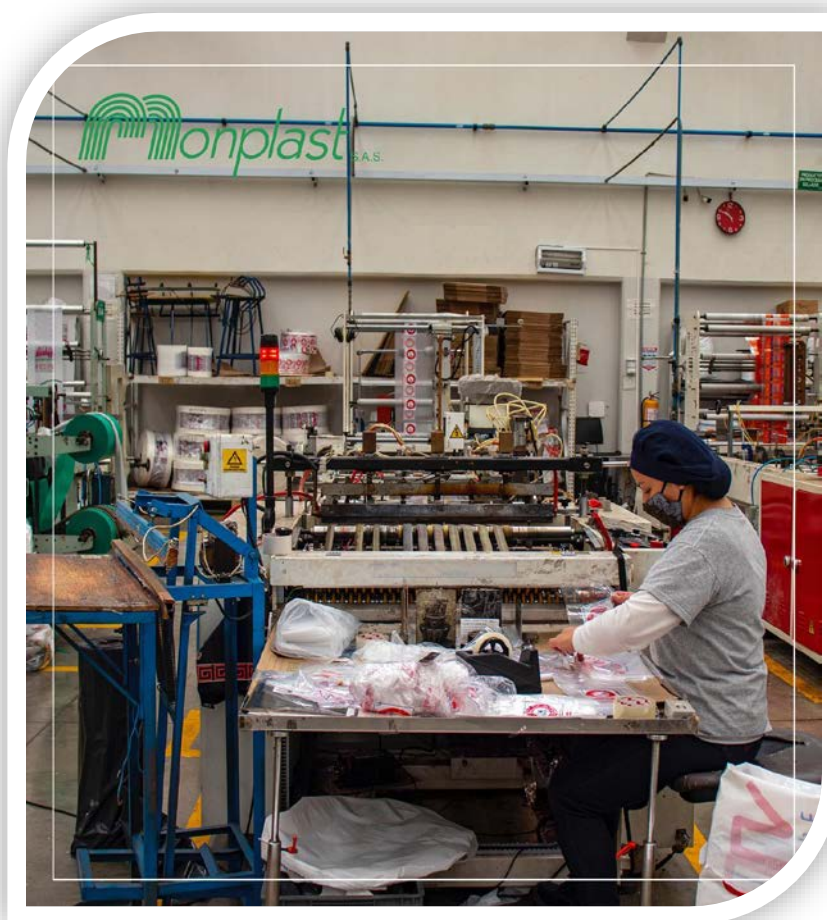
bordeado por el Rio Negro,

cuyo caudal es considerado como el mejor en Colombia para la práctica del Rafting o Canotaje.

Ya sea de aventura o descanso, el Hotel Campestre La Gaitana cuenta con el plan ideal para que salga de la rutina y viva una experiencia única e inolvidable.



MISIÓN: Somos la mejor solución en empaques flexibles ofreciendo productos innovadores y de la más alta calidad, buscando siempre la satisfacción de nuestros clientes. Contamos con los recursos necesarios para el cumplimiento de los estándares de calidad, orientados a la protección del medio ambiente y el bienestar de todos los que intervienen en nuestra gestión.



PREMIOS MUISCA 2021

Categoría: Desarrollo Sostenible



PREMIOS MUISCA 2021 Categoría: Mejor Empresa Toda una vida



Desde nuestros
inicios siempre
fuimos destacados
por elaborar
productos de
calidad, llegando a
los corazones de
los Vegunos y
haciendo
reconocido el
Roscón Resobado,
incluso fuera del
país.

Panadería
Josmar es el lugar
para que disfrutes
de esos pequeños
placeres que
pueden hacer de tu
día uno más feliz. En
nuestra gama de
servicios puedes
encontrar desayunos,

onces o antojos; Ofrecemos productos de la más alta calidad.

Además del auténtico **Pan y Roscón Resobado**, ofrecemos una gran
variedad de productos en repostería; También encontrarás otras
opciones como mantecadas, tortas, pan corriente, hojaldres y más.



Somos más que una compañía, somos un equipo de personas ayudando a otras personas a crear nuevas y mejores relaciones y estructurando una nueva red de suministro.

Demostramos que ser ambientalmente responsables, reducir costos e incrementar los ingresos sustancialmente en las empresas cafeteras sí es posible.

Gracias a la innovación agrotecnológica, estamos logrando cafés excepcionales, justos, transparentes y responsables con el planeta.



PREMIOS MUISCA 2021 Categoría: Innovación



PROVINCIAS SABANA DE OCCIDENTE, GUALIVA,
TEQUENDAMA, MAGDALENA CENTRO, RIO NEGRO, BAJO MAGDALENA

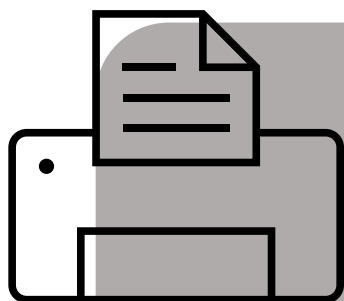


PREMIOS MUISCA 2021

Categoría: Logros cumplidos durante el año



Es fundamental para MIELIFERA tener un nivel mayor de productividad de sus colmenas, acompañado de un impacto medio socioambiental positivo y perdurable; cumpliendo así con un aporte empresarial y ambiental en el campo colombiano incluyendo más actores a sus propósitos teniendo un mayor alcance.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIONES

La data de registros de la Cámara de Comercio de Facativá año 2021 muestra que la comunidad más representativa de registrados se encuentra en la Provincia Sabana de Occidente, con el 70,65% de los matriculados, siendo los más representativos Mosquera con el 17,84%, Facativá con el 17,75% y Funza con el 15,94%. Seguido se encuentra la Provincia del Gualivá con el 17,24% de los matriculados.

En menor proporción se encuentran la Provincia del Río Negro, con el 6,13%, Tequendama con el 2,75%, Magdalena Centro con el 2,34% y el Bajo Magdalena con el 0,87%.

Así las cosas, la gestión de planificación y proyectos de desarrollo y fortalecimiento de la CCF ordena, prioriza y clasifica las necesidades de cada provincia conforme a su desempeño empresarial, proyección económica, legalidad, innovación y nuevos mercados, así:

PROVINCIAS	PROYECTOS
SABANA DE OCCIDENTE	Ecourbanismo Energía Sostenible Mecanismos de Desarrollo Limpio Negocios verdes Paisaje Cultural Agricultura Urbana Integración Metropolitana
GUALIVA	Empresarialidad – Esquemas Asociativos de Trabajo – Empresas Unipersonales – SAS Mercados Regionales Paisaje Cultural Ecoturismos Mecanismos de Desarrollo Limpio Innovación en servicios Cooperativismo Liderazgo Aseguramiento y Calidad de Vida Seguridad Alimentaria Agricultura Urbana Negocios Verdes



RIO NEGRO TEQUENDAMA MAGDALENA CENTRO BAJO MAGDALENA	Formalidad y empresarialidad. Procesos empresariales Aseguramiento y Calidad de Vida Liderazgo Seguridad Alimentaria Paisaje Cultural Ecoturismo.
---	--

El registro de actividades económicas por provincia muestra la importancia de las actividades del grupo G, I y C, de manera que con la condensación de la información se observa el tamaño de cada actividad, para iniciar la vigilancia del comportamiento de cada sector y practicar las comparaciones del mercado, tanto de las variables sobre las cuales la CCF tenga efectos positivos promoviendo los mercados, como sobre las que no se desarrollen proyectos de inmediato para observar la particularidad en el desempeño de cada territorio.

Así también, permite evidenciar otras actividades que resultan significativas a la hora de considerar el tamaño económico de los mercados, la importancia que pueden tener en la generación de empleo y la superación de los índices de pobreza en las provincias más alejadas del proceso de integración a la región metropolitana.

PROVINCIAS	ACTIVIDADES ECONÓMICAS																			
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
SABANA DE OCCIDENTE	856	69	5330	18	344	1503	22877	1682	7662	884	276	396	1649	1560	46	553	542	969	2881	7
BOJACA	39	3	68		4	10	388	27	188	17		1	11	17	2	1	1	29	38	
EL ROSAL	63	1	147		8	61	995	41	340	46	8	10	28	47		22	16	32	111	
FACATATIVA	295	7	1008	1	94	308	6208	338	2001	260	72	72	364	295	8	120	166	256	715	4
FUNZA	129	9	1336	6	78	304	5075	491	1643	187	63	106	394	394	17	146	118	198	616	1
MADRID	136	5	963	2	64	306	4066	313	1340	117	45	67	305	299	4	88	104	186	475	3
MOSQUERA	127	40	1634	9	94	490	5345	456	1717	230	83	116	515	455	14	163	121	229	810	
SUBACHOQUE	41	4	141		1	22	659	13	337	23	5	21	28	40		12	14	38	101	
ZIPACON	26		33		1	2	141	3	96	4		3	4	13	1	1	2	1	15	



En la provincia del Gualivá, así como Rio Negro, Tequendama, Magdalena Centro y Bajo Magdalena es necesario fortalecer el desarrollo agrícola, el trabajo cooperativo y colectivo, la creación de empresas simples y ágiles para la integración de los mercados, así también la CCF tiene la responsabilidad de trasladar a las entidades públicas las necesidades en materia de vías de acceso, infraestructura de servicios y necesidades básicas insatisfechas de esta población.

PROVINCIAS	ACTIVIDADES ECONÓMICAS																				
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
GUALIVA	352	14	1008	5	52	277	4764	299	3473	173	44	98	276	501	4	68	122	243	456	2	4
ALBÁN	33		38			6	270	22	114	3		1	4	9			1	11	13		
LA PEÑA	18		17		1	7	166	13	99	2	1		4	9		1	5	9	4		
LA VEGA	57		236	2	12	43	811	36	667	34	8	29	45	55	1	18	24	41	84		
NIMAIMA	13		20			3	169	3	155			1	7	43		1	1	12	16		
NOCAIMA	12	1	46		1	8	186	20	165	8	2		11	16		4	2	7	20		
QUEBRADANEGRA	18		32			12	139	3	106	5	1	2	2	8				12	5		
SAN FRANCISCO	30	5	125		4	24	459	15	351	23	1	12	25	26		3	10	17	49		
SASAIMA	39	1	72		12	15	330	17	189	8	1	6	14	19		2	9	10	24	1	
SUPATA	24		29		2		188	4	98	2	1	2	2	6			4	13	18		
UTICA	9		17		1	4	176	5	174	10	1	3	7	93			4	12	7		
VERGARA	16		24		2	2	218	2	79	2	2		3	15				6	6		
VILLETA	83	7	352	3	17	153	1652	159	1276	76	26	42	152	202	3	39	62	93	210	1	4

Sin embargo, desde la CCF, es importante promover la pedagogía desde las instituciones educativas para vincular a la juventud en la generación de nuevos proyectos económicos para sus territorios enmarcados en tecnologías limpias y sustentables con el cuidado del medio ambiente, la promoción de sus culturas productivas y hábitos de desarrollo, como la cultura de la caña panelera, la ruta de la miel, la producción de flores, quesos, yogures y la pequeña empresa.



Hacer presencia en territorio, es tener la oportunidad de escuchar a las comunidades, fuera del contexto de las renovaciones de matrículas, para identificar las necesidades más apremiantes, las expectativas comerciales que los emprendedores posean y poder incluir dentro de los planes de fortalecimiento, lo que no se puede observar en los procesos estadísticos.

PROVINCIAS	ACTIVIDADES ECONÓMICAS																			
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T U
TEQUENDAMA	186	0	137	1	10	31	937	30	377	27	10	3	40	40	0	2	9	46	62	0 0
ANOLAIMA	69		86		3	17	492	10	199	8	7	1	24	18		1	4	25	36	
CACHIPAY	117		51	1	7	14	445	20	178	19	3	2	16	22		1	5	21	26	
MAGDALENA CENTRO	49	11	92	0	5	24	914	23	364	29	4	9	22	25	2	3	7	26	48	0 0
SAN JUAN DE RIO SECO	20	1	39		2	9	374	12	143	19	1	4	13	10		1	5	11	27	
CHAGUANI	9	9				3	69	3	29	7	1	1		7		1		3	2	
VIANI	4		23		2	2	207	4	75		1	1	3	1	1		1	5	11	
BITUIMA	3		6			3	67		37	1		2	2	3	1			3	2	
GUAYABAL DE SIQUIMA	8	1	20			4	143	3	63	2	1	1	4	4		1	1	1	4	
BELTRAN	5		4		1	3	54	1	17									3	2	

Hacer presencia en territorio, significa superar las brechas de la información y la comunicación, de las distancias de los territorios, encontrar la manera de impactar a las comunidades desde sus propios medios informativos, como las radios comunitarias, con programas de emprendimiento, formalización y capacitaciones.



PROVINCIA	ACTIVIDADES ECONÓMICAS																			
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
RIO NEGRO	182	18	486	3	9	86	2132	83	770	60	20	9	101	89	8	13	42	91	147	0
EL PEÑON	14	3	22	1		3	109	1	31	1			2			1	2	5	8	
LA PALMA	14	1	56		2	9	264	16	71	9	2		7	11	1	2	5	6	20	
PACHO	122	12	323	2	7	59	1164	48	488	33	13	7	73	54	7	10	33	52	83	
PAIME	8		10			1	103	4	44	4	1		3	1			1	9	7	
SAN CAYETANO	7		15			4	68	4	13	1	1		3	9				3	4	
TOPIPI	5		10			3	57	1	15		1		4	2				1		
VILLAGOMEZ	2		10			2	67		35	3	1		2	1				3	2	
YACOPI	10	2	40			5	300	9	73	9	1	2	7	11			1	12	23	
BAJO MAGDALENA	18	1	57	0	3	5	325	7	126	16	1	1	7	3	0	0	11	19	19	0
CAPARRAPI	18	1	57		3	5	325	7	126	16	1	1	7	3			11	19	19	

La participación en las plataformas de contratación de las entidades del Estado es una oportunidad de negocio para nuestros emprendedores, la CCF tiene la responsabilidad de priorizar programas de capacitación tanto para la formalidad empresarial que requieren estos procesos de compra pública, como para dotar de herramientas de participación ciudadana a las comunidades, haciendo que se incremente la transparencia de las acciones públicas.

Hoy la Cámara de Comercio de Facatativá en la data de RUPS presenta activos por más de \$5 billones, patrimonios superiores a los \$2,5 billones y utilidades por \$179 mil millones, con la unificación de los sistemas de información tributarios es probable que estos registros tiendan a incrementarse, sin embargo, destacan la importancia que tiene nuestra economía en Cundinamarca, cuya participación tiene una tendencia del 6% en el PIB Nacional.

En los anexos se observa la relación del comportamiento económico por tipo de organización, municipio y provincia, con este insumo se recomienda observar el comportamiento de los



mercados, de los territorios y de la empresarialidad en las siguientes vigencias, con el propósito de destacar negocios, crecimientos y procesos de innovación que pudieran llegarse a identificar.

RECOMENDACIONES

En los territorios de la circunscripción de la Cámara de Comercio de Facatativá además de promover la legalidad, la formalización e incentivar la empresarialidad, se debe orientar las acciones de nuestros vinculados hacia la producción de bienes y servicios sustentables y sostenibles con el medio ambiente, así como la innovación en negocios con iniciativas de mitigación, como:

PROYECTOS DE MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO (MDL-POA)

- **PROYECTOS MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO (MDL-POA):** Derivado del protocolo de Kioto cuyo propósito es reducir aquellas emisiones de Gases Efecto Invernadero que se habrían generado en ausencia de la iniciativa de mitigación, como por ejemplo la eficiencia energética, la generación energética con fuentes no convencionales, la mejora de los procesos industriales, manejo y gestión de residuos sólidos o de origen agropecuario.
- **FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PAISAJE CULTURAL:** Exaltar el desarrollo del hombre de forma



tangible e intangible para generar un valor agregado, por ejemplo, la ruta de la miel, de la caña panelera, la experiencia de los cultivos de papá en la zona de la sabana, o la crianza de animales, con las implicaciones culturales que conlleva las vivencias de las comunidades productivas.

El paisaje cultural es valioso por su riqueza natural y por el desarrollo cultural a lo largo de la historia. Promover la protección de los paisajes culturales del mundo (como bosques, montañas, lagos, edificaciones, ciudades, etc.), contribuye con estrategias de uso sostenible de la tierra, mantenimiento o mejora de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad.

El paisaje cultural resulta importante para una región desde diferentes aspectos: económicos (puede ser aprovechado como un atractivo turístico), pedagógicos (se estudia desde la geografía, las ciencias naturales, la historia y la investigación) y recreativos (se aprovecha como espacio de ocio y recreación).

En las condiciones de un territorio considerado paisaje cultural, la comunidad fortalece su sentido de pertenencia impactando de manera positiva en la vida diaria (valor intangible). Esto se genera como consecuencia de vivir en un entorno donde la naturaleza y el desarrollo humano avanzan en sinergia (valores tangibles).

- **CRECIMIENTO VERDE EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO:** Es necesario promover la competitividad económica desde este ambiente, proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y de los servicios de los ecosistemas, promover un crecimiento



económico resiliente ante los desastres y el cambio climático, asegurar la inclusión social y el bienestar.

Además, a través de este desarrollo de negocio se busca aumentar la eficiencia en el uso del agua, la energía, el suelo y los materiales hacia una economía circular, posicionar la bioeconomía como un sector competitivo y que diversifica la oferta exportadora del país y aumentar la demanda y oferta de la fuerza laboral para el crecimiento verde.

- **DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ECOTURISMO Y AREAS PROTEGIDAS:** Compartir el cuidado de la naturaleza motivando a los turistas desde la observación y la apreciación del entorno natural, así como de las culturas tradicionales prevalecientes en las zonas naturales, con la oportunidad de hacer pedagogía ambiental, generando beneficios económicos para las comunidades, las organizaciones y las autoridades en el marco de la conservación.
- **USO DE ENERGÍAS RENOVABLES:** Las energías renovables son fuentes de energía limpias, inagotables y actualmente consideradas de alta competitividad, toda vez que no producen gases de efecto invernadero, ni emisiones contaminantes, y comparando con los costos de combustibles fósiles evolucionan a la baja de forma sostenida.
- **ECOURBANISMO Y LA INTEGRACIÓN A LA REGIÓN METROPOLITANA:** En los desarrollos económicos las



ciudades son responsables de generar el 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero, además de consumir el 78% de la energía mundial.

El urbanismo es una de las causas que más repercuten en el cambio climático, el ecourbanismo engloba todas las áreas y acciones que fomentan un desarrollo eficiente de las ciudades y son amigables con el medioambiente, entiende que los recursos naturales son limitados, los conceptos naturaleza y desarrollo no pueden entenderse separadamente, el crecimiento debe ser coherente con la capacidad de su ecosistema y debe haber un equilibrio que evite el agotamiento de los recursos y el colapso. De manera que los municipios y la ciudad deberán implementar modelos sustentables que sostengan el crecimiento exponencial de las grandes urbes, debemos mejorar nuestra calidad de vida sin renunciar a ese equilibrio entre la protección del medioambiente y el desarrollo urbanístico.

De manera que es importante garantizar la construcción responsable de edificios eficientes hasta la implementación de estructuras y planes que fomenten el reciclaje, el transporte público y reduzcan la huella de carbono de sus ciudadanos.

Esto significa entre otras cosas que las ciudades deben incluir en el desarrollo del urbanismo acciones para:

- 1. Reducir el consumo de energía en pro de la autogeneración de renovables.** Así logramos reducir el consumo energético mediante, por ejemplo, la instalación de placas solares en las cubiertas o de



- jardines verticales para canalizar el drenaje del edificio.**
- 2. Incluir vegetación a través de cubiertas verdes.** Es importante reconocer el valor de la vegetación como aislante térmico y acústico desde el exterior al interior del edificio.
 - 3. Facilitar la gestión y el reciclaje del agua y el tratamiento de residuos.** Por ejemplo, separar las aguas pluviales o realizar su depuración con maquinaria biológica verde.
 - 4. Optimizar la eficiencia energética del edificio** trabajando su aislamiento térmico o su orientación, entre otros factores. Estos se manifiestan, por ejemplo, en el tipo de iluminación, cerramientos o suelos.
 - 5. Buscar la mejor orientación y fomentar la ventilación cruzada.** La dirección del viento y su aprovechamiento condiciona el sistema de ventilación de los edificios, regulando y mejorando la climatización interior al equilibrar la humedad del aire.
 - 6. Elegir materiales eco-friendly que sean acordes al entorno.** Es conveniente priorizar materiales naturales en detrimento de los procesados, de mayor impacto ambiental.
 - 7. La rehabilitación residencial de edificios ya existentes.** No existe nada más sostenible que reciclar, y la rehabilitación es aplicar el reciclaje a la construcción urbana.

- **AGRICULTURA ORGANICA URBANA:** La agricultura



urbana y periurbana como una actividad multifuncional incluye la producción o transformación en forma inocua y la comercialización de productos agropecuarios aprovechando eficiente y sosteniblemente recursos e insumes locales como el suelo, agua, residuos, mano de obra, entre otros.

La agricultura orgánica urbana respeta los conocimientos locales y promueve la participación local y municipal de la familia a través del uso de tecnologías apropiadas (económicas, productivas, culturales, ambientales, etc.) y procesos participativos para mejorar la calidad de vida de la población urbana al superar la pobreza, malnutrición, falta de empleo e ingresos, etc., pero especialmente contribuye a la gestión urbana social y ambientalmente sustentable de las ciudades.

- **LA NUEVA RURALIDAD:** Este concepto ubica aspectos de cambio fundamental en el territorio rural: encadenamientos urbano-rurales, el empleo rural no agrícola, la provisión de servicios ambientales, las certificaciones agroambientales o “sellos verdes”, los pueblos como centros de servicios, el papel activo de las comunidades y organizaciones sociales, y la diversidad ecológica-cultural como patrimonio (Rojas, 2008).
- **LA SEGURIDAD ALIMENTARIA:** La disponibilidad de los alimentos, el acceso de las personas a ellos y un consumo nutricionalmente adecuado son los tres pilares sobre los que se asienta el concepto de seguridad alimentaria. El cambio climático, la escasez de recursos hídricos o la degradación de los suelos son algunas de las amenazas



que la ponen en peligro a nivel mundial, a la que hay que sumar ahora los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19, con fundamento en lo anterior, el concepto de seguridad alimentaria es ahora una política pública.

Los fundamentos que nos permiten establecer los niveles de seguridad alimentaria son la disponibilidad, la estabilidad, el acceso y el consumo.

ANEXO

ORGANIZACIÓN, TERRITORIO Y COMPORTAMIENTO ECONÓMICO RUPS REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

TIPO DE ORGANIZACIÓN	ACTIVO	PASIVO	PATRIM.	UTILIDAD
1 PERSONA NATURAL	112.833.584.576,00	31.073.729.898,00	81.759.854.678,00	8.437.926.544,00
25019 – ALBAN	1.040.000,00	1.040.000,00	-	-
25040 – ANOLAIMA	50.230.000,00	2.600.000,00	47.630.000,00	-
25099 – BOJACA	3.560.000,00	3.560.000,00	-	-
25123 – CACHIPAY	3.500.000,00	-	3.500.000,00	67.000,00
25148 - CAPARRAPI	1.450.055.625,00	42.955.000,00	1.407.100.625,00	144.403.511,00
25258 - EL PEÑON	448.195.000,00	23.002.000,00	425.193.000,00	55.455.000,00
25260 - EL ROSAL	11.579.708.406,00	2.446.691.267,00	9.133.017.139,00	407.302.718,00
25269 - FACATATIVA	20.723.782.452,00	6.790.207.814,00	13.933.574.638,00	1.755.621.592,00
25286 – FUNZA	7.148.876.083,00	2.382.284.916,00	4.766.591.167,00	1.379.593.020,00
25328 - GUAYABAL SIQUIMA	1.320.000,00	1.320.000,00	-	-
25394 - LA PALMA	60.000.000,00	20.000.000,00	40.000.000,00	33.512.000,00
25398 - LA PENA	267.623.540,00	78.009.388,00	189.614.152,00	39.431.241,00



PROVINCIA SABANA DE OCCIDENTE, GUALIVA,
TEQUENDAMA, MAGDALENA CENTRO, RIO NEGRO, BAJO MAGDALENA



25402 - LA VEGA	21.518.213.175,00	3.737.469.122,00	17.780.744.053,00	672.448.515,00
25430 - MADRID	9.002.159.394,00	2.283.339.169,00	6.718.820.225,00	499.881.689,00
25473 - MOSQUERA	10.447.120.468,00	3.188.484.922,00	7.258.635.546,00	1.261.953.237,00
25491 - NOCAIMA	631.774.579,00	77.025.228,00	554.749.351,00	64.336.799,00
25513 - PACHO	4.420.463.559,00	1.017.877.976,00	3.402.585.583,00	758.588.968,00
25592 - QUEBRADANEGRA	68.500.000,00	12.534.236,00	55.965.764,00	43.965.764,00
25658 - SAN FRANCISCO	791.872.607,00	465.070.039,00	326.802.568,00	- 7.652.582,00
25662 - SAN JUAN RIOSECO	157.200.867,00	54.724.228,00	102.476.639,00	72.051.679,00
25718 - SASAIMA	11.801.000,00	350.000,00	11.451.000,00	27.900.000,00
25769 - SUBACHOQUE	647.106.060,00	172.985.161,00	474.120.899,00	63.121.101,00
25777 - SUPATA	471.427.591,00	105.341.389,00	366.086.202,00	49.857.793,00
25851 - UTICA	129.418.000,00	3.560.000,00	125.858.000,00	8.610.000,00
25862 - VERGARA	409.550.000,00	7.770.000,00	401.780.000,00	39.970.000,00
25867 - VIANI	16.500.000,00	-	16.500.000,00	-
25875 - VILLET	21.227.406.380,00	7.803.537.583,00	13.423.868.797,00	1.018.844.272,00
25885 - YACOPI	179.607.000,00	25.000.000,00	154.607.000,00	31.296.000,00
25898 - ZIPACON	965.572.790,00	326.990.460,00	638.582.330,00	17.367.227,00
3 SOCIEDAD LIMITADA	315.122.579.799,00	148.924.511.119,00	166.198.068.680,00	15.808.131.687,00
25040 - ANOLAIMA	468.197.291,00	468.197.291,00	-	-
25095 - BITUIMA	85.100.000,00	15.500.000,00	69.600.000,00	11.916.972,00
25258 - EL PEÑON	1.721.000,00	-	1.721.000,00	-
25260 - EL ROSAL	43.192.000,00	111.415.000,00	- 68.223.000,00	- 12.000,00
25269 - FACATATIVA	4.301.258.217,00	1.947.577.784,00	2.353.680.433,00	682.885.879,00
25286 - FUNZA	92.304.884.073,00	42.751.755.349,00	49.553.128.724,00	4.404.256.867,00
25430 - MADRID	97.697.606.176,00	48.663.313.476,00	49.034.292.700,00	2.111.198.034,00
25473 - MOSQUERA	114.724.476.207,00	53.668.175.702,00	61.056.300.505,00	8.480.275.754,00
25489 - NIMAIMA	505.556.707,00	158.695.770,00	346.860.937,00	86.391.345,00
25491 - NOCAIMA	382.563.360,00	119.063.842,00	263.499.518,00	- 32.300.483,00
25658 - SAN FRANCISCO	862.366.000,00	571.290.000,00	291.076.000,00	61.215.000,00
25662 - SAN JUAN RIOSECO	71.910.000,00	71.910.000,00	-	-
25769 - SUBACHOQUE	1.015.565.768,00	94.845.905,00	920.719.863,00	104.083.319,00
25875 - VILLET	2.568.083.000,00	192.671.000,00	2.375.412.000,00	- 101.779.000,00



25898 – ZIPACON	90.100.000,00	90.100.000,00	-	-
4 SOCIEDAD ANÓNIMA	899.446.945.324,00	507.960.064.361,00	397.526.167.636,00	25.183.367.123,00
25269 - FACATATIVA	16.067.940.000,00	6.435.403.000,00	9.632.537.000,00	1.672.765.000,00
25286 – FUNZA	422.808.949.819,00	247.100.766.074,00	175.708.183.745,00	1.124.873.106,00
25430 – MADRID	87.676.040.158,00	54.931.307.045,00	38.784.019.786,00	9.008.476.095,00
25473 - MOSQUERA	370.807.869.227,00	199.007.594.000,00	171.800.275.227,00	13.348.621.227,00
25769 - SUBACHOQUE	2.086.146.120,00	484.994.242,00	1.601.151.878,00	28.631.695,00
6 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	405.100.000,00	41.102.023,00	363.997.977,00	24.100.000,00
25269 - FACATATIVA	14.000.000,00	-	14.000.000,00	-
25875 – VILLETÁ	391.100.000,00	41.102.023,00	349.997.977,00	24.100.000,00
7 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	19.031.984.839,00	15.018.314.542,00	4.013.670.297,00	1.013.092.931,00
25473 - MOSQUERA	19.031.984.839,00	15.018.314.542,00	4.013.670.297,00	1.013.092.931,00
9 EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	3.500.000,00	-	3.500.000,00	-
25269 - FACATATIVA	3.500.000,00	-	3.500.000,00	-
11 SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN	16.571.518.718,00	12.047.281.135,00	4.524.237.583,00	479.146.221,00
25260 - EL ROSAL	15.038.628.106,00	11.708.625.785,00	3.330.002.321,00	397.038.008,00
25269 - FACATATIVA	689.479.627,00	231.386.590,00	458.093.037,00	35.715.384,00
25286 – FUNZA	439.125.000,00	42.521.000,00	396.604.000,00	25.181.000,00
25473 - MOSQUERA	284.122.556,00	57.797.400,00	226.325.156,00	2.782.592,00
25867 – VIANI	120.163.429,00	6.950.360,00	113.213.069,00	18.429.237,00
16 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3.955.488.363.588,00	2.062.827.432.457,00	1.892.783.767.131,00	128.812.975.916,00
25019 – ALBAN	4.741.789.269,00	1.289.145.799,00	3.452.643.470,00	180.520.405,00
25040 – ANOLAIMA	4.743.636.190,00	4.531.528.893,00	212.107.297,00	4.585.681,00
25086 – BELTRAN	187.921.842,00	6.647.571,00	181.274.271,00	-
25099 – BOJACA	18.355.836.986,00	10.884.313.523,00	7.471.523.463,00	890.163.721,00
25123 – CACHIPAY	350.729.541,00	320.000,00	350.409.541,00	11.257.852,00
25168 – CHAGUANI	112.760.250,00	15.193.803,00	97.566.447,00	21.414.381,00
25260 - EL ROSAL	8.934.948.978,00	3.881.969.813,00	5.052.979.165,00	168.994.863,00
25269 - FACATATIVA	186.996.681.735,00	98.076.391.369,00	88.920.290.366,00	8.759.902.397,00
25286 – FUNZA	1.458.797.301.927,00	842.472.300.053,00	616.447.837.874,00	54.234.208.464,00
25398 - LA PENA	15.000.000,00	-	15.000.000,00	-
25402 - LA VEGA	3.114.752.648,00	2.112.848.261,00	1.001.904.387,00	161.898.621,00



25430 – MADRID	741.331.047.178,00	536.444.894.624,00	204.886.152.554,00	-
25473 - MOSQUERA	1.489.483.049.507,00	551.442.543.057,00	938.040.506.450,00	68.546.796.402,00
25513 – PACHO	2.516.201.476,00	973.532.417,00	1.542.669.059,00	232.965.068,00
25592 - QUEBRADANEGRA	129.017.566,00	21.968.190,00	107.049.376,00	3.780.743,00
25653 - SAN CAYETANO	78.000.000,00	13.560.000,00	64.440.000,00	76.440.000,00
25658 - SAN FRANCISCO	1.488.199.466,00	832.833.339,00	655.366.127,00	93.121.426,00
25662 - SAN JUAN RIOSECO	1.624.387.464,00	728.320.372,00	896.067.092,00	133.175.098,00
25718 – SASAIMA	6.045.918.000,00	1.703.496.000,00	4.342.422.000,00	186.154.000,00
25769 - SUBACHOQUE	15.293.139.004,00	3.235.109.200,00	12.058.029.804,00	50.820.192,00
25851 – UTICA	382.260.781,00	54.113.090,00	328.147.691,00	100.634.000,00
25867 – VIANI	1.560.000,00	-	1.560.000,00	1.000.000,00
25871 - VILLAGOMEZ	201.442.702,00	11.881.276,00	189.561.426,00	20.567.864,00
25875 – VILLETA	10.562.781.078,00	4.094.521.807,00	6.468.259.271,00	538.044.521,00
Total general	5.318.903.576.844,00	2.777.892.435.535,00	2.547.173.263.982,00	179.758.740.422,00